



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 26 año 2022



“Las Malvinas son argentinas”

XXIV SESIÓN ORDINARIA
28 de septiembre de 2022



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

PÁEZ, Teresa Catalina

SECRETARIO LEGISLATIVO

CABAÑEZ LANZA, José Víctor

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° XXIV 28 septiembre de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

-En la ciudad de San Luis, a veintiocho días de septiembre del dos mil veintidós, siendo las once horas con veinticinco minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DEL PABELLÓN
NACIONAL –**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y ocho señores diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Invito a la señora diputada Lucero, Érica Anabela; representante del Departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la Sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: la diputada Alborno, diputada Blumencweig, diputado Pereira, diputada Patafio, diputada Sosa Araujo, diputado Morales, diputada Gosteli, diputado Giménez, diputado Muñoz, diputada Ochoa, diputado Eduardo, diputado Leyes, diputada Portela, diputado Irusta, diputada Arenas, diputada Gallardo, diputada Garro, diputada Delarco, diputada Petrino, diputada Becerra, diputada Dassa, diputado Trombotto, diputada Mansilla, diputada Larroudé, diputada Agüero, Analía; diputado Alume, diputado Farías, diputada Páez, diputada Perano, diputado Sosa, diputado Hissa, diputado Berardo, diputada Spinuzza, diputado Páez Logioia, diputado Lucero Guillet, diputado Altamiranda, diputada Lucero, diputado Merlo.

**-3-
-ASUNTOS ENTRADOS-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados, se pone a vuestra

consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la 24° sesión ordinaria del año 2022 del día 28 de septiembre.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO



**CAMARA DE DIPUTADOS
24 SESIÓN ORDINARIA - 24
REUNIÓN - 28 DE SEPTIEMBRE DE
2022
ASUNTOS ENTRADOS**

**I- MENSAJES, PROYECTOS Y
COMUNICACIONES DEL PODER
EJECUTIVO**

1.-

Nota N° 34-PE-2022 (26-09-2022) del Poder Ejecutivo Provincial, **mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Ley de Lemas.** EXD 0000-9261307/22. Expediente N° 077 Folio N° 186 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 429-HCS-2022 (20-09-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Innovación Financiera para la Inversión y el Desarrollo Socio-Económico.** EXD. 0000-6281008-22. Expediente N° 074 Folio 185 Año 2022.

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota N° 428-HCS-2022 (20-09-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Fomento a las inversiones en la provincia de San Luis.** EXD. 0000-6210713-22. Expediente N° 075 Folio 186 Año 2022.

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 022-FE-2021 (30-06-2021) del Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran en Fiscalía de Estado, dispuesto por Ley N° VI-0165-2004 (5723*R).** EXD. 0000-6300551-21. Expediente Interno N° 143 Folio 133 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota S/N° (05-11-2021) de la señora Ministra de Salud, mediante la cual adjunta respuesta a Solicitud de Informe N° 15-CD-2021 (27-10-2021), referida a: **Informe sobre el futuro funcionamiento del Hospital La**

Pedreira, de la ciudad de Villa Mercedes. EXD 0000-10280714/21. Expediente Interno N° 144 Folio N° 133 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Nota N° 026-FE-2020 (17-12-2020) del Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran en Fiscalía de Estado, dispuesto por Ley N° VI-0165-2004 (5723*R).** EXD. 0000-12160301-20. Expediente Interno N° 145 Folio 134 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

4.-

Nota N° 033-FE-2021 (30-09-2021) del Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran en Fiscalía de Estado, dispuesto por Ley N° VI-0165-2004 (5723*R).** EXD. 0000-9290874-21. Expediente Interno N° 146 Folio 134 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Nota N° 007-FE-2021 (31-03-2021) del Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, mediante la cual **eleva informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran en Fiscalía de Estado, dispuesto por Ley N° VI-0165-**

2004 (5723*R). EXD. 0000-3300543-21. Expediente Interno N° 147 Folio 134 Año 2022

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Instituir en forma obligatoria dos jornadas anuales destinadas a la formación y capacitación en las técnicas principales de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP) en las escuelas de la provincia de San Luis.** Expediente N° 076 Folio 186 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 46° aniversario de la desaparición física de los compañeros Sandro Santana Alcaraz y Graciela Fiochetti, ambos de la localidad de La Toma, departamento Coronel Pringles, que se conmemoró el 21 de septiembre de 2022.** Expediente N° 740 Folio 129 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido

a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse en nuestra Provincia por motivo de conmemorarse el próximo 2 de octubre el "Día Internacional de la No Violencia".** Expediente N° 741 Folio 129 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, todas las actividades a desarrollarse en nuestra Provincia por motivo de conmemorarse el próximo 03 de octubre el "Día Nacional del Odontólogo".** Expediente N° 742 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

4.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referida a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el galardón que recibiera como "Joven empresario de San Luis 2022", el comprovinciano Gastón Castro** Expediente N° 743 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la celebración en Argentina del Día Nacional de los Derechos de Niños y Adolescentes.** Expediente N° 744 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Juan Carlos Eduardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los 24° Juegos Binacionales "Cristo Redentor", a llevarse a cabo en la provincia de San Luis del 13 al 18 de noviembre de 2022.** Expediente N° 745 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la presentación el 20 de septiembre del Observatorio Ambiental y del Cambio Climático, dependiente de la Universidad de La Punta (ULP).** Expediente N° 746 Folio 130 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la semana de la Maratón Nacional de Lectura 2022 organizada por la Fundación Leer, bajo el lema "Leer te empodera. Palabras, futuro e imaginación", que se desarrolló a partir del 23 de septiembre.** Expediente N° 747 Folio 131 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

9.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Destacar la labor de la Comisión Pro-Templo de la Iglesia Virgen del Rosario, de la localidad de Quines, provincia de San Luis.** Expediente N° 748 Folio 131 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Expresar preocupación por la falta de nombramiento de Autoridades en la Escuela Técnica N° 15 "Ingeniero Agustín Mercáu", de la ciudad de Villa Mercedes y solicita al Ministerio de Educación la normalización de esta situación.** Expediente N° 749 Folio 131 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 91° Exposición Rural San Luis Productiva, Edición 2022 Villa Mercedes, que se realizará los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre en el Predio La Fortuna, evento organizado por la Sociedad Rural de Río Quinto.** Expediente N° 750 Folio 131 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar**

beneplácito por celebrarse el 27 de septiembre, el Día del Turismo.

Expediente N° 751 Folio 131 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados y rendir homenaje a la Banda Militar Coronel Juan Pascual Pringles.** Expediente N° 752 Folio 132 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

14.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al árbitro de softbol Jorge Alberto "Coco" Brugorello por su trayectoria y nominación al Salón de la Fama de Béisbol y Softbol, a realizarse en Estados Unidos** Expediente N° 753 Folio 132 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACION

15.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la participación de la provincia de San Luis y sus Turísticas en la Feria Internacional de Turismo de América Latina, a realizarse del 1 al 4 de octubre en La Rural.** Expediente N° 754 Folio 132 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**16.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los festejos, elección y otras actividades a realizarse el 8 de febrero por el Día de la Paisana Puntana.** Expediente N° 755 Folio 132 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**17.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje al Maestro de Artes Marciales Jorge Alberto Cabrera.** Expediente N° 756 Folio 132 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**18.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Primera Edición de la Elección de la Embajadora Paisana Puntana.** Expediente N° 757 Folio 133 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**19.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la Capacitación y entrega de cien carnets de "Manipulador de Alimentos" a productores, llevada a cabo en la**

Villa de Merlo. Expediente N° 758 Folio 133 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**20.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por la nueva ruta aérea de Aerolíneas Argentinas, que unirán a partir de diciembre con vuelos directos el Aeropuerto Internacional Valle del Conlara y el Aeroparque Jorge Newbery, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.** Expediente N° 759 Folio 133 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**21.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Francisco Irusta y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la labor realizada por los señores Ramón Agüero (cómico Chispita) y Tomás Agüero Bobadilla (payaso Corchito).** Expediente N° 760 Folio 133 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**22.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Francisco Irusta y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el día 28 de septiembre, Día de las y los Directores de Escuela.** Expediente N° 761 Folio 133 Año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

V- DESPACHOS DE COMISIONES**1.-**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 070 Folio 185 Año 2022, Proyecto de Ley referido a: **"Establecer como nombre al puente carretero de la localidad de Quines, ubicado sobre Avenida Perón el de Chichín Barrios"**. Miembro Informante diputada Teresa Catalina Páez.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Conforme lo acordado en reunión parlamentaria, se solicita la vuelta a comisión y giro a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

VI- ORDEN DEL DÍA**a) De la Sesión de la fecha****1.-**

DESPACHO N° 75/2022 - MAYORÍA
DESPACHO N° 75/2022 BIS - MINORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 069 Folio 184 Año 2022, EXD 8291197/22 Proyecto de Ley referido a: **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Económico 2023**. Miembro Informante por la Mayoría diputada Anabela Lucero y por la Minoría diputada Mónica Becerra.

VII- LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: se pone, entonces, a consideración el sumario del día de la fecha, con el destino correspondiente, conforme lo acordado en reunión parlamentaria. Por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARÍAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de treinta y seis diputados presentes en el recinto ha sido aprobado el sumario con el destino que allí se indica.

Por Secretaría Legislativa van a ser remitidas a las comisiones respectivas.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-DESPACHO N° 075-MAYORÍA / DESPACHO N° 075 BIS-MINORÍA-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: pasamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración de los señores diputados el Punto VI-a), orden del día, de la sesión del día de la fecha, Despacho N° 075/2022, por mayoría y Despacho N° 075/2022 Bis, por Minoría, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el expediente N° 069, folio 184, año 2022, EXD 8291197/22, proyecto de ley, referido a "Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial" para el ejercicio económico 2023. Miembro informante por la mayoría la diputada Anabela Lucero y miembro informante por la minoría la diputada Mónica Becerra.

Tiene la palabra la diputada Anabela Lucero, miembro informante del despacho por mayoría.

Sra. Lucero: Muchas gracias, presidenta, buenos días para todos los colegas y para quienes están en el recinto acompañándonos, a los medios de comunicación, y a quienes están del otro lado en forma virtual también acompañando el tratamiento de la ley de presupuesto correspondiente al año

2023, una ley importantísima para todos los ciudadanos de la Provincia de San Luis, que nos convoca a todos los legisladores de manera responsable a estudiar detenidamente cada una de las políticas a implementar en el presupuesto, teniendo en cuenta que ha sido tratado dentro de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en donde recibimos la visita del ministro, junto a todo el equipo, y la secretaria de finanzas, quienes brindaron detalles sobre la constitución del mismo, entendiendo que ha sido elaborado en base a las distintas variables macroeconómicas.

Estamos ante un presupuesto que tienen un aumento del 111,36% en comparación al presupuesto aprobado para este año, que se explica principalmente porque los proyectos de inversión pública, de obra pública, y de la incorporación de bienes de uso crecen un 106,03, un 161,08, y un 120,47 respectivamente. Voy a dar los detalles precisos en los que ha sido conformado técnicamente para que la versión taquigráfica quede bien asentada.

Este aumento es posible porque los recursos provinciales ascendieron doce puntos, llegando a un 33% sobre el total de lo que representa una mayor autonomía, y también demuestra el crecimiento de la economía local.

Se puede observar también, a su vez, que es un presupuesto equilibrado, con recursos de \$ 256.985.036.756, los cuales se componen según su naturaleza económica por un 83% de fuentes corrientes, un 5% de fuentes de capital y un 12% de fuentes financieras, en cuanto a las erogaciones se dividen en un 49% de erogaciones de capitales representados por un monto de \$ 125.268.107.762, y un 51% para erogaciones corrientes representados por un monto de \$ 131.658.928.994, al final las fuentes de financiación y las erogaciones de los recursos corrientes son un 62,5% más que las erogaciones corrientes, lo que por supuesto nos arroja un índice de solvencia que puede hacer frente a las distintas políticas a implementar.

Es decir que nuestros recursos corrientes cubren todas las erogaciones, y a su vez financian las erogaciones de capital, como proyecto de inversión en obra pública y adquisición de bienes de uso; esto demuestra, señora presidente, que San Luis es un Estado solvente, producto de una administración eficiente, ordenada y equilibrada, con autonomía, independencia, para que pueda definir su propia política y contar con los recursos necesarios para poder llevarla adelante.

Esta ley plantea una ejecución presupuestaria con metas claras y objetivos libres de endeudamiento, que garantiza la plena vigencia de las políticas públicas, basándose en la escucha permanente de todos los sectores sociales que buscan dar batalla a la inflación y poder transformar las realidades de los sanluiseños. La misma se destaca, por supuesto, por la excelente administración y eficiencia en los recursos, teniendo la capacidad de

poder distribuirlos de la mejor manera entre los ministerios y las secretarías de gobierno, generando así bienestar, empleabilidad y desarrollo por la fuerte inversión social, apostando a la educación, al deporte, a la inclusión social y al crecimiento económico local y regional.

En ese sentido, le quiero contar al pueblo de San Luis la importante inversión en políticas sociales, que traducen en educación, cultura, ciencia y tecnología, salud y seguridad, concentrando el 60% de la ejecución del presupuesto 2023; esto refleja las prioridades que establece nuestro gobernador y la gestión que lo acompaña, siendo fundamental para el desarrollo de la sociedad, donde podemos generar transformaciones necesarias para poder lograr las políticas más justas, inclusivas e igualitarias, apostando siempre a la ampliación de derechos y garantizando la igualdad de oportunidades.

Este 60% del presupuesto se divide en educación, cultura, ciencia y tecnología, conformando el 33%, con \$ 84.788,004.110; en lo que respecta a salud, con un 18%, con \$ 45.177.172.882; seguridad, con el 9%, con \$ 21.878.951.669; por su parte también el Ministerio de Educación apuesta a una educación de calidad que sea accesible para nuestras niñas, para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para nuestros adultos, sin distinción alguna, por esto se ha organizado en distintos programas para que sean los encargados de ejecutar las acciones necesarias a tal fin, por lo que el presupuesto será de \$ 53.409.882.934, lo que representa un 85% con respecto al presupuesto 2022, y que supera ampliamente el piso del 23% que establece la Constitución. A su vez, también el

ministerio se ha propuesto como meta fundamental cubrir las necesidades de la comunidad educativa a través del mejoramiento y el mantenimiento de los distintos espacios, en lo que respecta a infraestructura escolar, de esta manera prevé para el programa del mismo un monto de \$ 6.821.018.659.

Por otro lado, el Estado provincial tiene presente también como eje transversal la cultura, como derecho humano, por esto que la Secretaría de Estado de Cultura se ha planteado diversos ejes y políticas para implementar el año 2023, contando con un presupuesto de \$ 2.248.491.940, lo que significa un presupuesto acorde a su nueva jerarquía, promoviendo y consolidando el desarrollo cultural a través del fomento de la educación y de la formación artística creativa de infancia y juventudes, reforzando la identidad cultural puntana, rescatando y destacando producciones y prácticas autóctonas, además, por supuesto, fomentando el acceso y la participación de la comunidad en actividades y bienes culturales de la provincia, dictando seminarios, disertaciones, ciclos de presentaciones itinerantes y todo lo que tiene que ver con festivales, fiestas patrias, ferias, muestras e intervenciones artísticas.

En cuanto al Ministerio de Ciencia y Tecnología contará con un presupuesto de \$ 9.568.438.031, a lo largo del año 2023, lo que representa un aumento del 161,42% en comparación del presente ejercicio. se puede observar que una vez que la inversión en conectividad y la apuesta al desarrollo tecnológico son política de estado emanadas en la Constitución Provincial, las mismas garantizan la inclusión digital, y a través de ella mejoran las oportunidades de trabajo y

educación para todos los sanluiseños; esto se puede observar cómo el Programa Social-Digital, el cual tiene como objetivo proyectos de inversión destinados a todo lo que es la comunidad educativa, como así también el Programa Gobierno Digital, donde se ejecutan los sistemas de registros médicos 3.0, o mejoras en los sistemas de institución de gestión de emergencia de 4.0.

Con respecto a la Agencia de Ciencia y Tecnología Sociedad San Luis, que tiene principalmente función ejecutiva y de coordinación general de las políticas científicas y tecnológicas del gobierno de la provincia, tendrá un presupuesto de \$ 8.981.942.167, de los cuales representa el 85%, que serán destinados a proyectos de inversión, como la implementación de la segunda etapa del Plan "San Luis a Mil", para lograr que cada hogar de San Luis quede conectado a la red a través de la fibra óptica, teniendo como objetivo llegar a treinta mil hogares de toda la provincia para fin de año o el control domiciliario de pacientes oncológicos.

respecto a las políticas de seguridad, el Estado provincial seguirá desarrollando acciones tendientes a cuidar la integridad y la vida de todos los ciudadanos y las ciudadanas de la provincia, destinados para su ejecución la disposición de los Programas de Seguridad Comunitaria, Seguridad y Prevención Vial, San Luis Solidarios, Rehabilitación, Policía de la Provincia, sumándose el Instituto Superior de Seguridad Pública e Infraestructura de Seguridad; para ello el Estado invertirá en el Ministerio de Seguridad un presupuesto de \$ 20.656.481.137, lo que representa el 9% del presupuesto actual, y aumento presupuestario del

108,39% con respecto al presupuesto 2022.

Haciendo referencia a un área de gran importancia, el modelo San Luis se caracteriza por trazar las políticas públicas orientadas al bienestar social de nuestro pueblo, es por esto que las políticas sanitarias de la provincia proponen un abordaje integral de la salud, teniendo como eje central la investigación, la inversión en tecnología, equipamiento, infraestructura y la capacitación de los sectores involucrados, teniendo como meta principal llegar a los sectores más vulnerables, como lo que el Ministerio de Salud dispondrá un presupuesto de \$ 38.411.281.919, lo que representa el 18% del presupuesto 2023, y un aumento del 95,62% con respecto al presupuesto 2022.

El Ministerio de Desarrollo Social contará con una partida presupuestaria de \$ 12.789.540.962, siendo un aumento del 83,97% en comparación al presupuesto 2022, siendo el organismo encargado de asistir y llevar adelante las acciones necesarias para el desarrollo de las personas, de las familias, en un marco de equidad y de protección de los derechos de inclusión social e igualdad de oportunidades; también es el encargado de arbitrar los medios para las coberturas necesarias de las necesidades básicas de las personas y sus familias ante situaciones de vulnerabilidad.

El Programa de Inclusión Social también garantiza a todas aquellas personas que se encuentra viviendo en riesgo de pobreza, como también en exclusión social, tenga las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica, social y cultural, accediendo a un nivel de vida y bienestar digno dentro de la sociedad;

en ese sentido es que para el año 2023 se tiene como meta la contención de veintitrés mil beneficiarios, donde el objetivo es la comercialización de productos, bienes y servicios vinculados a todas aquellas actividades que realizan los beneficiarios de inclusión social, con una inversión de noventa y cinco millones.

En cuanto a la obra pública, estamos frente a un presupuesto que sigue dando continuidad a las obras iniciadas, como así también gestionando nuevas obras públicas ante todo el territorio provincial, y en cada uno de los departamentos, promoviendo la construcción y el mejoramiento y la refacción de las mismas; por esto es que desde el Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura se prevé garantizar a los ciudadanos una mejor calidad de vida, ejecutando obras donde se asientan las políticas del Gobierno de la provincia en lo que respeta a salud, educación, deporte, seguridad, entre otras, generando a su vez mano de obra directa e indirecta, y contribuyendo al círculo virtuoso de la economía provincial con mayor política de estado. El presupuesto total para llevar adelante diferentes obras públicas distribuidas en cada rincón es de 55.364.273.598, representando un 21,5% del presupuesto total, y un incremento del 161,08% con respecto al año 2022, las mismas estarán divididas en obras viales, en obras de infraestructura eléctrica y gas, infraestructura hídrica, obra de infraestructura escolar, salud, seguridad, mantenimiento de edificios públicos, soluciones habitacionales en infraestructura en lo que respecta también a vivienda.

En cuanto a obra de vialidad que representa una inversión de \$

9.108.166.241; en obra e infraestructura hídrica con una inversión de \$ 9.910.377.365; obra de arquitectura y vivienda, con una inversión de \$ 8.974.868.851; obra de infraestructura escolar, con una inversión de \$ 6.735.877.695.

Tenemos una provincia planificada estratégicamente a lo largo y a lo ancho de todo el territorio provincial, con obras que garantizan el progreso y el bienestar de todos los puntanos; nos enorgullece, señora presidenta, saber que se trata de un presupuesto inclusivo, ya que representa como elemento distintivo y destacable la perspectiva de género, con esto se propone reducir brechas de desigualdades, para lo cual se requiere de un trabajo en equipo y un compromiso colectivo para poder seguir creciendo en igualdad y justicia. Estos números, señora presidenta, hablan de los sueños de los habitantes de nuestra tierra, de sus oportunidades y derechos como ciudadanos y ciudadanas, por eso reafirmamos nuestro compromiso militante con un proyecto provincial inclusivo y democrático, que construye y promueve la construcción, perdón, de una sociedad libre, justa y soberana.

Este es el modelo provincial que junto al Frente de Unidad Justicialista defendemos sin distinción ni grietas que nos separen unos de otros. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la miembro informante por despacho de minoría, diputada Mónica Becerra.

Sra. Becerra: Muy buenos días, señora presidente, buenos días, colegas. Con fecha 31 de Agosto entró, ingresó a esta Cámara, a través de la nota N° 27, el proyecto de ley de

presupuesto de recursos general de gastos para el período 2023, según lo que establece nuestra Constitución en el artículo 168°, inciso 6), fijándose la suma de \$256.985.036.756; es atribución del Poder Legislativo sancionar este proyecto de ley, es nuestra atribución hoy darle tratamiento a esta ley tan importante, que si bien no impone ni modifica ningún tipo de contribución o tributo, es una ley que habla, precisamente, de la distribución de los recursos públicos, de esos recursos que en gran medida están generados por el aporte fiscal que hace cada uno de los sanluiseños pagando sus impuestos; por lo tanto, este acto tanto la doctrina como la practica parlamentaria hablan de democracia y de suma importancia porque los ciudadanos a través de sus representantes pueden incidir e influir en la distribución de estos recursos. El presupuesto es un instrumento de programación, es un instrumento socio económico, un instrumento de Gobierno, de administración; la ley de contabilidad en el artículo 25°, nos dice que el Poder Ejecutivo remite anualmente este presupuesto con los lineamientos generales de las políticas a desarrollar y de las prioridades que establece; nosotros, hemos estado analizando este presupuesto tratando de ver si se cumple el objetivo que tiene que es que la distribución de esos recursos se haga de manera más equitativa para lograr el bienestar de los sanluiseños, y la verdad que no lo hemos podido ver; es más, vemos a una provincia que está sumergida cada vez más en la pobreza con indicadores socioeconómicos decadentes, preocupantes y de los cuales el único responsable de esta situación es el gobierno. este proyecto de presupuesto, nos habla en sus

fundamentos de que es equilibrado y nosotros podemos decir de que es deficitario porque una vez más decimos esto y vemos que esto un déficit crónico, que se viene repitiendo tanto en la cuentas de inversión que han entrado, como en las propuestas de presupuesto como así también pasó el año pasado; es un presupuesto que cubre los gastos ordinarios con recursos extraordinarios; es decir, se apela, una vez más, al uso de fuentes financieras, de aplicaciones financieras para cubrir esos gastos, en este caso, estamos hablando de más de: veintinueve mil ochocientos millones de pesos para los cuales se van a utilizar venta de bonos, bonos que por doce años se generaron con estas detracciones injustificadas que sufrió nuestra provincia del gobierno kirchnerista y que se nos fueron pagados por haberse ganado, precisamente, ese juicio; ya el año pasado, en la cuenta de inversión que ha entrado en junio pudimos ver que se ha utilizado casi la mitad de esos bonos, y ahora nuevamente vemos que se va a hacer el mismo uso.

Se habla de crecimiento del más de: 111%, quiero decirles que hay un error en cuanto a conceptualizar lo que es el crecimiento; nosotros estamos hablando de índices inflacionarios que van a llegar en este 2022, según el Banco Central de la República Argentina a un 95%, y algunas encuestadoras, algunas entidades, perdón, privadas están hablando de tres dígitos, o sea mayor del 100%. por lo tanto, esto no es crecimiento esto es una mera actualización del presupuesto, hay que hablar con fundamentos y el pueblo tiene que saber que lo único que se ha hecho es actualizar el presupuesto; es más, estos carteles también hablan de lo

mismo cuando vuelven a poner año, tras año las mismas cosas. Debemos considerar que la provincia también ha recibido mayor aporte en concepto de transferencia, mayor aún que el índice inflacionario, aun así hemos recibido una cuenta deficitaria y hoy tenemos el tratamiento de un presupuesto también que va en esa línea deficitario; entonces, ¿qué se hace con el dinero de los sanluiseños?, el contexto que vive San Luis la verdad como dijo la diputada preopinante no lo puedo ver a la mejora, yo, puedo ver que el índice de desocupación en realidad en nuestra provincia tiene una proyección para este segundo semestre del 3,6, y si lo comparamos con el 2020 el primer trimestre era del 2,8. Estamos con índices de pobreza de un 48%, es decir casi la mitad de la población es pobre, señores, hoy se van a conocer los nuevos índices creo que en la tarde a las 16 horas, aproximadamente, estamos hablando de un 6% de indigencia. Entonces, ¿de qué mejora nos hablan?, yo creo que este fracaso que vivimos y del cual somos rehenes, se busca reeditar con este Presupuesto y seguir, digamos, con el mismo modelo de pobreza y de desesperanza que ya nos tiene acostumbrados este gobierno.

Con respecto a los gastos corrientes, nos dicen que es del 51%, quiero decirles, señores, que cuando miramos la clasificación de los gastos de capital, también vemos gastos que están mal clasificados, por ejemplo, voy a citar uno para ser breve porque si no, no me va a alcanzar el tiempo, el gasto de combustible que es un bien de consumo y está clasificado como bien de capital y es un gasto corriente, no obstante esto, o sumado a esto podemos hablar de que la suspensión de la cláusula del Inciso 2), b), perdón,

del artículo 2º de la ley permanente de presupuesto, era una cláusula que se refería al presupuesto anual 2021 y a su anexo plurianual 2021/2023, por lo tanto no estaría vigente, esto también ya lo hemos mencionado en otras alocuciones.

Respecto de las obras, este presupuesto se jacta también, o el oficialismo se jacta de decir que hay muchas obras; quiero decirles, que a partir del 2018 se ha sub-ejecutado obras públicas de infraestructura, todo el tiempo hemos visto que no se han realizado las obras, por lo tanto, estas obras vienen presupuestándose años, tras años las mismas. Puedo decir un ejemplo de mi departamento, después los diputados seguramente también podrán hablar de esto, en colectora industrial y la planta de tratamiento de villa mercedes, ese es uno de los ejemplos que quiero citar, para ser escueta en este tema; pero, también voy a informar que cuando recibimos la cuenta de inversión vimos un presupuesto que había crecido en un 70% de su propuesta original, pero en el caso de las obras públicas y de infraestructura vimos que no solamente no creció, sino que esos casi once mil millones solamente se ejecutaron siete mil millones; o sea, estamos hablando de una sub-ejecución, eso para que le quede claro a todos los que están escuchando.

Este presupuesto, nos habla de que se gasta un 60% en salud, seguridad y educación, salud representa en este presupuesto un 18%, seguridad un 9% y educación un 33%; pero, vuelvo a decir lo mismo, tanto salud como seguridad, han tenido un crecimiento del 94%, y del 106%, es decir, escasamente alcanzan a cubrir el índice inflacionario y, es más, la inversión en estas dos áreas es la peor

en los últimos tres años; en educación tenemos un 33%, pero quiero decir que en educación se engloba el Ministerio de Educación, Ciencia y Técnica, Secretaría de Cultura e Infraestructura, la Secretaría de Cultura dentro de estas áreas es la que más creció respecto del año pasado en más de un 300%, ahí están los festivales, el club social, los recitales. Creo que es muy importante apoyar a la cultura, de hecho, soy una defensora de la cultura en todas sus expresiones, pero creo que hoy es prioritario gastar en lo que realmente necesitamos, que es en la educación propiamente dicha, es decir que nuestra calidad educativa vuelva a subir, que no tengamos la deserción escolar que tenemos actualmente y que la infraestructura de nuestras escuelas esté en condiciones.

Las prioridades y los gastos superfluos, las prioridades que tiene el gobierno escapan y están muy distantes de lo que son las necesidades del pueblo, tenemos mil doscientas ochenta millones previstos de pautas publicitarias, sabemos que van a ser más; tenemos trescientos cincuenta millones de gastos reservados, ya que el Ministro de Hacienda no me pudo especificar cuántos van a ser, eso es lo que nosotros entendemos; tenemos más de doscientos millones gastados entre Molino Fénix, obras del molino, en la industria de la música; tenemos gastos superfluos, señores, mientras por como contrapartida tenemos ciento uno gastados en la pobreza, tenemos doscientos veintiséis gastados en comedores, que se van a invertir en comedores; tenemos diecisiete millones en asistencia a las adicciones; tenemos ciento veinte millones en apoyo escolar; y podría seguir nombrando, pero seguramente los

diputados que me van a seguir van a poder detallar esto.

También es importante conocer que tenemos muchos entes paraestatales a los cuales se les transfiere más de diecisiete mil millones o casi diecisiete mil millones; quiero decir que estos entes escapan o tienen controles más laxos, controles, digamos, que son diferentes a los controles de la administración central, es decir escapan a los procedimientos de control y de contratación, los cuales tiene la administración central. Eso también es importante para ver y para analizar el deterioro que están teniendo las finanzas públicas en nuestra provincia.

Respecto de los treinta millones que están asignados a todos los ministerios y las secretarías, a casi todos, menos tres, o sea tenemos treinta millones por dieciocho, suman más de quinientos millones que están utilizados, cuando le pregunté al ministro le dije ¿son iguales, entonces, que los fondos rotatorios que se utilizaron en plena época electoral? y me dijo que sí, que son utilizados para asistencia social; lo que creo en este sentido es que nosotros estamos de acuerdo en trabajar por la asistencia social, por la lucha contra la pobreza, obviamente que estamos de acuerdo, pero necesitamos que se trabaje objetivamente y no con intereses políticos partidarios, de esto también ya me voy a referir más adelante.

Respecto de los funcionarios, nosotros vemos un crecimiento en la categoría personal superior y de gabinete, va a crecer un 23% respecto del presupuesto o del, sí, que vamos vigente en el 2022, que nos habla que había mil treinta y tres previstos para este año, para el año que viene va a haber mil doscientos setenta y un

funcionarios; cuando le pregunté al ministro cuántos había hoy, actualmente, no me respondió, por lo tanto podemos pensar que esos mil doscientos, casi mil trescientos ya están actualmente ¿Y por qué lo digo? Cuando vemos y analizamos la cuenta de inversión pudimos analizar algunas estructuras de algunos ministerios y podemos ver el mega dimensionamiento de esas estructuras y por momentos no podíamos dilucidar qué funciones tenían tantas secretarías, por lo tanto, hicimos pedidos de informes, pedidos de informes específicamente para que se nos aclaren estos temas y de los cuales no tuvimos respuestas. Creemos que esta política de agrandar las estructuras del estado ya viene desde hace varios años y que no responde al modelo de San Luis; este sobredimensionamiento de las estructuras del estado lo único que hace es generar mayor carga al sector privado, un sector privado que está en decadencia, un sector privado que no crece, que no tiene apoyo y que lo único que se le puede generar es mayor carga tributaria para soportar los gastos de este Estado cada vez más grande.

Por todo lo expuesto es que nosotros hemos presentado esta alternativa de presupuesto, esta alternativa de presupuesto que básicamente se basa en eliminar a la mitad el número de funcionarios, estamos hablando de estos que tienen actividades superpuestas, que no sabemos qué tipo de actividades tienen, de esos funcionarios estamos hablando, de esos que en realidad en todos estos años no han generado ningún aumento en la calidad de vida de los sanluisenses, no lo hemos visto traducido en mejoras para San Luis;

entonces la única finalidad que tenemos nosotros con esto es que los fondos y los recursos públicos sean utilizados para el bienestar de cada uno de los sanluiseños, y este ahorro que se va a generar en el sueldo de estos funcionarios, esta economía del gasto que sea volcada en seguridad, en salud y en la educación formal. Hemos incorporado además el artículo 15°, en base a la experiencia que hemos vivido en el 2017 y 2021, hemos querido incorporar este artículo que para muchos puede sonar hasta disparatado, puede sonar así, porque esto está legislado en el Código Nacional Electoral, los delitos y las vedas, pero nosotros hemos decidido incorporarlo por la experiencia vivida, por un fallo que también hace pocos días ha ratificado estos hechos y queremos que los fondos públicos realmente no sean utilizados proselitistamente, sino que realmente haya asistencia social desde el minuto cero en que comencemos a transitar este año 2023...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Becerra: Sí.

Cierro diciendo que este parlamento es el órgano más democrático y pluralista, es el ámbito en donde debemos dar debate, y también que nosotros como representantes del pueblo tenemos la obligación de defender los recursos de los sanluiseños y que sean utilizados para su beneficio y no que sigamos con este modelo que nos lleva a mayor pobreza, falta de trabajo, desesperanza y falta de educación. Nosotros no nos vamos a callar, señores, vamos a trabajar por el futuro que nos merecemos y no vamos a acompañar el proyecto de presupuesto de ustedes, sí vamos a acompañar si introducen todos nuestros artículos en

ese proyecto, porque es una propuesta de presupuesto la que estamos haciendo. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la presidenta del Bloque Frente Unidad Justicialista, diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Buenos días, presidente, buenos días, colegas, a quienes nos visitan, a los Medios que están aquí presentes. Sabemos que el Presupuesto de la Administración Provincial expresa la estimación de Gastos y Recursos, tanto desde el punto de vista de la claridad de la gestión, como así también su empleo como herramienta política, económica, social y de previsibilidad para el resto de los actores sociales; este presupuesto sin duda es fundamental en todos estos puntos de vista, es el instrumento que le permite al poder ejecutivo programar la ejecución de sus proyectos, de su planificación de gestión, es una herramienta central a la hora de definir acciones de gobierno y permite a la ciudadanía conocer sobre cuáles son las prioridades del gobierno elegido, y que asume plenamente sus responsabilidades.

Me parece oportuno recordar el marco normativo que refiere al presupuesto, y que por supuesto se le da pleno cumplimiento en todos y cada uno de sus términos, me refiero al artículo 168° de la Constitución Provincial, donde tal cual lo manifestaba la diputada preopinante, el 31 de agosto vence el plazo del Poder Ejecutivo para enviar este proyecto y que sea cumplido en sus términos; el 144° de la Constitución Provincial, que habla

claramente en su Inciso, claro, en su Inciso 4), corresponde a la Legislatura Sancionar el presupuesto general de gastos y cálculos de recursos de la administración pública; el artículo 92°, en su segundo párrafo claramente, no lo voy a leer todo, pero claramente define el artículo 92° de la Constitución qué es lo que debe figurar en el presupuesto, del cual tiene absoluta y plena potestad de elaborarlo del Poder ejecutivo, del cual se sanciona, se sanciona por la Legislatura advirtiendo y teniendo en cuenta los términos del segundo párrafo del artículo 92° de la Constitución Provincial.

Quiero decir ojo por ahí con correrse de la Magna Constitucional, que claramente nos está normando sobre cuáles son los controles constitucionales y legales que debe hacer esta Cámara, esta Legislatura, en función de la presentación del proyecto cuya potestad y atribución es absolutamente del Ejecutivo.

De igual modo, se da cumplimiento a la Ley N° 252, desde ya, que es la ley permanente de presupuesto ¿y por qué es importante el presupuesto? Porque permite transferir una enorme cantidad de recursos hacia el conjunto de la sociedad, y ello hace que se generen líneas de trabajo y de oportunidades vinculadas con la inclusión en un sentido amplio, ello permite el desarrollo económico y social de la Provincia, y ello permite la generación de empleo; no es menor, es el eje central, la columna vertebral, de la actividad y del bienestar del pueblo de San Luis.

Ahora, yendo puntualmente al presupuesto, es importante y necesario analizar el complejo contexto económico que atraviesa nuestro país y, por supuesto, que incide en la Provincia de San Luis, me refiero a la

profunda recesión económica de nuestro país, al desequilibrio macroeconómico que hablaba la diputada Lucero y que claramente afecta a todo el territorio nacional y sus habitantes, al alto endeudamiento que heredó esta gestión nacional, a las consecuencias de la pandemia, por supuesto a los conflictos internacionales que afectan directamente en los precios de la materia prima y en la energía, todos estos embates repercuten sobre las condiciones socioeconómicas de la población de San Luis, del país y de San Luis. Y en este escenario se ha elaborado el presupuesto 2023, intentando el menor impacto posible en la población de San Luis.

Mire, si repasamos un poquito porque viene bien tener presente en qué contexto y en qué país se está elaborando este presupuesto, para que se pueda verdaderamente valorar el enorme esfuerzo, el equilibrio y la prolijidad, la capacidad y profesionalismo con que trabaja la administración de nuestra provincia; tengamos en cuenta que, viendo las proyecciones, cuando se hacían en el 2021, el dólar pasó de ochenta y nueve pesos a ciento cuarenta y cuatro pesos, o sea, tuvimos una devaluación de nuestra moneda del 61%, el índice general de precios viene en alza generalizada ya de manera crónica, el producto bruto interno sufrió una caída en el 2018 del 2,6%, en el 2019 de 2,1%, en el 2020 del 9,9% y el año pasado tuvo una pequeña recuperación del 10,3%, que por supuesto no alcanza a compensar las caídas de los años anteriores. En este contexto, en este contexto el Gobierno de San Luis en la actualidad, en el hoy, durante el 2022, impulsa diversas acciones y políticas para apuntalar,

promover y sostener el crecimiento de la economía provincial; estos esfuerzos, estas acciones se van a continuar en el 2023, esto ha ayudado enormemente a estar saliendo y viviendo este proceso de salida de una profunda crisis nacional, de la pandemia, del endeudamiento del gobierno nacional anterior y demás, con estas políticas San Luis viene saliendo y acompañando a su economía para que vaya en plan de desarrollo y crecimiento, me refiero al acuerdo provincia-municipio, que todos lo conocemos, donde con los fondos de los juicios se coparticipo y el Poder Ejecutivo Provincial aportó la misma cantidad para que esto se reflejara en obras en cada uno de los municipios de la provincia, con un enorme espíritu federal, y, por supuesto, generando trabajo y crecimiento; me refiero a los planes de facilidades de los pagos impositivos y fiscales con plazos de hasta sesenta cuotas, esto permite y viabiliza el desarrollo económico y comercial de la provincia, me refiero al programa de reactivación productiva y provincial que comprende la ampliación, impulso de nuevas inversiones en el acceso al crédito y en las exenciones, al Programa "Empezar" que fomenta la capacitación de los jóvenes para prepararlos para la verdadera inserción en el empleo laboral con, o alguna asignación estímulo que ayuda para que esto sea posible y, por supuesto, varias políticas más que todos conocemos.

También debemos destacar que ya se está realizando en la provincia un enorme plan de obra pública, un enorme plan de obra pública; esto ha permitido el desarrollo de los proveedores, genera trabajo, moviliza la economía, le da una dinámica que es lo que ha permitido que tengamos

este San Luis que va en desarrollo y que va en crecimiento todas estas políticas se suman a lo que años, tras años se viene implementando en la provincia que siempre ha tenido como horizonte la inclusión social, ha tenido como horizonte el bienestar de todos y, por supuesto, claramente la independencia económica, la soberanía política y la justicia social. Ahora bien, teniendo en cuenta el escenario que se aproxima y mirando las expectativas, las proyecciones, los pronósticos sobre ciertas variables macroeconómicas realizadas por distintos organismos en el contexto regional y nacional; y, por supuesto, con la decisión de contribuir al crecimiento de la actividad económica local, vemos que el presupuesto se basa en un escenario positivo y prudente no prevé ningún endeudamiento, por supuesto, ni interno, ni externo y asciende a un monto de aproximadamente: doscientos cincuenta y siete mil millones de pesos, esto son 111% más de recursos que lo dispuesto para el 2022 es equilibrado, si es equilibrado, absolutamente equilibrado, un equilibrio difícil de sostener y de mantener en el contexto que antes relataba y se está logrando y se ha logrado año, tras año. Y, en este presupuesto del 2023 también y sin endeudamiento!; ya hablaba la diputada Lucero de los incrementos del presupuesto, pero me parece que resumiendo es importante destacar lo que es la evolución que tiene este presupuesto en la obra pública, en la incorporación de bienes de uso en todos los casos, en todos sus casos holgadamente supera el 100% y está por encima toda esta inversión de lo que son las erogaciones corrientes. Y, el gasto corriente sí representa el 51% y se financia con recursos tributarios,

corrientes, esto sí hace que seamos un estado solvente, orgullosamente solvente; los recursos corrientes son un 62%, aproximadamente, un 62% de la erogaciones corrientes arroja como un importante índice a destacar, en cuanto a la procedencia de los recursos claramente se tiene una mejora en lo que es la recaudación y se destaca que tiene una incidencia del 33% sobre el total; cuando del presupuesto del 2022 era del 21%, quiero decir que en el 2022 teníamos previsto un recurso corriente de nuestros tributos del 21%, y hoy estamos en un 33%, ¿esto qué representa?, una mayor autonomía y un crecimiento de la economía local que es donde se refleja; bueno, los gastos de capital que si representan un 49%.

Y, el monto de la obra pública no puedo dejar de mencionarlo porque esto se representa un incremento del 160%.

En educación, cultura, ciencia y tecnología nuestra Constitución manda que no debe ser menos del 23%, en su artículo 78º, es holgadamente superior lo planteado un 33% distribuido en: educación, cultura y tecnología en igual proporción, ya que cualquier otra cosa que se quiera decir sobre la materia está lejos de lo que la realidad nos marca del presupuesto.

En salud, un 18% del presupuesto 2023, que significa un incremento..., el 18% del presupuesto que significa un incremento del 94% en relación al 2022.

En seguridad, se ha destinado el 9% del total del presupuesto que significa el 106% más que en relación al 2022. En definitiva, lo que quiero decir en educación, salud y seguridad representa el 60% del presupuesto, el 60% del presupuesto; esto garantiza

los servicios indispensables y básicos que nuestro Gobierno provincial otorga, da, brinda y sirve a la provincia que están absolutamente garantizados y en más, y en más. Y, como hay parte del cuestionamiento que hemos venido escuchando, que refiere al personal de nuestro Gobierno provincial, me parece oportuno el reflexionar y comentar y contarles que aproximadamente el 65% del personal de nuestro Gobierno provincial refiere a estas áreas el 65% del personal que trabaja con nuestro Gobierno provincial está en: salud, en seguridad y en educación y un agradecimiento para todos ellos.

Por otra parte, en el tema de..., este presupuesto prevé el 18% de su totalidad para la economía y vivienda y urbanismo y otros servicios que tiene que ver con el habitat; este desarrollo de la economía en la vivienda y en el urbanismo hablamos de habitat y está destinado el 18% del presupuesto; y, por supuesto, un tema a destacar es lo que refiere a la obra pública provincial, que esto es la obra para todos atendiendo las necesidades de cada uno y hablamos el 20% del presupuesto con algo más de: cincuenta y cinco mil millones de pesos...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Petrino: Sí, termino porque me parece importantísimo y llevar tranquilidad al pueblo de San Luis, que este presupuesto contempla la continuidad del Plan Solidario "Trabajo por San Luis", del Plan 22AG, del Programa "Empezar", la reactivación productiva provincial, el fomento a las inversiones, los créditos blandos, los incentivos fiscales y todo lo que tenga que ver con el desarrollo productivo y todas sus políticas. Así que, llevar la tranquilidad al pueblo de San Luis que,

junto al enorme plan de la obra pública, al aumento en la prestación de servicios de: salud, seguridad y educación damos continuidad a todo lo que significa seguir trabajando por la inclusión social; sigo enseguida. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, presidente del bloque Unidos por San Luis.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; muy buenos días para todos los colegas, para todos quienes nos visitan hoy en esta casa sean bienvenidos a la casa del pueblo; hoy tratamos un tema muy importante, neurálgico que tiene que ver con el presupuesto, la ley de leyes, la planificación, la agenda que plantea, o que tiene el gobierno para el año venidero, para el año 2023; ha sido muy clara la diputada de nuestro bloque, la diputada, contadora Mónica Becerra ha sido impecable en su alocución, muy clara con los números, con las conclusiones y con el análisis en general técnico de este proyecto de presupuesto, de ley. Nosotros cuando analizamos esta propuesta, o este proyecto del oficialismo, o del Gobierno provincial, bueno, en una primera mirada, o repaso que hicimos nosotros somos conscientes de que no estamos gobernando, de que son ustedes quienes están gobernando y es por eso que todo lo que tiene que ver con la implementación de planes, de proyectos, de propuestas, de políticas públicas, de políticas de estado no corresponde que nosotros nos inmiscuyamos, porque son ustedes quienes, por ahora, están gobernando. Entonces nosotros quisimos, de alguna manera, plasmar nuestro aporte constructivo respecto de una propuesta alternativa al proyecto de

presupuesto 2023, con cuestiones que nosotros consideramos básicas para poder sanear la situación, o el estado, en estos momentos, que está pasando por una situación crítica, algunas de las cuestiones, algunos de los gastos superfluos que tienen que ver, en este caso, con la reducción de la planta del personal jerárquico, o funcionarios públicos que realmente consideramos de manera, consideramos que hay un incremento de manera excesiva tanto en el año en curso, como lo presupuestado para el año 2023 se incrementan en doscientos y pico más de funcionarios a los quinientos ya, que nosotros consideramos que están demás. Como bien decía la diputada Becerra, con ese ahorro poderlo redistribuir en las áreas de salud, de educación y de seguridad, que si bien, y es correcto que el incremento del presupuesto es del 111% en relación al presupuesto actual que es de ciento veintiún mil millones de pesos, y hoy estaría planteándose un presupuesto de: doscientos cincuenta y seis mil millones de pesos, un 111% más; pero, que no se vea reflejado ese incremento en las áreas más sensibles del gobierno como son el área principalmente de salud y principalmente de seguridad dos áreas totalmente golpeadas y son dos carteras sociales que el sanluiseño, o el ciudadano está reclamando políticas públicas claras y concretas respecto de: la salud, respecto de la seguridad, o de inseguridad; vemos como hay un 9% destinado al presupuesto a materia de seguridad y vemos como hay un 18% destinado a materia de salud. Pero, en términos reales contrastado con la cuenta de inversión 2021, bueno, es menor el presupuesto para el año que viene en relación a lo que realmente resulto de la cuenta de

inversión del 2021 para, por ejemplo, materia de salud, o Ministerio de Salud, o políticas públicas en materia de salud; entonces, nosotros también avizoramos un déficit en este presupuesto que no es equilibrado, un déficit que ya viene crónico y, de alguna manera, sistémico porque lo hemos venido viendo reflejado en cada uno de los presupuestos y, cuando vemos la "radiografía" de lo presupuestado versus lo ejecutado en las cuentas de inversión vemos como claramente dista lo planteado, o lo que se dice que se va a hacer, de lo que se hace.

Por otro lado, nosotros hemos incorporado, como aporte, le quiero decir que nosotros lo hemos conversado en el bloque de Unidos por San Luis, para el caso de que el oficialismo provincial tomara estos aportes y se incorporaran en el proyecto oficialista, nosotros acompañaríamos el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, por supuesto, que tiene que ser incorporado como decía la diputada preopinante, o miembro informante por nuestro bloque debieran ser incorporadas tal cual, más allá de hacer los ajustes necesarios, o respetando el espíritu de lo que nosotros planteáramos y nosotros acompañaríamos la herramienta de gestión que es la ley de leyes, el presupuesto; sinceramente no creo que eso suceda, pero me veo en la obligación de decirlo y manifestar nuestra predisposición de acompañarlos, en esta oportunidad, entendemos nosotros en el último presupuesto que van a ejecutar.

Por otro lado, por otro lado, también planteamos en uno de sus artículos, en el artículo 15°, lo que tiene que ver con esto del inicio de las campañas electorales y demás, y nosotros para

hacerlo más, para llevarlo más al llano, no queremos más planes platita en épocas electorales, y realmente como consideramos incorporarlo en este proyecto porque brinda transparencia de alguna manera va a brindar seguridad jurídica, calculo que ya los colegas diputados van a tener la oportunidad de hacer su alocución, y es por eso que hemos incorporado, que creo que no puede distorsionar, incomodar o molestar en lo más mínimo la incorporación de este artículo que tiene que ver con si ustedes tienen los recursos, si ustedes tienen las herramientas para ejecutar las políticas públicas, tienen los elementos para hacerlo, bueno, háganlo, pero ahora, no tienen que hacerlo, lo que planteamos acá llevado al llano, no tienen que hacerlo dos semanas antes de cuando elijamos al próximo gobernador de San Luis; entonces, planteamos eso en este artículo para que todas las quitas, los planes de facilidades de pago, los subsidios, todas las políticas públicas que tengan que ver con la entrega de cosas se hagan, le lleguen al ciudadano, pero este año o el año que viene a principios, pero no dos semanas antes, o tres, o un mes antes de las elecciones. Es por eso que nosotros hemos planteado este artículo de gasto electoralista en esta propuesta alternativa que hemos traído hoy al recinto.

Como dije hace un momento, nosotros tenemos la voluntad de acompañar, vemos que la realidad de lo que está pasando la ciudadanía hoy dista bastante de lo que está plasmado en este presupuesto, que no es equilibrado, y lo dijo la diputada Becerra, porque si hay que echar mano a vender bonos por veintinueve mil millones para poder solventar los

gastos corrientes, bueno, no es equilibrado eso, hacer uso y abuso de eso, hacer uso y abuso de la suspensión de la pauta presupuestaria que, como bien dijeron, como bien dijo la diputada Becerra, era por un periodo, ya pasó, pero siguen haciendo uso, no blanquean, digamos, hay muchos gastos corrientes que son disfrazados como gastos de capital innecesariamente, creo que debería, de alguna manera, derogarse, quizás, ese artículo, no suspenderse, porque es de imposible cumplimiento por parte del Gobierno provincial, me parece que es una sugerencia que lo deberían derogar.

Nosotros claramente no vamos a acompañar en el caso o para el caso de que no se incorporen nuestra alternativa de proyecto de presupuesto, para el caso de que no se incorporen, no se tomen, bueno, no vamos a acompañarlo por todos los motivos que se han vertido hasta esta parte de la sesión, seguramente se van a ir sumando más argumentos y fundamentos de por qué no lo vamos a acompañar.

Pero, no lo quiero hacer largo y quiero terminar con esta reflexión, me parece que se está gobernando, lo he dicho en algunas oportunidades, se sigue gobernando de espaldas a la gente, la gente está preocupada por el tema de la inflación, está preocupada por el tema de la pobreza, está preocupada porque no llega a fin de mes, y seguramente alguno de los colegas que hacen territorio y que no están sentados en esta banca la mayor cantidad de días de la semana, sino que están en la calle, seguramente pueden avizorar y visibilizar lo que está pasando en cada Barrio de cada ciudad de la Provincia de San Luis. La pobreza lastima, la indigencia se

incrementa, no se llega a fin de mes, y uno ve un presupuesto en donde se incrementan los funcionarios públicos, cuando nosotros vemos que, con el ahorro de cada uno de esos funcionarios públicos podríamos hasta construir, mire, hasta casi quinientas casas por año, con el déficit habitacional que tenemos hoy. ¿Cuántos ciudadanos están asentados? ha salido recientemente un informe que hemos pasado de tener veintitrés villas y asentamientos a treinta, se están incrementando las villas y los asentamientos en todo el territorio provincial, doce en la ciudad de San Luis, seis en la ciudad de Villa Mercedes, cuatro en Juana Koslay, cuatro en Merlo, uno en Quines.

Entonces, yo digo me parece que este presupuesto no se condice con lo que le está pasando al ciudadano. Tema de salud, menos recursos para salud, menos recursos para seguridad, no se entiende eso, en relación al 111% de incremento digo, está por debajo del 111% todo lo que va para partidas de salud y de seguridad puntualmente.

Entonces, otra cosa, ya para ir terminando, la cantidad de creación que tiene que ver con este incremento de funcionarios de los organismos paraestatales, o empresas del estado, u organismos descentralizados, u organismos desconcentrados ¿Cómo puede ser que el Gobierno de la provincia esté funcionando, vamos a decirlo así, con cincuenta ministerios? ¿Con veintiocho organismos paraestatales y con veintiún ministerios? Ministerios, digo secretarías con rango de ministerio, ustedes me entienden, ministerio sería secretaría de tal que tiene rango de ministro, secretaría de tal que tiene rango de tal, que lo dice la ley de ministerio, más veintiocho organismos,

creo que son veintiocho, veintiocho organismos creados paraestatales que tienen claramente superposición de tareas y que de alguna manera regulan el mercado en todo los sentidos y en todos los aspectos; tenemos, en todas las materias de producción, de salud, tenemos entes que regulan, que van regulando a cada uno de esos sectores. Entonces, yo digo, y eso por supuesto conlleva a una superpoblación de funcionarios, de directivos, con sueldos totalmente excesivos y que están colisionando, están haciendo lo mismo, de distintas maneras, o en distintos lugares, pero uno los revisa y hasta casi que tienen las mismas competencias, hay una superposición de tareas, por eso es superfluo, y es uno de los gastos superfluos que tiene en estos momentos el Gobierno provincial.

Entonces, señora presidente, nosotros, respetuosos de esta herramienta que tienen ustedes de planificación y de gestión para el año 2023, hemos presentado una alternativa que, por supuesto, vamos a acompañar nuestra alternativa y, si ustedes lo logran incorporar a nuestra propuesta o alternativa a su proyecto los vamos a acompañar.

Así que, bueno, me reservo después para el cierre, pero eso como una primera intervención. Muchas gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señor presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet, presidente del Bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Bueno, una vez más, como todos los años, nos convoca el

tratamiento de lo que algunos llaman la ley fundamental, la ley de presupuesto, y esto es casi una historia repetida, nosotros venimos diciendo año tras año más o menos lo mismo cuando tenemos que encarar este debate, ésta es una ley que para nosotros es una farsa, es una puesta en escena, que se inicia con la presentación que hace el ejecutivo en tiempo en forma, el tratamiento en comisión, el debate en esta Cámara, los anuncios del gobernador del 1° de abril, los beneplácitos en las distintas etapas del anuncio de obras, del llamado a licitación, beneplácito por el avance de la obra, beneplácito cuando se inaugura, y termina cuando vemos al año siguiente la cuenta de inversión y ahí descubrimos que lo que se presupuestó no tiene nada que ver con lo que se ejecutó, con lo cual decimos que es una farsa porque, en definitiva, una vez que esta ley sale del recinto, pasa ya al ejecutivo, el ejecutivo hace lo que quiere con esta ley, no respeta el presupuesto.

Entonces, lo que quiero decir, en primer lugar, con la honestidad brutal que a veces caracteriza a este bloque, es que nosotros no lo vamos a acompañar, y no lo vamos a acompañar aun cuando el oficialismo decidiera tomar en cuenta las consideraciones que ha propuesto el bloque de Unidos por San Luis, porque entendemos que la superpoblación de funcionarios es un elemento importante, pero, resuelto eso, a nosotros no nos habilita acompañar este presupuesto que tiene de punta a punta inconsistencias, y que si usted me lo permite, y el respeto de los demás diputados de este bloque, fundamentalmente del oficialismo, me permiten fundamentar y escuchar cuál es nuestra posición como nosotros,

con todo respeto, hacemos cuando se fundamenta desde el otro extremo, aun cuando no coincidamos, podrán entender al menos, no pido compartir, pero entender por qué nosotros rechazamos este presupuesto; porque hasta ahora hemos escuchado hablar de números que realmente no alcanza una hoja para escribirlos y nosotros lo que hemos hecho es desmenuzar en algunas áreas a modo demostrativo, porque no habría tiempo para exponer todo, cómo llega la gente porque si no el vecino común que pueda seguir esta sesión, o que por otro medio acceda a lo que nosotros decimos, no va a tener posibilidad de entender nada.

Partimos desde la base que este presupuesto es una farsa cuando nos dicen que tiene un 111% de aumento respecto al anterior y no contemplan lo que es la inflación proyectada interanual que, como ya se ha dicho acá, oscila en tres dígitos, con lo cual lo que puede tener de aumento este presupuesto con viento a favor puede ser entre un 10% y un 14%, no más de eso; creo que esto hay que decirlo porque el resto es una actualización de los valores del presupuesto anterior por inflación y que se llega a lo que el oficialismo dice un presupuesto equilibrado contando con fondos que son extraordinarios, que son el producto de la venta de los bonos de juicios ganados de la provincia a la nación, que legítimamente pertenecen a esta provincia, pero que son extraordinarios porque estarán en este presupuesto para lograr ese supuesto equilibrio, pero seguramente no estarán en el próximo presupuesto cuando esto se haya gastado en este año electoral. Entonces lo de la discusión del equilibrio del presupuesto es absolutamente relativo.

Yo no me voy a detener, pero algo hay que decir sobre los fundamentos de cómo llegamos a este presupuesto, el contexto, hablamos de la profunda recesión económica, nacional y provincial obviamente, desequilibrios macroeconómicos, alto endeudamiento, consecuencias de la pandemia global, que en San Luis ya se ha dado por terminada, incluso la reconstrucción postpandemia el gobernador la ha dado por terminada, los conflictos internacionales, que hasta algún secretario, o ministro, o un director, creo que de vialidad, dijo que las obras de la circunvalación estaban demoradas sobre la Ruta N° 147, estaban demoradas por la guerra entre Rusia y Ucrania. digamos, lo que tienen que aceptar es que claramente todo esto existe en un contexto nacional, de un gobierno kirchnerista al que claramente ha adherido este gobierno provincial, pero que además, cuando vemos que los indicadores provinciales, por ejemplo el de pobreza está por encima de la media nacional, también tendrían que hacerse cargo y poner en los fundamentos del contexto en el que se da este presupuesto algunas condiciones particulares muy negativas de San Luis, digo para que una vez reconocido el problema, lo puedan resolver.

Nosotros vamos a empezar el análisis, espero que el tiempo me acompañe para poder decir todo lo que nosotros queremos decir, estoy tratando de obviar lo que ya se ha dicho, pero vamos a hacer algo que aún no se ha hecho, seguramente después sí, que es empezar a desglosar las jurisdicciones y las unidades ejecutoras de este presupuesto. Lo primero con lo que nos encontramos, por eso lo digo primero, es con la Jurisdicción 10, Secretaría General de la Gobernación,

aquí tenemos Asistencia General de la Gobernación, este ítem suma mil setecientos treinta y tres millones doscientos treinta mil pesos, redondeando, de los cuales un millón trescientos se los lleva el personal, y los servicios no personales que, aunque le busquen distintas formas, representarían lo que nosotros llamamos los gastos reservados del gobernador, para este año son trescientos cincuenta. Acá tenemos un ejemplo de la farsa, en el presupuesto del año 2021, cuando lo revisamos en el año 2022 la cuenta de inversión, le asignaron de gastos reservados al gobernador noventa y cinco millones de pesos, con fracciones, pero inmediatamente que se aprobó el presupuesto le sumaron una partida de ciento setenta y un millones doscientos noventa mil pesos, por lo cual lo llevaron a doscientos sesenta y siete millones a los gastos reservados, a nosotros, en el presupuesto, nos presentaron noventa y cinco, con lo cual el gobernador en aquel momento, estamos hablando del año 2021, tenía setecientos trece mil setecientos catorce pesos por día para gastar; hoy nos presentan trescientos cincuenta, pero bueno, ya estamos esperando de que esto inmediatamente se apruebe se le asigne una partida extraordinaria al gobernador para sus gastos reservados, total nos vamos a enterar en el 2024 cuando analicemos esta cuenta.

Fíjese, en la misma jurisdicción, fomento a las inversiones de la industria de la música, cincuenta y tres millones, Complejo Molino Fénix ciento veinte millones ciento treinta y tres mil pesos, parece un número razonable, pero mire lo que pasó en el 2022, cuando a nosotros nos trajeron el presupuesto para que analizáramos, al

Molino Fénix le asignaron sesenta y dos millones de pesos, parecía un número razonable, pero en el boletín oficial del 11 de julio del mismo año, del 2022, se le otorgó un aporte no reintegrable con destino a la administración del organismo descentralizado complejo Molino Fénix de pesos noventa y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos pesos, es decir, 150% más de lo que decía el presupuesto, y nosotros nos fuimos de acá cuando aprobamos el presupuesto entendiendo que Molino Fénix tenía ciento veinte millones de pesos, en aquel momento sesenta y dos y después le sumaron noventa y dos más ¿Se da cuenta por qué es una farsa?

Bueno, del que no podemos decir nada es de la unidad ejecutora 11, actividad central 0102 que es presidencia Honorable Cámara de Senadores, ahí un presupuesto bien ajustadito que no creo que reciba ninguna transferencia extra, al menos en este año.

Siguiendo la Jurisdicción 10) Secretaría de la Mujer Diversidad e Igualdad, cuando nosotros vemos los objetivos, la verdad son muy loables todas las políticas públicas que se diseñan en esta área; yo, he tomado dos porque, como le dije, voy a ir tomando así salteado, como para ejemplificar. Mire, garantizar la provisión de productos de gestión menstrual sostenibles a personas menstruantes de nuestra provincia en pos de reducir el costo económico que genera menstruar en los hogares..., bueno, ¿Cuánto se asignó?, gestión menstrual, cuando vamos a este programa subprograma gestión menstrual sostenible, dice: "que se enmarca en las políticas públicas de avanzada a nivel nacional y latinoamericano que se lleva a cabo a

niñez, adolescencias en todo el ámbito provincial consistiendo en la entrega de kit de gestión menstrual". Entrega de kit cantidad: mil ciento sesenta, ejecución de la meta anual, si la meta anual son: mil ciento sesenta kit de gestión menstrual, esto nos da noventa y seis kit por mes, si nosotros quisiéramos dividir noventa y seis kit por mes en forma, digamos, igualitaria entre los departamentos de la provincia les tocarían algo más de: diez kit a cada departamento, cada kit tiene un costo de: seis mil doscientos seis pesos. Para esto hay de servicios no personales cuatro millones setecientos que en definitiva es para capacitaciones, circuladoras, mentoras, replicadoras para la ejecución del programa. Cuando nosotros hablamos del centro integral..., otro de los casos, promover independencia económica para erradicar la dependencia como factores determinante en un círculo de violencia por razones de género, con la creación del proyecto integral para la autonomía, que consiste en fomentar, apoyar, mantener redes de mujeres en iniciativas productivas; para esto se dispone autonomías económicas para doscientas personas, meta anual y proyectos productivos ciento cincuenta meta anual; para esto hay un presupuesto de veintinueve millones veinticinco mil pesos; si nosotros lo dividimos por trescientos cincuenta, que son las doscientas personas, más los ciento cincuenta proyectos nos da a razón de: ochenta y dos millones..., ochenta y dos mil novecientos veintiocho pesos, por año, seis mil novecientos diez pesos por mes, o por persona, o proyecto por doscientos treinta pesos por día para sostener autonomía económica y para proyectos productivos, medio difícil poder sostenerlo con estos valores, es difícil

sostenerlo con estos valores. Por eso, nosotros queremos ir haciendo este desglose porque en definitiva los números grandes, por ahí, confunden. Centro Integral de Protección, tiene como objetivo fundamental la contención de los casos de exclusión de hogar de víctimas, de manera temporaria, y de acuerdo a la mayoría de las veces tal como los procesos judiciales, brindándoles no solo alojamiento sino también todo lo indispensable para las mismas y sus acompañantes menores, en muchos casos, hasta reingresar en la cotidianidad asegurada...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Bien, termino este ejemplo para que no quede inconcluso. Seiscientos cuarenta y ocho personas meta anual: treinta y un millones doscientos mil pesos; eso es si lo dividimos por seiscientos cuarenta y ocho personas, son cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y ocho pesos al año; cuatro mil doce pesos por mes o ciento doscientos treinta y dos pesos por día, para poder asistir con alojamiento y todo lo indispensable para estas mujeres, sus acompañantes menores; me parece, que realmente el análisis grueso de este presupuesto puede darnos una mirada, pero realmente cuando lo desglosamos la mirada es totalmente distinta y esto es lo que justifica lo que hace el Ejecutivo, modificar partidas y no respetar el contenido de este presupuesto que nos presenta. Es todo por ahora, presidente, continuaré luego.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Berta Arenas, presidente del bloque Todos Unidos.

Sra. Arenas: Gracias, señora presidente; buenos días a todos los colegas diputados, voy a ceder los minutos de exposición mía al compañero de bloque diputado Mario Raúl Merlo, que es integrante de la Comisión de Finanzas. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputado Mario Merlo.

Sr. Merlo: Gracias, señora presidente; voy a saludar a los colegas diputados, a los periodistas y a todas las personas que nos visitan; la presentación de este proyecto de presupuesto 2023 en cuanto a su estructura, contenido y en cuanto a los proyectos es mucho mejor que los presupuesto del 2020, 2021 y 2022 ha mejorado en ese sentido. Sin embargo, tenemos que hacer una serie de observaciones, que sería bueno que la tuvieran en cuenta; la primera observación, es la falta de mayor transparencia en el presupuesto, más claridad y coherencia en las cifras esto dificulta el desglose y la consolidación de las cifras de cada uno de los montos que se tienen en el presupuesto, no tiene una buena trazabilidad cada una de las partidas. En este presupuesto se presentan únicamente indicadores a nivel nacional, nos faltan los indicadores a nivel provincial es necesario que tengamos estos indicadores del producto bruto geográfico, el desempleo, en la actividad industrial, en la actividad económica, en los avances de los proyectos de inversión y en los porcentajes de cumplimiento de los proyectos del Ejecutivo provincial; indicadores que no solo hacen a la transparencia sino construir mayor conocimiento de la situación de cada uno de los sectores de la provincia, necesitamos saber dónde estamos parados, como están

afectando las decisiones políticas a la sociedad, nuestra sociedad de la provincia de San Luis.

La segunda observación, falta una..., de una carencia de la participación directa de la sociedad y, también de ignorancia bastante profunda de la Cámara de Diputados, es nula la participación de manera directa de la sociedad y muy pobre de lo que se toma de la Cámara de Diputados. Los convenios que se han realizado con la nación, como así los convenios que se han realizado con los municipios no han sido tratados en esta cámara son convenios fundamentales para el desarrollo de este proyecto, en este presupuesto no se evidencia el procedimiento de la asignación de recursos por coparticipación, que le corresponde a cada uno de los municipios por la deuda que la nación tenía con la provincia, porque implica que no ingresaron a cada uno de los municipios los fondos que les corresponden por coparticipación sino que se han realizado acuerdos con los municipios y la provincia reteniendo el total de estos fondos. En el caso de nuestra ciudad de Villa Mercedes le corresponde: cuatrocientos cincuenta y nueve millones de Pesos, que no están reflejados en el presupuesto ni provincial, ni municipal; tampoco está, se ha tratado en esta Cámara el acuerdo realizado con la nación de hace más de dos años y cuyas partidas están llegando en las distintas obras, o sea, es importante tener un conocimiento global de todo ese acuerdo y de los acuerdos que se han realizado con los municipios. Por eso decimos que falta transparencia, falta claridad, falta que todos sepamos lo que se está haciendo.

En la inversión de obras públicas, el presupuesto éste ha avanzado y tiene

una inversión importante que llega a los cincuenta y siete mil millones de pesos, de esos cincuenta y siete mil millones de pesos nuestro Departamento Pedernera tiene asignado un monto de nueve mil ochocientos doce millones de pesos, el cual incluye, esos nueve mil millones, incluyen cuatro mil que tienen que ver con el Acueducto del Este que la primera etapa llega a Villa Mercedes y Justo Daract; sin embargo, si fuera llevado a la realidad de la distribución, tendría que ser equitativa en todas la provincia y en cada uno de los Departamentos, nosotros si comparamos, en este caso el Departamento Pedernera, en una división lógica y así a primera vista quizás no equitativa, pero un poco es la que se ha venido realizando estos últimos años, correspondería un 50% al departamento de La Capital, un 25% a todos los departamentos del interior, y un 25% al Departamento Pedernera, una distribución así, a simple vista y, bueno, un poco mantendría el equilibrio, el crecimiento, de cada uno de los departamentos.

Esto no se da, si bien nosotros estamos de acuerdo que se están realizando obras que necesita el departamento, si no contemplamos esta forma de distribuir nos equivocamos en cuanto al resultado, porque si de cincuenta y siete mil millones de pesos al Departamento Pedernera le correspondería, por ejemplo, un 25% de eso, diciendo que va a Capital 50% y al interior otro 25%, Villa Mercedes tendría que tener, el Departamento Pedernera tendría que tener más de catorce mil millones de pesos en inversión de obra pública, sin embargo es nueve mil ochocientos millones, es decir que nos están faltando de esa distribución así, a

grosso modo, que no es equitativa, pero es lo más cercano que podemos tener, nos está faltando una inversión en obra pública de cuatro mil seiscientos millones de pesos; y esto se nota en las obras que necesita nuestro departamento, que necesitan nuestras ciudades, nosotros representamos al departamento y tenemos que luchar para que se cumplan con estos objetivos, está bien que se haga la obra que se ha solicitado, pero también estaría mucho mejor que se distribuya con cierta proporción y equidad los fondos de la obra pública a todos.

Por eso, en esos cuatro mil seiscientos millones que faltan nosotros decimos que nos está faltando, por ejemplo, en nuestra ciudad Villa Mercedes, obras que son importantísimas y que tienen que ver con las necesidades actuales de nuestra comunidad, de toda la comunidad de todos los departamentos de la provincia; una obra muy importante que no está prevista en este presupuesto es la urbanización de los barrios humildes de Villa Mercedes, que se han estimado que son seis, pueden ser un poquito más, un poquito menos, pero no tanto ¿Qué es lo que es la urbanización? Es llegar con agua, con cloacas, con pavimento, con iluminación, con todos los servicios básicos y ayudar a aquellos vecinos más humildes a que resuelvan el problema del techo de su casa o las zonas húmedas de las viviendas, ese es un punto importante.

Creemos que hoy están faltando ya en Villa Mercedes, a pesar de la cantidad de cuadras que se han realizado estos años, que son tres mil setecientas cuadras, de cuatro mil quinientas que había en nuestra ciudad, hay un crecimiento que nos indica que por lo menos están faltando ochocientas

cuadras de pavimento para llegar a todos los vecinos, el pavimento es muy importante, muchas veces se dice que es más importante el acceso a la ciudad que el pavimento, y no es así, el vecino, la madre, el padre, los hijos, tienen que salir de su casa todos los días y distintas veces, y varias veces al día, y no es justo que o no puedan salir porque en caso de lluvia tengan problemas, o en caso de sequía también tienen problemas; entonces la pavimentación, específicamente en nuestra ciudad es muy importante y que reclaman los vecinos permanentemente, tiene que acompañar el crecimiento de la ciudad y tienen que acompañar las necesidades que tiene nuestra gente.

Hay una obra importante que se planteó en su momento y que sigue pendiente, que es la pavimentación del acceso por la calle Maipú, Villa Mercedes tiene diez accesos, empezando en la avenida de circunvalación, hay diez accesos que ingresan a nuestra ciudad, hay un acceso que se agregó, que es el de la calle Maipú, y que tendría que preverse la pavimentación.

Hay un tema que viene varios años atrasado, que es la "Planta de Reciclado y Tratamiento de Residuos Sólidos" para nuestro departamento, se han hecho cuatro creo y, bueno, falta. Esto ya ha estado previsto en otros presupuestos anteriores, pero nunca se ejecutó ni se empezó a ejecutar, y en este presupuesto directamente no figura más.

Hay otras obras, como el entubado de los desagües pluviales de nuestra ciudad en la calle Ardiles, en la calle San Luis, en la calle Maipú, y por supuesto que falta también un plan de viviendas que tiene que estar previsto para toda la provincia, y yo entiendo

que tendría que ser a corto, mediano y largo plazo, pero que tiene que preverse porque se ha inscripto varias veces a la comunidad y hoy la verdad que no tienen respuesta los vecinos, ni tenemos ninguno de nosotros la posibilidad de responderles qué es lo que va a pasar con un proyecto de plan de viviendas; en principio no figura desglosado ni planteado en el corto, ni mediano, ni largo plazo, creo que éste es un tema que el presupuesto debería tratar.

Otro tema es la pobreza, el desempleo y los planes sociales, los indicadores de pobreza siguen aumentando, en el 2020 era del 40% y ya estamos en 47,8% de personas en situación de pobreza, y tenemos el 6% de personas en situación de indigencia; estos índices son inequívocos, son clarísimos, el problema de la pobreza no se ha solucionado, ni se ha comenzado a solucionar, muy por el contrario, sigue creciendo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Merlo: Ya termino, un segundo. Seguimos viendo que en los presupuestos de los últimos tres años el mismo intento de contención social, con planes sociales que no tienen una finalidad de aumento productivo ni una inclusión real de las personas que están en los planes; del mismo modo, seguimos viendo partidas presupuestarias que se asignan con la bandera del desarrollo económico o potenciadores productivos, pero que son absolutamente insuficientes y no resuelven ningún tema. Esto se evidencia y lo podemos ver en cada una de nuestras ciudades, los planes deben migrar a la producción y no ser netamente un agente para maquillar indicadores del desempleo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado: después puede hacer uso de los diez minutos que le corresponde como orador, está usando tiempo de la diputada Berta Arenas.

Sr. Merlo: Bueno, listo. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Mario Alume Nasif, presidente del Bloque Resistencia Peronista.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente, buen día a todos los presentes. Bueno, yo en realidad había pensado ser un poco más objetivo, pero escuchando el análisis de cada uno de los colegas que se han manifestado, dentro de los números, señora presidente, a mí lo que más me impactó al momento de hacer un análisis más técnico, preciso, en el presupuesto, un número que me impactó muchísimo, casi cerca del 60% del presupuesto concentrado en salud, en educación, seguridad, infraestructura, eso es básico para una provincia, señora presidente, que apuesta a los pilares fundamentales del desarrollo.

Pero, propiamente dicho, el presupuesto, que es la madre de todas las batallas, señora presidente, nosotros y desde el poder legislativo le damos el poder al Ejecutivo y le decimos con esto hagan, hagan, le damos las facultades para que ellos puedan cambiar partidas, para que puedan cruzar créditos y si se consigue un recurso, como fue el año pasado la deuda que mantenía el gobierno de la nación con la provincia, bienvenido porque eso favoreció muchísimo.

Mire, he escuchado que, si la provincia sigue gastando dinero así de forma

desordenada, no directamente, pero de una manera he tratado de interpretar eso, hace cuarenta años casi, señora presidente, que esta provincia viene trabajando incansablemente, y hoy me atrevo a decir que es un ejemplo para el resto del país, antes existía otro criterio, había otro criterio, ahora cambió, mire, no lo hace nación, ni lo hacen la mayoría de las provincias, pero sí lo hace San Luis. Se pensaba antes que el Estado debía ser deficitario, no importaba, total el déficit de alguna manera se paga, pero ¿Por qué se dice deficitario? Porque el Estado, señora presidente, no es una empresa privada, el Estado es una organización establecida a los fines de satisfacer todas las necesidades públicas; mire, al principio del comienzo de la democracia lo único que interesaba era una vez al mes ir a Buenos Aires a traer el dinero para pagar los sueldos, que en esa época los liquidaba contaduría de provincia, hoy lógicamente eso cambió y lo maneja recursos humanos, que es un área del Ministerio de Hacienda, era lo único que interesaba, lógicamente, entonces San Luis era muy chiquito y si se hablaba de déficit no importaba, total nación se hacía cargo de eso; hoy, mire, somos prácticamente el 1% del presupuesto nacional, teniendo en cuenta que, valga la redundancia, que se cuenta a partir del número de habitantes.

Los presupuestos, señora presidenta, normalmente, yo tengo entendido así, si no lo he interpretado mal, están concebidos para ser gastados, para gastarse, y San Luis está impecable desde hace cuarenta años, señora presidente; mire, un precursor de todo esto fue el ex-gobernador, el doctor Adolfo Rodríguez Saá, él redujo, pudo

reducir el gasto público, liquidó el parque automotor y el parque aeronáutico, que en realidad no eran en sí el tema de los autos, los gatos, sino lo que ocasionaba, lo que implicaba todo ese gasto, entonces, esos gastos traían corrupción, entonces, la única manera era de modificar todo esto y armar un presupuesto limpio y ordenado, y eso trajo una realidad, señora presidente, este presupuesto, mire, está destinado netamente a la inversión, cosa que ninguna provincia de la Argentina logra ese equilibrio, muchas de ellas, hasta me atrevo a decir, están endeudadas con organismos nacionales, internacionales de crédito, como las llaman.

Mire, en San Luis las leyes de presupuesto, señora presidente, nacen con déficit cero, diferente a nación, porque ya arrancan en nación con un déficit muy importante, te meten, la mayoría de las veces, la necesidad de endeudamiento, externo sobre todo, hoy ya probé en una proyección inflación mentirosa a futuro y sabemos, presidente, que todo eso no se va a poder cumplir. Mire, yo como puntano y como sanluiseño me siento muy orgulloso porque, y todos creo que deberíamos estar orgullosos, porque nuestro presupuesto nace con déficit cero, está hecho para ser gastado y satisfacer, por supuesto, todas las necesidades públicas; y, mire, hasta me atrevería a decir a veces que creo que termina con superávit a veces, viendo el cuadrado de, el cuadro de, el esquema ahorro-inversión-financiación, en ese solo cuadro ahí uno ya puede analizar cómo está organizado y cómo está armado este presupuesto ¿Y por qué digo que termina sin déficit y termina con superávit? Porque hace una inversión,

mire, descomunal en obras públicas, en salud, en infraestructuras de agua, por enumerar algunas, en viviendas.

Cuando se habló de los reservorios de agua, al principio trataba de interpretar para qué significaban tantos reservorios de agua y, miré, yo tuve la oportunidad de ir al Sur de la Provincia en aquellos años que no existían carreteras, no había rutas, nada; y, el agua está muy contaminada en el Sur por un alto elevado porcentaje de arsénico; si usted veía a los jóvenes, a los niños con todos los dientes dañados, las vacas eran transparentes, vayas ni tenían color.

Cuando este gobierno hablo del acueducto del Oeste, nos llamó la atención el acueducto del Oeste; y, hoy veo en este presupuesto que el gobierno ha anunciado, el famoso, acueducto del Oeste, del Este, perdón, perdón, del Este que lógicamente saldrá de Comandante Granville del Paso de las Carretas y beneficiará a un área amplísima del sur de la provincia con esto le dará la posibilidad, señora presidente, a un gran sector de personas, de seres humanos que tengan la posibilidad del uso de agua para consumo humano, mire, tendrá con respecto al acueducto del Oeste tendrá entre cuatro y ocho veces más caudal de traslación de agua y eso es muy importante, ¿no?, y con esto sumado a todo lo que viene analizado en el presupuesto, yo creo que San Luis con esto hay que hacer como normalmente se dice: "ponerle un moñito" y con eso ya queda toda la provincia unificada y nadie puede decir que este gobierno ha tenido prioridades en ciertos sectores. Mire, al comienzo de esta democracia, como hablaba hace rato, los recursos eran escasos prácticamente dependíamos de nación para todo; pero, la ley

impositiva anual es la madre, por una parte, nos dio la posibilidad para que San Luis creciera enormemente en la recaudación de recursos provinciales, como fue rentas; San Luis recaudaba escasamente que, a veces, ni alcanzaba para los sueldos, señora presidente; ni siquiera para las viviendas porque dependíamos del FONAVI ese era el presupuesto de aquel San Luis, señora presidente, mire al suspenderse la ley permanente de presupuesto que era de cincuenta y cincuenta en las erogaciones, permitió gastar más en corrientes que en capital; y, después de 40 años podemos decir de que de aquel San Luis al de ahora hay una gran diferencia.

Mire, el presupuesto 2022 culminó con una inyección de dinero que fue la deuda que el gobierno..., lo mencione hace rato, que el gobierno tenía con la provincia que de: setenta mil millones, redondeando, pasó a casi a: ciento treinta mil millones de pesos.

Y, en este nuevo presupuesto dada la situación que el país se encuentra en los índices de inflación, creo que San Luis ha sido muy honesta en esto y ha pensado seriamente al momento de armar este Presupuesto, señora presidente. Bueno, en realidad quería dejar para el final algo, pero voy a agregar, y como decía también al principio, para ir redondeando y se entienda, esta Cámara autoriza al Poder Ejecutivo Provincial para introducir incrementos de erogaciones, o sea nuevos créditos presupuestarios en el presupuesto de la administración provincial, lógicamente en la medida que los mismos sean financiados con incrementos de recursos, si el recurso lo tenemos hagámoslo, no hace falta pedir otra ley para que las cosas se hagan y ejecuten. Mire, no quiero

equivocarme, pero me parece que en el artículo 9º, habla que el Poder Ejecutivo podrá disponer de las reestructuraciones que considere necesarias dentro de cada jurisdicción, o sea dentro de cada Ministerio puede hacer cambios de partidas, como quiera, no tiene que pedir autorización siempre y cuando, por supuesto, no se salga de lo que ya estaba previsto, ¿no?; mire, en..., el..., creo que mis colegas de Ayacucho ellos lo van a..., cada uno van a..., yo no voy a hablar de lo propiamente dicho, pero han sido destinadas partidas superiores a: mil setecientos millones, lógicamente creo que distribuidas bien dentro de todo el departamento entre ellas centros culturales, en "San Francisco Multifuero", puesta en valor del centro cultural, ampliación de red de gas en San Francisco, como en Quines, Candelaria con el tema de las redes cloacales. Pero, bueno, como ya lo dije en las cuentas de inversión, señora presidente, y hoy lo voy a volver a repetir, si la Argentina se hubiera administrado como lo hace San Luis no tengo ninguna duda, y me atrevo a decirle, que sería un país bien visto en el mundo. Nada más, señora presidente, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, señor diputado.

Ahora sí, entonces, vamos a abrir el debate y vamos a abrir la lista de oradores, los diputados que quieran anotarse para hablar.

Tiene la palabra el diputado Merlo.

Sr. Merlo: El modelo que tenía San Luis, que venía trabajándose hace muchos años, diría yo del año '83 en adelante nos puso en una situación muy especial, por eso hoy nuestro espacio político "Todos Unidos" que conduce el compañero Adolfo Rodríguez Saá, pensamos que el

rumbo que tiene hoy la provincia está equivocado, se están olvidando los pilares que hicieron grande nuestra provincia que promovieron la inversión, promovieron el empleo, la producción que impulsaron a la industria y al comercio, que favorecieron el crecimiento y el desarrollo de nuestra Provincia; ese rumbo hoy no lo tenemos, o, por lo menos, no está claro, no está bien difundido no sabemos qué va a recibir el comercio, que va a recibir la industria, que van a recibir los profesionales, que van a recibir los profesionales jóvenes, las Pymes las micro-empresas, el agroindustria tener una claridad en un proyecto para que todo el pueblo de San Luis sepa para donde vamos, este es un proyecto que conoce uno, dos o tres solamente y que muchos nos enteramos del presupuesto si está o no está, lo que se está planteando y lo que la comunidad necesita; ese proyecto que tenía San Luis, que llevaba adelante causaba admiración en la República Argentina, pero sobre todo causaba, producía bienestar, a nuestros ciudadanos.

Sin perjuicio de todas las observaciones y las críticas que hemos realizado y que sostenemos, nuestra experiencia, nuestra tarea como ejecutivos en distintos momentos de la democracia, consideramos que el presupuesto es la herramienta básica de administración de la provincia.

Por eso, más allá de que se hagan o no se hagan las correcciones que hemos planteado, vamos a acompañar este presupuesto. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Altamiranda: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Altamiranda.

Sr. Altamiranda: Hola, muy buenos días a todos, señores diputados, fotógrafos. Bueno, yo quisiera comenzar con algunas palabras que dijo el diputado Alume, Mario Alume, cuando dice cuarenta años de gobierno y toda la buena administración que ha hecho nuestro gobernador, eso lo dice todo; y también rescatar lo que dijo el señor diputado Mario Alume cuando se refiere, gracias por mencionarlo, le quiero agradecer por mencionarlo, las importantes obras que se han realizado con este gobierno en el Departamento Dupuy, que fue el Acueducto del Oeste, una obra muy importante que fue para acompañar al sector agropecuario, que a nosotros realmente es el 90% del departamento, agropecuario, y que también ahora la obra sale del Acueducto del Este.

Bueno, quiero poner en puesta en valor también de un club muy importante, que ahora está en el presupuesto 2023, que es un club de nuestro, del sur del Departamento Dupuy, que es el Club de Arizona, ese club tiene, la obra le va a llevar al, es un gran valor para esta institución ya que es una obra de impacto, que va a ser una obra de impacto Regional, porque es un Club que cumple una función social y deportiva donde se llevan adelante distintas actividades en todas las categorías, como fútbol, paddle y hockey, el club tiene una cancha de césped natural en óptimas condiciones y espera contar con los beneficios antes mencionados, en esa cancha se juegan los partidos de las ligas del sur en diferentes divisiones, generando contención para muchos jóvenes.

Yo quiero nombrar este club como muy importante lo que está haciendo porque tiene tres jugadores profesionales ahora en la AFA, que todos realmente conocen, que es el señor Pablo Solari, Santiago Rodríguez, que está jugando en Instituto de Córdoba, y el señor Solari que está jugando en River, y el señor que también está jugando en, Santiago Solari, que está jugando en Gimnasia de Mendoza, por eso quiero destacar el beneficio importante que va a ser para este club en el presupuesto 2023 de estas obras importantes que se van a realizar dentro del club.

Aparte de eso, tenemos en el 2023 una pavimentación para un paraje que es muy importante, que es Nahuel Mapá; también tenemos la iluminación para el Paraje Nahuel Mapá, y también tenemos la iluminación para Martín de Loyola, otro paraje, que es una cosa muy importante para esa gente, muy esperado, por supuesto; también quiero poner en el presupuesto 2023 los beneficios que va a tener una planta potabilizadora, hablando de lo que decía el compañero Alume también, del arsénico, una planta potabilizadora de agua en Nueva Galia, que lo dijo él, muy importante debido al contenido arsénico y, bueno, es un progreso muy importante para esa Población; y lo que se va a realizar también en Nueva Galia es una importante obra que es el Parque Acuático, una obra que no solo beneficiará a la localidad sino será trascendente para todo el Departamento Dupuy, con un impacto en el Norte de La Pampa y el Sur de Córdoba; tomando en cuenta que en el sur de la provincia no hay centro de atracción turística, el "Parque Acuático" cubrirá esa necesidad y, en paralelo, generará mayores oportunidades

laborales al sumarse posibilidades para el arte, la cultura y el sector gastronómico; y también en la localidad de Nueva Galia se va a realizar un proyecto que venía de hace mucho tiempo, que es la terminal de ómnibus, es un proyecto que lo viene esperando mucha gente del Departamento Dupuy con el importante logro que es que la gente pueda tomar los micros a larga distancia, ya que ahora no contamos en la terminal para que pudiera la gente tomar esa cantidad de micros ya que los micros no podían parar porque no había terminal en el sur del Departamento Dupuy, eso yo creo que ha sido un logro muy importante que va en el presupuesto 2023. Y, bueno, yo creo que después la compañera Sofía Larroudé va también a explicar lo que son también las otras obras importantes que tenemos dentro del Departamento Dupuy.

Y, bueno, para ir cerrando, quiero agradecer al señor Gobernador por todos estos beneficios, inversión al Departamento Dupuy donde al cual represento. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Gosteli: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Gosteli.

Sra. Gosteli: Señora presidente, señores diputados: hoy estamos tratando en este recinto una importante ley, como es la ley de presupuesto 2023, es una ley muy importante para todo el pueblo puntano; quería decirles que yo no me siento rehén de nadie, estoy acá para defender el Gobierno de la Provincia de San Luis y para defender los intereses

del Departamento Pringles y de todo el pueblo.

A mí me asombra mucho en este momento la oposición cuando pide obras que se incorporen en los departamentos y después no votan el presupuesto, es muy llamativo el tema. La Provincia de San Luis, como todos sabemos, pasó por un momento difícil con el tema de la pandemia y estuvo presente el Gobierno de la Provincia de San Luis a través de la salud, acompañando y estando en todo momento con nosotros, con todos.

En el presupuesto 2023 tenemos obras muy importantes y esperadas en el Departamento Pringles, y vemos con orgullo un presupuesto equilibrado que nos permite las finanzas bien y poder hacer obras así para todo el departamento. Si usted me permite, señora presidente, y los diputados, voy a pasar a enumerar las obras que se van a realizar en este presupuesto para el Departamento Pringles: reparación del primer vertedero Dique La Florida; nuevo acueducto para abastecer el agua cruda al Pasaje La Barranquita; nuevo Acueducto La Florida, dos; puesta en valor del sistema cloacal La Florida; nueva planta potabilizadora en Río Grande; construcción de un puente sobre la Cañada Río, la Cañada del Río Hondo; proyecto, ejecución y ensanche de infraestructura del control de la Ruta N° 2; Centro de Interpretación en Inti Huasi; red de gas en Barrio El Trapiche; refacción y mantenimiento de la Escuela N° 449 "Granadero José Manuel Aguirre", Paraje La Titora; refacción y mantenimiento de la Escuela N° 179 "Ejército Argentino", La Florida; construcción de cancha de bochas sintética techada en La Florida; el centro de deshabitación en la Localidad de La Toma, en la Escuela de

Las Rosas; asfalto, iluminación, cloacas, gas para toda mi Localidad de la cual pertenezco, que es La Toma, más todas las obras que nombré.

Mi voto por supuesto es positivo, porque estamos trabajando para que siga creciendo el Gobierno de la Provincia de San Luis como lo viene haciendo hace cuarenta años.

¿Qué vamos a hablar de las viviendas si se están haciendo viviendas en todas las Localidades?

Inclusión, cuando nos hemos sentido protegidos, los que trabajamos en el Plan de Inclusión Social.

Así que, señora presidente, es corto lo mío, solo que mi voto va a ser positivo y siempre defendiendo los intereses de la Provincia de San Luis y de los puntanos. Así que muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Mancilla: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Mancilla: tiene la palabra.

Sra. Mancilla: Gracias, presidente. Bueno, como bien lo decía la diputada Becerra, claramente hizo su análisis técnico, y sumando, solamente me voy a abocar a lo que es el presupuesto como herramienta fundamental, no solamente para el gobierno, el Poder Ejecutivo, sino también para el Poder Legislativo, y sobre todo para el vecino, que de muy poco se habla, algunos lo entienden, pero, sin lugar a duda, nos afecta absolutamente a todos, a lo largo y a lo ancho de la provincia.

En este caso voy a hablar del Departamento Junín, donde hago un análisis cuantitativo de obras, año por año de presupuestos y cuentas de inversión en el departamento, obras proyectadas, cuenta de inversión, Departamento Junín 2021, siete,

ejecutadas, una y media está en proceso; presupuesto 2022, diez obras proyectadas, ejecutadas cuatro, de las cuales dos están finalizadas, el resto continúa, por supuesto estamos en el año 2022 y todavía hay tiempo; vuelvo a repetir: siete obras 2021, diez obras 2022, y en el presupuesto que hoy estamos discutiendo, veinticuatro obras, Departamento Junín. En cuanto a la cantidad, uno se pone a observar y dice por supuesto que está bien, es positivo que se realicen obras, catorce para la Villa de Merlo, una para Carpintería, una para la localidad de Los Molles, tres para Santa Rosa, una para Lafinur, una La Lomita y una para la localidad de El Talita.

Si uno agarra el presupuesto y se pone a analizarlo por localidad puede ver que las obras, por ejemplo, en la Villa de Merlo, reparación y mantenimiento de piletas de una escuela está proyectado para el 2022, que aún no se ha comenzado, y se vuelve a repetir para el presupuesto 2023, o sea, la repetición sistemática de obras que aparecen en los diferentes presupuestos, pero que no se concluyen; refacción y mantenimiento de la escuela de El Rincón del Este; construcción de la escuela primaria, que sí se comenzó a hacer hace muy poquito; espacio recreativo, cinco obras en el 2022 para la Villa de Merlo y doce obras ahora para el 2023.

Pero acá, y vuelvo a decir que lo veo positivo a las obras en la Villa de Merlo, muchas de ellas o algunas, hemos solicitado, otras no se las ha tenido en cuenta cuando lo hemos solicitado, pero acá sí es importante mencionar que la localidad de Los Molles en el 2021 se proyectó gas natural, en el 2022 no, en el 2023 tampoco, sí aparece para el 2023 un colegio; en Carpintería, gas natural y

una escuela generativa para el 2021, en el 2022 no aparece en el presupuesto, 2023 tampoco aparece en el presupuesto, la localidad vecina de Carpintería, solamente iluminación en el camino de Carpintería, que es lo que estaba mencionando; Santa Rosa del Conlara, para el año 2021 se proyectaron cuatro obras, se ejecutaron dos, una está siendo ejecutada y otras desaparecieron, como por ejemplo UPrO, la importancia que tiene una institución de oficio, la universidad, nada más y nada menos, cuando recién veíamos cómo hablaban de la importancia de la educación y del incremento del presupuesto en el mismo, que justo éste es un ejemplo; energía eléctrica en Bajo de Véliz, ustedes saben que en Bajo de Véliz no hay luz eléctrica, 2021 se proyectó la obra, 2022 no está, 2023 tampoco está.

O sea que, perdón, de la localidad de Santa Rosa directamente desaparecieron las obras, solo la puesta en valor de la casa de la cultura, que no es menor porque es muy importante para Santa Rosa, pero con clara evidencia de que la localidad de Santa Rosa no tiene obras, no están proyectadas para el 2023 obras; ni hablar para la localidad de Lafinur, 2021 sin obras, 2022 sin obras, sí 2023 la plaza; El Talita, obras urbanas en el 2022; La Lomita: Los Cajones, Balde Ojo del Río; el resto de las localidades y de los parajes totalmente ausentes, totalmente olvidados. Cuestión que llama mucho la atención porque uno escucha hablar de la periferia al centro, la periferia totalmente abandonada en este presupuesto, no está visible, ha desaparecido.

Recién escuchaba a diputados preopinantes orgullosos que hablaban de sus departamentos, y seguramente

no hay nadie mejor que nosotros, creo, que conozcamos cada uno de nuestros departamentos, pero en mi caso, Departamento Junín, lo tengo que decir, las obras que están proyectadas están proyectadas en un número sumamente importante para la localidad de Merlo, sabemos de la importancia de Merlo, sabemos de la cantidad de habitantes, sabemos de las necesidades que hay fundamentales sobre el agua, sobre la vivienda, sobre las escuelas, pero también sabemos que el departamento es mucho más que la Villa de Merlo y que es importantísimo que se tengan en cuenta las obras, y sobre todo que se tenga en cuenta la realidad que se vive en cada uno de estos parajes y de estas localidades, y que es importante que el presupuesto, que no refleja sin duda las necesidades de muchas de las localidades, han quedado totalmente relegadas, olvidadas, postergadas, acentuando aún más la triste realidad que viven, donde no hay sueños, donde no hay esperanzas, donde de ninguna manera este presupuesto es inclusivo, y donde es mentiroso, y es engañoso, porque cuando en un presupuesto, vos, que es la única herramienta que uno tiene, se presupuestan obras y no se cumplen, se vuelve de manera reiterada y de manera sistemática se lo hace ¿Qué conclusión va uno a sacar sobre la realidad de este presupuesto que estamos hoy tratando? Alguien lo tiene que decir, nosotros lo tenemos que mostrar, le tenemos que contar a los vecinos, y en mi caso del Departamento Junín; cual es la realidad, cuales son las obras, cuantas obras y cuanto se va a destinar porque acá, nada más ni nada menos, estamos manejando los recursos del pueblo que le damos a través de esta

ley al Gobierno de la provincia que lo pueda distribuir; lamentablemente vemos que su prioridad, su distribución nada tiene que ver con la realidad de la gente, inada tiene que ver con la realidad!, sí podemos ver con alevosía que queda poco tiempo, iles queda poco tiempo! Estas obras apiladas...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Orden, por favor.

Sra. Mancilla: Esta cantidad de obras que uno ve en algunos sectores simplemente lo que tienen es un tinte pura y exclusivamente electoralista, totalmente electoralista; pero, la gente sabe y entiende claramente cuál es la realidad y cuál es la situación, queda poco tiempo, este presupuesto no abraza, no incluye sino que divide, diferencia, aumenta aún más las diferencias entre clases sociales, acentúa la pobreza; y, la verdad que no veo que ninguna de estos adjetivos y calificativos, o lema pueda servirles para lo que se viene. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Bueno, buenos días a todos los colegas, a todos los periodistas y a toda la gente que nos visita. Bueno, el presupuesto del año que viene estima que se gastarán un poco más de: doscientos cincuenta y seis mil novecientos millones de pesos, pero mirando las cuentas de inversión del año pasado el presupuesto de este año y ahora el presupuesto del año que viene, veo que en Pringles, por ejemplo, se repite el 50% de las obras, estoy de acuerdo con la diputada Mancilla porque a nosotros nos pasa lo mismo; yo me preguntaba, si esto pasaba en todos los departamentos muchas se hicieron, o no se hicieron y

se repiten, no se ejecutaron, otras no se terminaron y se repiten las voy a nombrar, si me permiten, para que no queden dudas todas estas que se están repitiendo devuelta y vienen repitiéndose desde el 2021, el nuevo acueducto de La Florida II, jerarquización de los accesos a La Toma, el Centro de Deshabitación al Consumo Problemático en La Toma, el Centro de Interpretación Inti Huasi, la red de gas en La Toma, la puesta en valor del sistema cloacal de La Florida, etapa 1), refacciones y puesta en valor de la terminal de La Toma, se viene poniendo todo. O sea, la verdad que llama la atención, señora presidente, que el 50% no son muchas las obras para Pringles igual, por supuesto, estamos contentos y bienvenida, ¿no?; pero, se ve que no se ejecutan porque se vuelven a poner, yo me preguntaba si era lo mismo en otros departamentos, por lo que escuche veo que sí; yo, no voy a hablar de números porque no quiero aburrir, a parte es difícil, pero sí lo que veo es que lo que va para salud en este presupuesto se redujo en un 32% al presupuesto del año pasado, lo que va para seguridad se va reducir en un 28% también respecto al año pasado, esto lo digo, porque si ajustamos la parte inflacionaria de lo que era 2021 a lo que va a ser el 2023 verdaderamente se redujo, salud 32%, seguridad 28%, pero claro lo que pasa que la salud y la seguridad, por lo que veo para el gobierno está perfecta. Entonces, ahora lo entiendo primero me asombro, pero después me acorde y digo: sí, claro, estamos re-bien; entonces, pero fíjense esta paradoja, señora presidente, que así como en salud y en seguridad se va a reducir ¿no?, en cambio en la planta de funcionarios va a aumentar un 23% es

una paradoja; y, con esto quiero contestarle a la diputada Petrino, cuando habló no es el personal lo que nosotros, a lo que nosotros nos referimos, nosotros nos referimos a los funcionarios, no al personal al contrario no hablamos para nada del personal de planta permanente, ni hablamos tampoco del Plan de Inclusión, ni de las Becas AG, ni de los comedores; o sea, al contrario estamos hablando de los funcionarios porque siguen designando funcionarios, a pesar de contar con una estructura sobredimensionada de funcionarios, le pongo un ejemplo, la Secretaría General de la Gobernación hay oficinas que tienen la misma tarea, mire, acá me anote dos, por decir así, por ejemplo, por si alguien tiene la duda que vea cuales son las funciones son exactamente las mismas, por ejemplo, área organizaciones y análisis de la Secretaría de Estado, es una, un área; entonces, hay una jefatura de área, otra área, área control de la Secretaría de Estado son idénticas, idénticas funciones tienen esas dos secretarías; por eso hablamos de funcionarios que están de más, oficinas que están de más, no es un capricho. Entonces, fíjense para el año...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Lucero.

Sra. Blumencweig: ¡No!, no porque no me da el tiempo. Gracias.

Fíjense que la planta de funcionarios respecto de este año va a aumentar, como dijimos, el 23%, o sea va a haber doscientos treinta y ocho funcionarios más, ya había quinientos funcionarios más de los que quedaron del 2015, de los que habían en el 2015; o sea, que vamos a tener setecientos treinta y ocho funcionarios más el año que viene y al gobierno esto le va a costar la módica suma de:

seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones de pesos con lo cual, como dijo alguna diputada preopinante, con eso podríamos construir seiscientos cuarenta y seis viviendas más y a lo largo de 4 años, quizás, tres mil viviendas más, ¿no?, hay mucho gastos superfluos en el presupuesto este que se podrían eliminar, por ejemplo, la pauta oficial. Mil doscientos millones de pesos, o sea el equivalente a construir, de vuelta, ciento veintiocho viviendas más; después los gastos reservados del gobernador: trescientos cincuenta millones, o sea casi: treinta millones por mes de gastos reservados, prácticamente: un millón por día; cuando yo veo a las familias que van a comprar el pan y piden: cien pesos de pan, y veo que tienen un montonazo de hijos, realmente se me pone "la piel de gallina" cuando veo a la gente que no llega a fin de mes. Entonces, esto también son gastos superfluos porque uno no sabe que son esos gastos reservados, adonde van, para que sirven; yo, me pregunto ¿por qué no escuchan a la gente?, con todos esos gastos superfluos se podría haber aumentado la obra pública y hacer las cosas que pide la gente, por ejemplo, nosotros venimos pidiendo muchas obras públicas para que se incorporen en el presupuesto, como decía la diputada Gosteli, parece que no leyó nuestro presupuesto alternativo porque nosotros sí ponemos todas estas obras públicas en nuestro presupuesto alternativo; pero, por ejemplo, nosotros pedimos el gas para Fraga, fíjense, la semana pasada "Orbis" que tiene la planta en Fraga, cumplió 100 años en la Argentina ¡qué importancia!, porqué cuantos puestos de trabajos da, sin embargo en la planta de Fraga que hacen calefactores

a gas no hay gas, no hay gas, por dar un ejemplo, ¿no?, el boleto escolar estudiantil, estoy hablando de todas cosas que pedimos que ahora me acuerdo, el agua para Balde de la Isla, la ruta de La Toma –Inti Huasi, ruta Balde-La Isla un montón de cosas que pide la gente, eso es lo que hay que hacer escuchar a la gente y escuchar las necesidades de la gente, señora presidente, la gente quiere salud, la gente necesita salud de que sirve tener un edificio espectacular si hay pocos médicos especialistas, y la gente cuando va a pedir turno le dicen: para dos o tres meses, tengo ejemplos de gente con mucho dolor que se sentía muy mal y les dan para dentro de tres meses.

No hay médicos en La Toma, eso también lo pedimos, no hay Médicos en Fraga, no hay médicos en Carolina, en Estancia Grande, necesitamos atención veinticuatro horas, la atención a las catorce horas se termina en los centros de salud, y la verdad que la felicito acá a la diputada Gabriela Mancilla porque ella habló antes, antes yo me acuerdo que se hablaba de la periferia al centro, ahora se olvidaron de la periferia, se olvidaron totalmente de la periferia; nosotros necesitamos, pide la gente médicos, la gente necesita médicos, no pide, señora presidenta, más funcionarios, la gente necesita trabajo, la gente pide más transporte, no pide, señora presidenta, más funcionarios, la gente necesita más vivienda, tampoco, tampoco pide más funcionarios.

Por favor, hagamos un presupuesto escuchando a la gente, porque nosotros sí presentamos nuestro presupuesto alternativo escuchando a la gente y entonces ¿Qué hicimos? Reducir a la mitad la cantidad de funcionarios, con ese dinero, para que

no lo malgaste el gobierno, para que el gobierno lo pueda poner en salud, en educación y en seguridad; o sea, yo por eso les pido a nuestros colegas que piensen, que piensen en la gente, nosotros somos los representantes de la gente, tenemos que escuchar a la gente, entonces, si escuchamos a la gente yo le pido a mis colegas que por favor nos acompañen en este presupuesto alternativo. Bueno, nada más, muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Ochoa: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Beatriz Ochoa.

Sra. Ochoa: Señora presidenta: en primer lugar, un saludo a todos los presentes y a quienes nos siguen vía online. Señora presidenta, señores diputados, el presupuesto, el presupuesto es el proyecto de ley económica más importante que el gobierno y sus ciudadanos tienen porque pone en marcha las políticas públicas en nuestra provincia.

Como primera reflexión, señora presidenta, quiero decir que el presupuesto se ha incrementado por encima del costo anual que viene fijando los índices inflacionarios, sí, es cierto, hay inflación, pero nuestro presupuesto 2023 se ha incrementado a doscientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y cinco millones treinta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesos, como ya lo manifestaron, un 111% más que el año anterior; es un presupuesto equilibrado, característica, característica de nuestros presupuestos puntanos, no generan endeudamiento y esto se traduce en la correcta dirección que nuestro gobernador le quiere imprimir

a la reconstrucción de San Luis. Tenemos la mayor inversión de obras, más de doscientas obras en todos los departamentos de la provincia, mano de obra local, empleo, tenemos obras en ejecución y obras por ejecutar, hay obras hídricas que se financian también con los fondos nacionales, obras, perdón, sí, bien digo, obras hídricas, programas habitacionales, infraestructura energética, otras obras, por supuesto, son financiadas con recursos genuinos de la provincia.

También quiero destacar que tenemos un fondo anticrisis para hacer frente a los obstáculos que se puedan presentar, y con recursos que provienen de los fondos de los juicios que ganó la provincia. El desarrollo productivo implica continuar trabajando con el Banco Nación, señora presidenta, buscando el financiamiento a las Pymes, donde la provincia acompaña con subsidio la tasa de interés y plazos fijos de gracia, perdón, plazo de gracia y acceso a créditos a través de la Caja Social en beneficio de los sectores productivos.

Señora presidenta, en lo que se refiere al Departamento Chacabuco, realmente nos sentimos orgullosos porque debo expresar que el presupuesto asignado es de dos mil seiscientos cuarenta y dos millones doscientos doce con doscientos siete pesos, distribuidos en veintiuna obras públicas en las localidades que, como dije, componen nuestro departamento. Se ha dado prioridad a obras que mejoran la calidad de vida de nuestros vecinos, como lo es el agua y la energía eléctrica, a tal punto que podemos decir que es tan importante tener la luz y el agua que permite que durante las noches las familias puedan completar el trabajo del hogar, el tiempo que los hijos tienen para

estudiar, es decir, aumentando la posibilidad de educarse y también desarrollar actividades económicas. Éste es el caso de nuestro departamento, que nos van a llegar obras de energía eléctrica a varios lugares donde no llegaba, tal es el caso de la línea media tensión Renca y el tendido eléctrico sobre la Ruta N° 40.

Sabemos también que el agua es un recurso escaso, vital y valioso para la humanidad, y nuestro gobierno, si bien ha trabajado en los distintos reservorios de agua en toda la provincia, también vamos a destacar las obras que se han presupuestado con respecto a este tema, como la puesta en valor de la planta potabilizadora Samay Wasi y extensión de red de distribución en la localidad de Cortaderas; la nueva planta potabilizadora en San Pablo; y la puesta en valor del agua potable en Villa Larca, entre otras obras públicas. También se ejecutarán obras relacionadas con el turismo, la recreación y el deporte, tales como las obras del "Parque Recreativo Valle del Conlara", Concarán; la puesta en valor del "Polideportivo Municipal Naschel"; la puesta en valor del polideportivo de Cortaderas, esto impulsa bienestar general y sobre todo nuestra salud a partir del deporte; además, otras obras direccionadas al turismo, tales como la conservación y desarrollo turístico en la Mina de los Cóndores de Concarán y la refacción y el embellecimiento del Salón Cultural y Recreativo de Villa del Carmen.

Voy a continuar nombrando algunas obras rápidamente que consideramos pero muy importantes, Intersección a nivel sobre la Ruta Provincial N° 1, Papagayos; pasarela del cruce peatonal sobre el Río Conlara,

Concarán; desagües pluviales y recambio de cañerías, Concarán; puesta en valor de red cloacal y planta de tratamiento de efluentes cloacales; puesta en valor de acueductos, papagayos; construcción canal principal San Pablo, Departamento Chacabuco; puesta en valor de la Presa Boca del Río, Villa del Carmen; refacción y mantenimiento del Centro N° 12 "Leopoldo Lugones", de la localidad de Tilisarao; construcción de la Escuela Técnica Profesional en la localidad de Cortaderas que, como ya dije, asciende a un presupuesto de dos mil seiscientos cuarenta y dos millones doscientos doce mil doscientos siete pesos. Además, esto es, señora presidenta, considero que es un presupuesto totalmente generoso y también, como ya lo mencioné, significa más del doble que el año anterior.

Y quiero mencionar las carteras políticas que tienen gran importancia en el presupuesto, que es educación, ciencia y tecnología, seguridad y salud, y me voy a referir un poquito a salud. En el año 2022 teníamos un presupuesto de diecinueve mil seiscientos treinta y cinco millones seiscientos cuarenta y dos novecientos cuarenta y ocho pesos; en el presupuesto 2023, un presupuesto de treinta y ocho mil cuatrocientos once millones doscientos ochenta y un mil novecientos diecinueve pesos. Esto significa un aumento del 95% aproximadamente con respecto al año anterior.

Señora presidenta, me quiero referir a una obra tan importante, tan importante como es el Hospital Central "Ramón Carrillo", y demás Instituciones que funcionan bajo su órbita, esto es Instituciones como el Centro Oncológico Integral, el Servicio

de Radioterapia Hospital San Luis, Red de Imágenes y Proyecto Belgrano Cannabis Medicinal, que para el año que viene, 2023, la misma prevé el funcionamiento total de cada una de ellas bajo la administración de la empresa; las distintas unidades que nombré serán integrantes de un plan de salud para la provincia de San Luis y de la región, tanto para el sector público como privado, de alta complejidad, desarrollando a pleno la tecnología instalada, respetando la dignidad y la intimidad de las personas, brindando atención humanizada y centrada en la persona y en la educación continua de los profesionales del hospital.

Señora presidenta, el Hospital "Ramón Carrillo" no merece ser atacado con mentiras y acciones temerarias, como lo hace la oposición, es un orgullo de la política de salud de la provincia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Ochoa: Permítame, señora presidenta, que quiero hacer mención que hay un convenio con veintiocho obras sociales, y con la expectativa de sumar otras cuarenta. Y quiero hacer mención también del Programa del Centro de Ablación e Implantes, que en julio y en agosto del año pasado, que esto es importante que los sepamos, en el Hospital "Juan Domingo Perón" de Villa Mercedes hubo dos operativos multiorgánicos en el cual se ablacionaron páncreas, corazón, córneas, hígados y riñones, lo que permitió mejoría, e incluso la esperanza de vida a más de una decena de personas que se hallaban en la lista de espera. Cabe destacar, señora presidenta, señores diputados, que por primera vez se logró la ablación de hígados por parte de un equipo local a cargo de los cirujanos

de la provincia, coordinados por el doctor Luis Mercado y el doctor Luis Repetto; se trabajó con equipos de ablación...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Ochoa: Ya termino, señora presidenta.

Se trabajó con equipo de ablación y trasplante del Hospital Privado de Córdoba, el Hospital Italiano de Buenos Aires y en la segunda intervención se sumó el Hospital Garrahan.

Nos sentimos totalmente orgullosos de este presupuesto, también por el Programa de Prótesis, de drogas oncológicas, de medicamentos de alto costo, realmente es un proyecto generoso para todos los puntanos. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Farías: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Farías.

Sr. Farías: Buenos días, señora presidenta, señores diputados, colegas y amigos. Ante nada, contarles que estamos muy felices de hoy poder votar positivo a este, hoy es un día de fiesta para todos nosotros porque vamos a votar positivo a este presupuesto.

Estamos muy contentos, por ejemplo, nosotros vemos, y escuchaba que algunos compañeros de la oposición decían que debíamos andar por algunos barrios o algunos pueblos, yo me siento muy contento porque yo visito los pueblos de mi departamento; cómo no me voy a poner contento, por ejemplo, si Beazley va a recibir noventa millones de pesos para una nueva planta potabilizadora, para una cisterna, para embalsamar agua y un

tanque elevado, Beazley, un lugar donde hay, más o menos, mil habitantes, donde también tienen el mismo derecho que tenemos todos nosotros, si nosotros lo votamos en contra le estamos negando la posibilidad de que Beazley y los beazleños puedan tomar un agua digna, como la podemos tomar nosotros que estamos aquí en San Luis capital.

Conversábamos, a penas yo ingresaba a la Cámara de Diputados tuve la suerte de ir y hablar con el Intendente González, Ezequiel, y él se preocupaba por el tema del agua, tuvimos la posibilidad de acompañarlo, de acompañarlo aquí, y hablábamos con el Ministro del Campo y Producción, y posteriormente tuvimos la suerte de hablar con el Ministro de Obras Públicas, a quien le agradezco enormemente, enormemente, de haber escuchado la necesidad y que Beazley pueda tener una planta potabilizadora totalmente refaccionada; esto también sirve para que podamos todos, intendentes, que puedan darle trabajo a la gente local, a la gente del pueblo y que se haga con mano de obra de la localidad. Así que nosotros estamos orgullosos de votar este presupuesto.

Vamos a hablar de Balde, una hermosa localidad donde va a recibir cincuenta millones de pesos para una refacción de un pozo que está actualmente vigente, pero, bueno, tiene alguna falencia y el gobierno de la provincia también lo puso en consideración a través de escuchar a la Intendente, a Gladys Páez, con la necesidad que ella tenía de poder refaccionar ese pozo; dicho pozo está a seiscientos treinta metros de profundidad, por lo tanto se deben buscar mano de obra especializada, aquí en San Luis no hay máquinas de tanta magnitud y tan

grande, entonces, el gobierno de la provincia la va a apoyar y le va a dar el dinero para que hagan esa refacción de cincuenta millones de pesos. Más que contentos, porque esa es el agua que toma la gente, así que, bueno, felices.

Otra obra importante es el Parque Acuático de Balde, donde se construirá un parque acuático en la localidad de Balde que es algo muy importante, una localidad de las aguas termales; un proyecto ambicioso para que se realice en esa hermosa localidad, donde se va a ocupar el predio del ferrocarril, antes donde pasaba, una construcción de mesas para camping, asadores, bancos, especies de arboladas impresionantes, para que todos los chicos, jóvenes y personas mayores puedan ir a visitarlo, también así van a haber quinchos, caminos internos, va a ser un hermoso parque donde la gente de Balde, y esto es importante, es importante saberlo porque con cada uno de los Intendentes que he tenido la posibilidad de hablar en el departamento capital, ellos se reunían con los vecinos, les daban la posibilidad de que ellos también aporten con sus ideas y todos estuvieron de acuerdo. Así que feliz, feliz de votar este presupuesto, donde también Balde va a recibir cincuenta millones de pesos para hacer este parque acuático.

San Jerónimo, otro lugar maravilloso, donde tiene tres obras, el camping de San Jerónimo donde tiene tres obras que la intendenta, y hoy hablamos y están muy contentos y agradecidos al gobierno de la provincia por escuchar las necesidades, la cual se van a armar cuatro locales comerciales, un bufet, una pileta cubierta y en el ingreso..., es uno de los ingresos más importantes que tiene San Gerónimo que son las

aguas termales, donde también me comentaba la intendenta que van a tener posibilidad de tener trabajos el año punta a punta personas de la localidad; entonces, eso es importante, muy lindo y, bueno, felices de nosotros, como le decía, señora presidente, de poder votar este proyecto de este gobierno tan maravilloso que tenemos.

Una nueva cisterna, una nueva cisterna de agua para garantizar en la localidad, ya que la localidad ha crecido un 70% en estos últimos años, diez millones de pesos una inversión importantísima.

Arreglos y mantenimiento de una escuela, mire que importante, ¿no?, que los chicos puedan ir, asistir al colegio y que esté toda refaccionada un importe de: veintidós millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos. Yo, conversaba con Graciela y tuve la posibilidad de conversar con algunos vecinos y ellos se sienten muy contentos de esto, lo que les está pasando; imagínese que nosotros como podemos negarnos a votar este presupuesto, si la gente que a nosotros nos ayudó a estar acá y representarlos a ellos poder darles la espalda, al contrario nosotros muy, pero muy contentos y agradecerles en nombre de todas las localidades, que he mencionado y me faltan algunas, al señor Gobernador de la Provincia de San Luis, Dr. Alberto Rodríguez Saa y a su hijo Albertito, como le decimos, por darnos la posibilidad de escuchar las necesidades que tienen cada lugareños; así que, bueno, agradecerles la posibilidad que nos dan para poderlos ayudar.

Alto Pencoso, Alto Pencoso está ubicado a 60 kilómetros, todos lo conocemos, a la entrada de los que

es..., perdón, no es la entrada, es un poco menos de lo que es la ex –Ruta 7, ellos van a recibir un aporte de: noventa millones de pesos, en la puesta de valor de un club polideportivo cubierto y esto es algo muy lindo porque me decía su intendente, una localidad de setecientos habitantes de la Localidad que no tenían, no contaban con un salón para realizar algunos deportes, por ejemplo, como el vóley, el básquet, futsal y esas cosas; y, ellos están muy contentos porque a partir de ahora también van a tener la misma posibilidad que tiene la gente de San Luis poder, o las grandes ciudades de poder tener un salón donde también puedan jugar de noche y todo cerrado y con toda, con toda la tecnología. También el intendente me decía, Guillermo Olgún, que estaba muy, pero muy contento; así que agradecerle en nombre del intendente a nuestro gobernador.

Vamos a seguir, mencionando algunas de las otras obras tan, pero tan importante como es Desaguadero, ¿sí?, Desaguadero va a recibir un monto de: cincuenta millones de pesos, para realizar una plaza maravillosa que va a estar al ingreso de lo que es la ruta de Mendoza, hacia nuestra querida provincia, feliz me decía Natalia Lehne de que la haya escuchado el gobernador; y, muy feliz también el gobernador de poder realizar esta plaza...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Farías: Bueno; gracias, ya termino en dos segundos; esta plaza tan, pero tan importante en Desaguadero. Así que con muchísimo gusto mi voto va a ser positivo a este proyecto. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. Muñoz: Gracias, presidente; ya que estamos debatiendo la ley de presupuesto, quiero mencionar algunas obras que se han beneficiado algunas localidades de nuestro Departamento Junín, algunas voy a mencionar yo, y otras lo va a hacer mi compañera Gloria Petrino; voy a mencionar las obras para Santa Rosa, la ampliación de la red de gas natural algo muy bueno, algo muy beneficioso para los vecinos de ese barrio que le va a mejorar la calidad de vida a todos ellos.

Después, tenemos la puesta en valor de la Casa de la Cultura de nuestra Localidad, algo que es un patrimonio cultural muy importante para nosotros, para los de Santa Rosa. Como también así, algunas obras que están en ejecución, presidente, por ejemplo, el hospital viejo de Santa Rosa que ya casi está, lleva el 90% de ejecución de la obra del viejo hospital, la puesta en valor que van a funcionar oficinas de descentralización, donde las personas del departamento van a poder asistir y tramitar cualquier tipo de trámite en esa oficina sin tener que viajar a San Luis, generalmente viajan a San Luis para hacer los trámites.

Como también tenemos la obra de la azud, una obra hídrica donde se benefician, que está en ejecución también, donde se benefician muchos agricultores de Santa Rosa, del norte, del norte puntano, por ejemplo, Punta del Agua, Lafinur, El Cerrito esa obra también es de mucha importancia para todo lo que es los agricultores de todo lo que es el norte de la provincia.

También, tenemos una obra en ejecución de..., si hablamos de deporte, del Club Social y Cultural Pringles la cancha de fútbol 5, perdón, 11, con césped sintético que ya

también está casi el 90% ejecutada la obra, así que muy pronto vamos a inaugurar esa obra que es tan importante y el gran aporte al deporte de nuestra provincia y de nuestra localidad. No quería dejar de mencionar esto, presidente, porque ya que con todas estas obras que están en ejecuciones y las que se van a ejecutar trae aparejado mano de obra local, y eso es algo muy beneficioso que contempla este presupuesto que es abarcativo, inclusivo porque, seguramente, nos van a faltar muchas más obras y nos hacen falta más obras en cada localidad de nuestro departamento.

También, quiero mencionar la obra de Los Cajones, la planta potabilizadora que ya está terminada esa obra, donde los vecinos del Paraje Los Cajones se van a beneficiar con tan importante obra y le van a mejorar la calidad de vida a todos ellos; y, seguramente, como le decía recién, presidente, hay muchas obras que nos hacen falta cada Legislador peticiona, gestiona y, obviamente, hay muchas obra por hacerse y realizarse en cada paraje, en cada localidad, vuelvo a repetir, con este presupuesto abarcativo e inclusivo seguramente lo vamos a lograr. Nada más, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Diputada Portela, tiene la palabra.

Sra. Portela: Buenas días, presidente, colegas, todos los que están aquí en el recinto y a través de la forma virtual. Este proyecto de presupuesto, verdaderamente se ha dado un lugar importante a los pueblos y los parajes, sobre todo enfocándose en la distribución además de los montos que se van a invertir, de la distribución de llegar a cada lugar con las políticas públicas y con un interés social, en

este momento, de transformación de la vida de las personas en un sentido social y en sus diferentes aspectos, como dijo la diputada colega Beatriz Ochoa, estas obras presentes en los tres tomos que acompañan este proyecto de ley de presupuesto, podemos agruparlas en cuatro obras viales, cuatro obras relacionadas al deporte y cultura, una gran obra..., obra turística, dos obras atinentes a la educación y diez obras hídricas. En lo vial, destaco que se ha proyectado la intersección a nivel sobre la Ruta N° 1 de Papagayos, la línea de media tensión en Renca, el tendido eléctrico sobre la Ruta N° 40, la pasarela sobre ruta Concarán.

En el ámbito de deporte y cultura, un parque en Concarán; dos puestas de valor del polideportivo en Naschel y Cortaderas; un salón cultural y recreativo en Villa del Carmen; además, a estos proyectos deben sumarse las obras de conservación y desarrollo turístico de Mina de los Cóndores, en Concarán; en lo que respecta a la educación, se concretará la construcción de una escuela técnica en la localidad de Cortaderas, y se refaccionará la Escuela N° 12, de Tilisarao.

Por su parte, las obras hídricas destinadas a mejorar el manejo del agua en todo el departamento son diez, incluye la puesta en valor de las plantas potabilizadoras de Villa Larca y Cortaderas; la construcción de una nueva planta en San Pablo; el manejo y destino de las aguas servidas; se prevé la puesta en valor de las plantas de efluentes cloacales en Naschel y Villa Larca; la puesta en valor del Acueducto de Papagayos; y demás obras; en este punto quiero destacar una obra transversal porque impacta y beneficia a todos los vecinos, a la

zona, al departamento y a la provincia, la Presa Boca del Río, donde ahí se hace una gran inversión y, lo más importante, con un gran impacto. Por su relevancia en la región es necesario detenerse a resaltar que esta obra beneficiará al turismo en la zona, optimizará la administración de las aguas en la denominada Costa de los Comechingones, y significa el cumplimiento de un gran pedido en todos los tiempos de los vecinos de la localidad de Villa del Carmen.

Por esto, mirando con optimismo este presupuesto, y con la visión que hoy puede ayudar a nuestra sociedad que necesita unidad y verdaderas soluciones, verdaderamente sociales y accesibles, y entendiendo que de seguir en este camino se agregarán con el paso del tiempo más refacciones y obras que signifiquen progreso para los pueblos de mi departamento y de la provincia en general, acompaño esta ley de presupuesto. Desde ya, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Gallardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Gallardo: tiene la palabra.

Sra. Gallardo: Buenas tardes, colegas diputados, buenas tardes, presidente. Bueno, quería, brevemente, hacer mención a algunos aspectos que consideré importante destacar este proyecto de ley de presupuesto 2023, y adelantar mi voto negativo a la propuesta oficialista de la ley de presupuesto, y adelantar mi voto afirmativo al presupuesto alternativo que fue enunciado por la diputada Becerra.

Digo por qué me parece que no tenemos que acompañar este presupuesto. Nos negamos en nuestro

bloque a ser cómplices de la inacción del gasto superfluo, nos negamos a aprobar un presupuesto que está fundado en un relato, nos hablan en los fundamentos de la ley de presupuesto de un presupuesto equilibrado, que prevé un crecimiento del 111%, que prevé un aporte o gastos destinados a la educación de un 33%; la verdad que creo que no se puede hablar de un presupuesto equilibrado cuando sabemos que tienen que venderse, que tienen que venderse veintinueve mil ochocientos quince millones de pesos para poder lograr ese equilibrio presupuestario, evidentemente estamos frente a un presupuesto deficitario.

El presupuesto es, efectivamente, una herramienta de gestión del gobernador, del Gobierno de la provincia, y vemos que se ven las prioridades que este gobierno tiene en este presupuesto, este presupuesto plantea como una prioridad sostener veintidós ministerios, entre ministerios y secretarías de estado, sostiene que es imprescindible para el funcionamiento del Estado mantener a entes paraestatales, que son veintidós en su totalidad, para el mantenimiento de los sueldos de los funcionarios del Estado se necesitan seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones de pesos, y, por ejemplo, el presupuesto del Ministerio de Producción es algo similar; el sostenimiento de los entes paraestatales que, como decíamos, son veintidós es de dieciséis mil novecientos doce millones de pesos, nos parece una barbaridad.

Estos gastos superfluos hacen que los verdaderos problemas de los ciudadanos de San Luis no sean resueltos, no se resuelven los temas vinculados a la educación, a pesar de lograr un porcentaje aparente que

mejoraría esa inversión, pero las demandas docentes siguen estando, ayer pudimos presenciar, ver, la segunda marcha de los docentes en San Luis, no se nombran la cantidad de supervisores que nuestra educación necesita, no se designan docentes en las escuelas, no se arreglan las escuelas. Tampoco existe en San Luis un buen sistema de estadísticas educativas que nos permitan conocer cuántos niños, niñas y jóvenes dejan la escuela en San Luis, esto no es prioridad para el gobierno, esto no es prioridad para el último ejercicio, para la última gestión de este gobierno, tampoco es prioridad la seguridad, a pesar de ser... **(Interrupciones)**... ¿Cómo? ¿Alguien habló?... Ah, no, es que veo como que permanentemente siento interrupciones así mientras estamos hablando... Tampoco se le da prioridad a la seguridad, a pesar de los innumerables hechos de inseguridad que se repiten en nuestra provincia, a pesar de las muertes, a pesar de desapariciones de personas, como nunca antes, hoy la inseguridad en San Luis es un grave problema, y este gobierno no está dispuesto a resolverlo porque sólo un 9% del total del presupuesto está destinado a la seguridad, y es algo que viene sucediendo en los últimos tres años, consecutivamente ha disminuido la participación presupuestaria de seguridad en el presupuesto.

Tampoco nos dice el presupuesto cuántas viviendas se van a construir en toda la provincia, digo, si los funcionarios, los legisladores, caminaran por los barrios de San Luis, y visitaran, por ejemplo, las doce mil casas que construyó el Gobernador Claudio Poggi durante los cuatro años de gestión verían que en esas doce mil viviendas probablemente haya dos o

tres familias viviendo hacinadas, en San Luis no se construyen viviendas. Podría el ministro, cuando se le consultó cuántas viviendas se iban a construir en el año 2023, en el ejercicio 2023, el ministro no pudo establecer un número de viviendas, y por ahí digo no sabe el valor de una vivienda porque hace pocas, hace muy pocas en esta provincia...

Sr. Páez Logioia: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción el diputado Páez Logioia.

Sra. Gallardo: No, no, señora.

Hace muy pocas viviendas en la provincia, y pienso que a lo mejor si consultara al Gobierno de San Juan, en donde se construyeron quince mil viviendas en los últimos seis años, que son del mismo color político, por ahí podrían tener el mismo espíritu de construir viviendas y resolver un problema de alta demanda social, o preguntarle al gobernador de Mendoza, que construyó cuatro mil cuatrocientos diecisiete en el año 2022, en lo que va del año 2022... **(Interrupciones)**... Probablemente, probablemente cuando quieran pedir la palabra hablen, presidente, si se puede respetar porque estoy sintiendo permanentemente interrupciones.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputada.

Sra. Gallardo: Realmente nosotros consideramos que la obra pública es un motor de la actividad económica que genera empleo, que mejora la competitividad de la provincia, y que a través de la obra pública pueden reducirse efectivamente brechas sociales y lograr un mayor bienestar social.

El presupuesto 2023 dispone de cincuenta y cuatro mil ochocientos

setenta y un millones para la obra pública, y quince mil ciento ochenta y cuatro millones, es decir el 28% de esa obra pública, financiada por el Estado nacional, es decir que tenemos una alta dependencia de lo que el Estado nacional disponga invertir en San Luis...

Sra. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Petrino.

Sra. Gallardo: No.

Con este presupuesto se pierde otra vez una oportunidad de pensar en un San Luis mejor, se pierde otra vez la posibilidad de pensar en progresar, de que nuestros ciudadanos piensen en estar mejor, en vivir mejor, en acceder a viviendas, en acceder a una mejor salud, a una mejor educación, a una mejor seguridad.

En el último año de gobierno se acentúa lo lejos que están de las auténticas necesidades de la población de nuestra provincia. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Pedernera: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Pedernera: tiene la palabra.

Sr. Pedernera: Gracias, señora presidente, buenas tardes a todos los colegas, buenas tardes a toda la gente que está presente en la casa de la democracia escuchando el tratamiento de la ley madre por el cual se rige un Gobierno provincial. Yo quiero, antes que todo, manifestar una vez más mi admiración al compañero, amigo y diputado Mario Merlo, que tuvo unas objeciones al presupuesto, pero lo va a acompañar, porque sabe de administrar el hombre y sabe que no se puede dejar un gobierno elegido por

la voluntad popular sin, vamos a hablar de los vehículos, sin el cigüeñal para que se mueva un gobierno en este caso, así que mi respeto y admiración. Mire, señora presidenta, escucho toda la oposición, todo lo que dicen, bueno, somos malos, pero desde el año 1982 estamos trabajando, creciendo, creciendo en la provincia de San Luis, hoy con un líder, que es Alberto Rodríguez Saá, que nos ha permitido que todos los legisladores participemos en el armado de este presupuesto 2023, pero donde se van a construir muchas obras, pero también no quiero dejar de recordar que se están construyendo obras en toda la provincia, muchas que estaban presupuestadas, muchas no, y por ahí algunas hemos tenido que acudir en forma urgente a solucionar algunas obras que no están presupuestadas porque ya fueron presupuestadas antes y fueron inconclusas. En mi departamento, en nueve pueblos se están construyendo obras, principalmente viviendas, en los nueve pueblos, incluidos los dos pueblos que no son el mismo color político que nosotros, pero tienen obras. Pero yo quiero recordar, como lo decía una diputada, yo también lo voy a decir para que la gente se entere y no se olvide, no se tiene que olvidar la gente, el 30 de junio del año 2015 se inauguró una obra muy importante para nuestro departamento, una pileta semiolímpica en la localidad de Concarán, que había ganado un importante premio los chicos del Colegio N° 26 "Gobernador Elías Adre" en los Juegos Intercolegiales de Integración y Amistad, la verdad que tuvimos una fiesta bárbara, seguramente algunos colegas diputados de la oposición se van a acordar, nada, realmente una obra

muy linda; pero, claro, la disfrutamos ese día todos los jóvenes, toda la gente de Concarán, del departamento y de departamentos vecinos, teníamos una pileta semiolímpica, cubierta, la íbamos a disfrutar ¿Qué pasó? Se habían olvidado de hacerle una obra que alimentaba directamente las calderas del gas, así que funcionó ese solo día no más porque al utilizar el suministro del gas le quitaron el gas a un barrio que estaba vecino, y nos tuvimos que hacer responsables y terminar la obra. En ese tiempo, en esa obra, fue una obra de trece millones quinientos mil pesos, le vuelvo a repetir, una muy buena obra, pero mal planeada, y nosotros nos hacemos cargo, porque como dice nuestro gobernador, es plata que puso el pueblo y nosotros no dejamos elefantes blancos, no dejamos elefantes blancos, y uno se tiene que acordar, yo tengo mucha memoria y me acuerdo.

Hablan de las viviendas, la Provincia de San Luis fue un ejemplo en el país ¿Saben por qué? Porque en nuestro Gobierno, del ochenta y dos al ochenta y tres, la plata que correspondía para hacer viviendas se utilizaba en viviendas, ministra, acá fuimos exitosos en todo el país, exitosos en todo el país, y por algo tenemos sesenta mil viviendas concluidas y terminadas, y así como dicen que en algunas gestiones se construyeron más viviendas, después nosotros tuvimos que terminarlas, las doscientas setenta y dos viviendas de Merlo, estaban abandonadas, las tuvimos que terminar.

Ahora, pronto vamos a inaugurar la pileta que recién les hablaba ¿por qué? nos molestó, nos atrasó los dos años de pandemia, y tuvimos que hacer una gestión ante ECOGAS que, realmente,

nos demoró mucho tiempo, vamos a invertir cincuenta y cinco millones, pero vamos a poner la piletta en funcionamiento.

Y yo escucho muchos reclamos, escuchaba un reclamo recién de la compañera, la señora diputada que respeto mucho, la compañera Ingrid, que reclamaba sobre los médicos para Fraga, La Toma y todo, la verdad que yo no conozco el médico ese que dijo en la sesión N° 22 la señora diputada que extendía certificado de defunción sin ver el muerto, eso no lo vamos a traer seguro, no creo que exista ese doctor porque cuando jura un médico lo hace responsablemente, así que nosotros trabajamos responsablemente.

Y hoy vamos a tratar el presupuesto, que seguramente vamos a aprobar porque estamos totalmente convencidos de lo que vamos a hacer, porque es un presupuesto participativo, y digo participativo porque con mucho orgullo nosotros nos reunimos con la compañera Portela, con la compañera Ochoa, con el senador Debandi, y con los nueve intendentes del departamento, y quiero que quede bien aclarado, con los nueve intendentes del departamento, con la señora Valeria Kuhn, del MOVIPRO de Naschel, y con mi gran amigo José Luis Gauna, el intendente de Papagayos, y presentamos la carpeta con las obras que planteaban los Intendentes y estamos todos de acuerdo ¿Por qué hacemos esto? Porque nuestro gobernador nos ha indicado que todo tenemos que hacerlo en conjunto, las diferencias políticas las vamos a dirimir en las elecciones ¿Entiende, señora presidenta? Yo creo que todas las obras que se van a hacer en nuestro próximo, en el año 2023, son obras

que realmente la gente las quiere, las necesita; yo creo que este presupuesto no es importante porque tiene un 111% de aumento en lo que se ha previsto, sino que yo lo veo muy federal, lo veo muy federal, porque hay participación para toda la provincia, nos demoraremos más, nos demoraremos menos, pero las obras las vamos a cumplir, señora presidenta.

Mire, le vuelvo a repetir, yo estoy muy orgulloso de pertenecer a este equipo de gobierno, a este espacio político, y tener un líder como Alberto Rodríguez Saá que nos enseña día a día para que podamos trabajar en beneficio de la gente, en beneficio del crecimiento de San Luis, y no por eso, y por eso, mejor dicho, la gente nos ha venido eligiendo.

y quiero dejar bien en claro, señora presidenta, para que lo escuchen todos, hay 2023, para este equipo de gobierno hay 2023-2027, señora, porque sabemos que la gente no se equivoca, no se equivocó del ochenta y tres hasta ahora y no se va a equivocar seguro. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señora presidenta, y saludo al Cuerpo, en primer lugar. Voy a tener que dividir la intervención en dos, primero voy a hacer referencia a lo que dijo, sólo a lo que dijo la diputada por el Departamento Pringles en relación a los no médicos, y, antes de entrar en eso, pedirles disculpas a todos los médicos del Departamento Pringles, en nombre del bloque oficialista que si

valoramos su función a los años dedicados a la salud pública, al esfuerzo en la pandemia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Blumencweig.

Sra. Spinuzza: No. Y, además les pedimos disculpas porque no podemos decir con liviandad, que el Departamento Pringles no tiene médicos y por eso que le pedimos disculpa; y, me voy a permitir leer la nómina de médicos del Departamento Pringles, de muchísima trayectoria en la salud pública; "Quiroga, Mariana; Gómez, Ana; España, Malavi; Garracino, Miryam; Vieyra, Juancito; Gorostiaga, Gabriela; Nausneris, Roxana; Puiatti, Gustavo; Kunz, Alberto; Albornoz, Eugenia; Rivarola, Silvia; Paredes, Jorge; Zambrano, Yendi; Waimayer, Silvio; Lucas, Garro, ecografista también, Reinoso, Pablo; Fernández, María Eva; Cecilia Morales, Traversa, Yanina; Laura Massachesi, Pediatra; Marcelo Fernández, cardiólogo y María Lucero, ginecóloga". Por ende no podemos pretender, en un primer lugar, decirles a estas bancas mentiras y, además pensar que las podemos decir sin generar daño. Mire, presidente, vuelvo y reitero, nuestro mayor agradecimiento al personal de salud de toda la provincia, particularmente, a los del Departamento Pringles, que creemos que se les acaba de faltar el respeto, y por eso el bloque oficialista les pide disculpas; pero, también y espero que, en su momento, la diputada pueda hacer un pedido de disculpas como corresponde, quiero creer que haya sido una cuestión de nervios y que en la necesidad de terminar su alocución se equivocó, y que haya querido decir que en realidad faltan Médicos, bueno, ya ahí la discusión es otra, ¿no?, digo quienes sabemos gobernar y quien

entendemos la complejidad de un mundo en el que podemos tender un puente entre un mundo complejo y las necesidades de la gente, quienes gobernamos entendemos también que en un contexto post-pandémico, donde el sistema de salud todo se pasó una situación de..., donde se expresó realmente y en donde el recurso humano es muy finito, por supuesto, que pueden faltar médicos. Y, en ese sentido, voy a la segunda parte de mi intervención, hoy estamos tratando un presupuesto que refleja claramente la decisión política de un Gobierno, de un Gobierno que gobierna con seriedad, con responsabilidad y, que además sin entrar en las cuestiones técnicas y contable, porque no es mi fuerte, es este modelo político que ya viene transformando la provincia de San Luis y que en este presupuesto estamos viendo además la construcción de futuro que tiene el Gobierno de la provincia; y, voy a nombrar dos, o tres ejes, el primero que ya lo han dicho varios de los legisladores que me antecedieron en la palabra, tiene que ver con el presupuesto destinado a: educación, cultura, ciencia y tecnología estamos en un presupuesto con muchísima perspectiva de futuro, venimos transformando la provincia vamos a seguir transformando la provincia y el presupuesto que hoy estamos tratando claro que así lo demuestra.

El segundo ítem, es la inclusión digital este proyecto político realmente valora y cree que la inclusión digital de los ciudadanos no solo es un derecho, sino que además hay que destinar la inversión suficiente y necesaria, para que ese derecho sea satisfecho; en ese sentido, la inversión en obra pública, que ya lo mencionó la miembro informante de la Comisión de Finanzas,

y sin entrar nuevamente en los números, sigue siendo un desafío para San Luis más de treinta mil nuevos hogares se van a ver conectados en el "Plan San Luis a 1000" con la fibra óptica.

Y, el tercero también de muchísima importancia, y que tiene que ver con lo que veníamos hablando, es la innovación en tecnología.

Mire, presidente, si hay algo que también tenemos que empezar a entender es que los problemas, las viejas deudas, los problemas presentes, actuales requieren también de nuevas formas de ser resueltos. Y, empecé hablando de salud, mire, si hay algo que tenemos que entender también es que las nuevas tecnologías en lo que la provincia apuesta no solo vienen a generar nuevas situaciones vinculadas a la tecnología, sino que vamos a dar respuestas a problemas permanentes de la actualidad, pero también del pasado, trabajar y pensar en la receta digital 3.0, la telemedicina cuan conectados de la periferia al centro y, que cualquier ciudadano de la provincia de San Luis pueda acceder a una consulta con grandes especialistas, recordando que el recurso médico es finito y ni hablar de los especialistas, médicos especialistas. Entonces, cuando hablamos de un presupuesto con perspectiva a futuro y la innovación tecnológica se vuelva un eje fundamental, no es solamente para seguir encarando la transformación del futuro, sino además empezar a encontrar respuestas concretas a las deudas que también vamos trayendo como sociedad. Y, por supuesto y por último, y lo aclaro porque nunca está demás este futuro no nos tapa el presente, ni tampoco nos tapa lo importante; no voy a entrar en la magnífica inversión de obra pública

porque mis diputados, colegas ya lo han hecho y la obra pública habla de por sí misma, y van a seguir profundizando en eso; pero, además es un proyecto de presupuesto que fomenta la actividad económica y que continua apostando para el San Luis del mañana y buscando resolver las situaciones actuales. Sin mucho más, presidente, y si la diputada quiere hacer uso para disculparse le cedo la palabra. Nada más.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Blumencweig. Diputada Blumencweig, tiene la palabra.

Sra. Blumencweig: Gracias, diputada Spinuzza; mire, yo no creo haberle faltado el respeto a ningún médico, del Departamento Pringles, al contrario yo lo que pedí fueron más médicos, más médicos que es lo que la gente me pide, la gente pide más médicos, no pide más funcionarios; la gente necesita que haya una atención las 24 horas en esos lugares, que dije, ¿no?, que no son todos, por supuesto, no hablé ni de Saladillo, ni hable de El Trapiche. Así que, eso solo en ningún momento falte el respeto, a lo mejor se me entendió mal, yo pedí que el gasto superfluo a lo mejor se utilice para eso, para nombrar más médicos y que la gente del interior, como dije, de la periferia pueda tener la salud las 24 horas, no sé si quedó claro. Nada más, le agradezco, diputada, que me haya dejado expresar lo que verdaderamente dije, o lo que verdaderamente quise decir, no sé; pido perdón si es que hablé mal de los médicos, porque creo que no, no hablé mal de nadie al contrario yo siempre estoy tratando de beneficiar a la gente, y eso yo lo vengo pidiendo en distintos despachos, digamos, presente para La Toma, hable del abandono del Hospital de La Toma por justamente había un

montón de médicos especialistas y no tienen...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Gosteli.

Sra. Blumencweig: Un segundito, termino esto; hable del hospital de Fraga que tiene médico hasta las dos de la tarde, hablé de..., digamos, de distintos lugares de Estancia Grande, de La Carolina que van pocos días por semana y a veces no van. Pero, nunca hablé mal, así que le pido también a usted que se retracte, si es que puede, de decir que yo ofendí a los médicos porque no los ofendí, al contrario, estoy a favor de la salud, estoy a favor de la gente. Bueno, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Gosteli.

Sra. Gosteli: Sí, señora presidente; la verdad me pone mal las manifestaciones de la diputada Ingrid Blumencweig, cuando ella pertenecía a este espacio no le escuché pedir médicos para el hospital de La toma, ni para El Trapiche, ni para Carolina, ni para Estancia Grande; ahora sí hace falta médicos en La Toma, en El Trapiche, en Carolina, en Estancia Grande en todo el Departamento Pringles; no se preocupe señora diputada, acá los diputados del Departamento Pringles estamos trabajando para que haya más médicos, porque médicos en el Hospital de La Toma hay, gracias a Dios, hay cardiólogo, hay pediatra, hay obstetra, hay bioquímico, médico clínico y, por supuesto, que se trabaja conjuntamente con el Hospital "Carrillo" donde los empleados del hospital sacan turno para que puedan ser atendidos, así que; bueno, era eso nada más, presidente, pero que no se preocupe la gente del Departamento Pringles, que nosotros también trabajamos para que haya más

médicos y el Hospital de La Toma no está abandonado, como dice la señora, me gustaría que antes de ir a la radio cada vez que va a La Toma, se de una vueltita por el hospital y hable con el director y va a ver que no es así. Así que muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputado Páez Logioia tiene la palabra.

Sr. Páez Logioia: Buenas tardes, presidenta, secretarios, colegas, colegas diputados. Bueno, el presupuesto, en definitiva, es un instrumento de política económica y planificación gubernamental, es la ley que se considera ley de las leyes porque en ésta se reflejan los gastos y recursos fiscales del estado provincial, en realidad es lo que se presupone que va a ingresar y a gastar la Provincia de San Luis en cierto periodo de tiempo, en este caso en el periodo 2023.

El presupuesto provincial es una ley que sanciona la Legislatura provincial, donde se planifican los ingresos que recibirá el Gobierno provincial y cómo se aplicarán para satisfacer las necesidades de la población en San Luis, de la Provincia de San Luis; tiene mucha importancia porque, en realidad, nos permite responder las siguientes preguntas ¿Cuál es el destino del gasto? ¿En qué se gasta? Pero, sobre todo ¿Cuál es el origen de los recursos? El presupuesto, el presupuesto financia el funcionamiento de todo el Estado provincial, esto es importante que lo conozca el pueblo, la gente, que sepan, porque se habla mucho del presupuesto, pero por ahí no se explica en finito o particularmente a qué se refiere este presupuesto; el presupuesto financia el funcionamiento de todo el Estado provincial, o sea que financia los tres

Poderes de Estado, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y también el Poder Legislativo, también la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores.

Siempre el presupuesto es una herramienta dinámica y flexible y, en el caso de la Provincia de San Luis, es un presupuesto equilibrado, sin déficit, sin deudas, todo por el contrario, las reservas y los fondos anticrisis están más que resguardados, quédense tranquilos.

Yendo un poquito a lo que es el Departamento Pringles, si bien la diputada Gosteli, colega, amiga, Gosteli, del departamento, nombró las obras, me gustaría renombrarlas, pero también con el monto de inversión de cada una de las obras: dos ingresos en la ciudad de La Toma, una inversión de quinientos cuarenta y cuatro millones de pesos; gas natural en El Trapiche, ciento noventa y tres millones de pesos; gas natural en La Toma, diecinueve millones de pesos; iluminación en Ruta N° 2 y Ruta N° 10, diez millones de pesos; Acueducto La Florida, novecientos millones de pesos, que si bien es una inversión que beneficia directamente a la ciudad capital, o al Departamento Pueyrredón, porque es una inversión que va a traer agua a cientos de miles de habitantes a esta ciudad; Acueducto Las Barranquitas en Estancia Grande, sesenta millones de pesos; planta potabilizadora de Río Grande, veinte millones de pesos; reparación del primer vertedero de La Florida, noventa millones de pesos; Centro Deshabitación al Consumo Problemático en La Toma, cuarenta millones de pesos; la construcción de un puente en Paso del Rey, el Río Cañada Honda, que fue pedido por todos los diputados durante muchos años, bueno, ciento veinticuatro

millones de pesos; Centro de interpretación Inti Huasi en La Carolina, doscientos millones de pesos; la puesta en valor al sistema cloacal de El Trapiche y La Florida, doscientos veinte millones de pesos; puesta en valor de la terminal de La Toma, treinta millones de pesos; construcción de cancha de bochas sintética y techada en La Florida, sesenta millones de pesos; recién escuchaba la falta de presupuesto en educación o mantenimiento de escuelas, bueno, refacción y mantenimiento en la escuela de La Totorá, cuarenta millones de pesos; refacción y mantenimiento escuela de La Florida, cuarenta millones de pesos. Bueno, así podríamos seguir hablando todo el día de obras e inversiones, y estoy seguro que cualquier provincia vecina de la República Argentina, o vecina de San Luis, o cualquier provincia de la República Argentina estaría envidiosa de escuchar todas estas obras que se están haciendo acá, en la Provincia de San Luis; en total son más de dos mil quinientos millones de pesos que serán destinados directamente a nuestro Departamento Pringles y, por lógica, a cada uno de sus habitantes.

Con respecto al deporte, vemos que la Secretaría de Deporte, el deporte en la provincia, va a tener un presupuesto para el año 2023 de más de dos mil doscientos setenta y seis millones de pesos, les recuerdo que en el presupuesto de deportes del año 2015 fue de ciento veinticuatro millones de pesos, si hacemos la comparativa respecto al dólar, nos encontramos con que en el 2015 el presupuesto fue de trece millones de dólares y vemos que en el 2023 el presupuesto supera los quince millones de dólares, estamos hablando de trescientos millones de

pesos más, comparando presupuesto 2023-2015.

Por otro lado, el presupuesto 2023 de cultura va a tener un monto de dos mil doscientos cuarenta y ocho millones de pesos, el presupuesto de la Secretaría de Turismo va a tener casi mil ochocientos millones de pesos para, entre otras acciones, poder posicionar nuestros destinos turísticos, no importa el color político, la bandera política del destino turístico, en el mercado nacional y en el mercado internacional, con diversas estrategias de marketing y de promoción; y si hacemos esta misma comparativa que hicimos recién entre presupuesto 2015 que, en su momento era el Ministerio de Turismo y Culturas, se abarcaba lo que serían hoy los dos presupuestos de dos mil doscientos cuarenta y ocho millones de pesos más los mil ochocientos millones de pesos, y haciendo este mismo tipo de cambio vemos que hay una diferencia abismal en lo que invierte esta gestión en cultura y en turismo con lo que se invirtió en la gestión del 2015; estamos hablando de una diferencia de casi diez millones de dólares.

Y por lo que vemos a grandes rasgos este presupuesto es un presupuesto más que superador en lo personal y en lo que vemos desde este bloque, y no quería dejar pasar por alto porque hablaba mucho la oposición de las pautas, las pautas del Gobierno de la provincia, la gestión de Poggi tenía pautas encubiertas, el otro día voy a ver a mi hijo, que juega en Sociedad Española, y veo "Poggi Gobernador" ¿Eso no es una pauta? ¿Eso no es hacer publicidad en beneficio propio? Y eso pasa en toda la provincia, absolutamente toda la provincia, a diferencia de este gobernador que promociona la gestión como de la

Provincia de San Luis, no como una gestión personal.

Bueno, nada más, presidenta, solamente adelantar mi voto positivo y decir que estoy muy orgulloso de este presupuesto. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Morales: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Morales.

Sr. Morales: Muy buenas tardes para todos, queridos diputados, querida presidenta, público en general. Bueno, primero voy a pedir que el voto sea nominal, para que el pueblo de San Luis sepa que los macristas, la oposición, está en contra de este presupuesto, que es un presupuesto transparente, un presupuesto que está claro, y para que todos los ciudadanos de la Provincia de San Luis sepan que están en contra de la realización de todas las obras de los diferentes departamentos de la provincia.

Hace rato hablaba un diputado que ellos tienen la predisposición para votar el presupuesto, pero no la tienen porque votan en contra; mi voto es positivo, estoy muy orgulloso de este gobernador que tanto hace por el pueblo de San Luis. Hace rato hablaba una diputada y decía que nos queda poco, por ahí les queda poco a ellos, nosotros tenemos proyectado por muchos años más, queridos diputados, por eso estamos trabajando en conjunto por el pueblo de San Luis.

Este presupuesto es federal, participativo, que incluye a todos. Primero está la gente, primero está el pueblo; ustedes hablaban, ustedes recién hablaban que no nos preocupa la gente ¿Cómo no nos va a preocupar la gente si llevamos obras a cada departamento? Ustedes están en

contra de eso, hablaban de gastos superfluos ¿Por qué no hablan de cuando trajeron a Susana Giménez? ¿Para qué la trajeron? ¿Para dar una vuelta? ¿Para qué la trajeron? ¿Por qué no hablan de los autos blindados? Y después hablan de la inseguridad en la provincia ¿Tenían miedo en la época de Poggi?

Yo voy a hablar ahora del presupuesto, del Ministerio de Seguridad, voy a ser breve, voy a nombrar un poquito los programas, y voy a ser alocución del Acueducto del Este. El Ministerio de Seguridad para el año 2023 tiene un presupuesto de veinte mil millones seiscientos cincuenta y seis cuatrocientos ochenta y un mil ciento treinta y siete pesos, lo que significa un aumento presupuestario del 108,39% si lo comparamos con el presupuesto 2022; con el mismo se impulsarán políticas tendientes a mantener y mejorar la seguridad de la provincia, reduciendo los actos delictivos y, a su vez, se impulsarán prácticas de convivencia en la comunidad, que incluyan al ciudadano y a las fuerzas de seguridad en el territorio; en consonancia con la política de crear un espacio seguro para los sanluseños se impulsará el Programa de Seguridad Comunitaria, en el cual tendrá un presupuesto total de treinta y ocho millones quinientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintitrés pesos, para llevar a cabo esta tarea, se cuenta con un capital humano de cuatro mil ciento noventa beneficiarios, que se encargarán de la custodia de diferentes edificios públicos, dicho número cambia en forma dinámica, ya que el Ministerio de Seguridad es acumulativo, porque se va distribuyendo de acuerdo a lo que se va necesitando, no se pueden hacer

cincuenta comisarías si no se necesitan.

Vamos a hablar del proyecto de inversión de "Formación de Mediadores y Protectores Comunitarios", el crédito es de veinte millones novecientos doce mil trescientos cuatro; con respecto al Programa de Prevención y Educación Vial, tendrá un presupuesto total de ciento noventa y cuatro millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cinco, el Programa de Seguridad Vial es el encargado de establecer políticas de seguridad vial, con el objetivo de disminuir los índices de siniestralidad basadas en educación y concientización, con una meta anual de ejecutar ciento cincuenta campañas de prevención y educación vial, y lograr la capacitación y educación vial de diez mil personas; el proyecto de inversión de "Unidad Provincial de Juzgamiento de Contravenciones en Tránsito" ronda en los veinte millones el créditos.

El Programa de San Luis Solidario dispondrá de un presupuesto total de ciento noventa y tres millones seiscientos ocho ciento veinticuatro mil, está inspirado en los valores de solidaridad, compromiso y vocación de servicio, dando respuesta inmediata ante las emergencias, debiendo trasladarse de forma permanente todo el año en cada rincón de la provincia; para el próximo año se capacitará trimestralmente a los integrantes del programa para poder sofocar y controlar y atenuar y asistir en emergencias climáticas el 100% de las veces, también con el programa se requiere orientar e informar a los municipios sobre prevención de contingencias naturales o antrópicas. El Programa de Seguridad y Rehabilitación contará con un

presupuesto total de dos mil millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos noventa y cuatro trescientos treinta y siete, tiene como objetivo principal el mantenimiento del orden y la seguridad de las distintas unidades penitenciarias del predio de seguridad y perimetral del complejo penitenciario; ahí podemos ver dentro la rehabilitación social de internos condenados, la seguridad del establecimiento penitenciario provincial, la atención sanitaria de la población penal; el proyecto de inversión de "Talleres de Oficio y Reinserción Social Complejo N° 1", el crédito es de dieciséis millones seiscientos ochenta y tres mil ciento treinta y uno; el Programa de la Policía de la Provincia de San Luis tendrá un presupuesto total de dieciséis mil millones setecientos nueve mil trescientos setenta con cuatrocientos sesenta y dos mil, lo que representa un incremento de más del 100% teniendo en cuenta el presupuesto del 2022; el Programa de Instituto Superior de Seguridad Pública tendrá un presupuesto de doscientos un millón doscientos sesenta y ocho mil ciento setenta y dos, es la única institución educativa de nivel superior encargada de la formación inicial para quienes desean ingresar al ámbito de la seguridad pública, como también para la formación de "Certificación Profesional Nivel Tres", con cursos para agentes de la policía y subayudantes penitenciarios de la profesionalización personal policial y penitenciario de servicio activo, para el personal jerárquico de seguridad y la Dirección de Extensión a través de la Escuela Superior; el Programa de Infraestructura de Seguridad contará con un presupuesto total de quinientos siete millones cuatrocientos ochenta y

dos mil novecientos cincuenta y nueve; el proyecto de inversión de la puesta en valor del edificio de seguridad es de quinientos millones.

Voy a hablar ahora con respecto a una de las obras más importantes que tenemos en el Departamento Pedernera, agradecer a la presidenta de la Comisión de Finanzas, a toda la Comisión, y agradecer a nuestro querido Ministro de Obras Públicas y a nuestro gobernador; voy a hablar del Acueducto del Este, ha sido calculado según el crecimiento demográfico de la región para abastecer a una población de ciento ochenta y un mil doscientos habitantes y beneficiar un área productiva de dos mil setecientos hectáreas contando su tasa de desarrollo con una longitud de novecientos sesenta y cinco kilómetros y un caudal inicial de mil quinientos litros segundo desde el Dique Paso de las Carretas. La obra, en la que su ejecución y financiamiento respecta, se encuentra dividida en cuatro etapas, siendo la primera de ellas la construcción de la toma del Dique Paso de las Carretas, su posterior troncal principal hasta una progresiva de trece mil, la ejecución de una planta de tratamiento compacta por proceso de flotación de mil quinientos litros segundo, de donde se conduce el agua hacia una cisterna donde nace el ramal principal uno, el cual se abastecerá de agua tratada en las Localidades de Fraga, Liborio Luna y Villa Mercedes, siendo su desarrollo de sesenta kilómetros, incluye las conexiones a las plantas de tratamiento de la localidades de Fraga, la Rivera y el Vulpiani; esta etapa está en proceso de aprobación de proyecto para licitarse en los próximos meses, la financiación de la obra sería por medio del BID, cuyos fondos administrarían

entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Aguas y Saneamiento.

Así que, señora presidenta, señores diputados, creo que este presupuesto es superador y, bueno, mi voto es positivo ¡Viva San Luis! ¡Viva el Alberto! Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Dassa: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Dassa, tiene la palabra.

Sra. Dassa: Muchas gracias, señora presidenta, saludo a todos mis colegas. Dice la Constitución Provincial en su artículo 4°, el gobierno y la sociedad sanluiseña basan su acción en la solidaridad, democracia social, igualdad de oportunidades, ausencia de discriminaciones arbitrarias, entre otros conceptos.

Como, analizando el proyecto de presupuesto público 2023 encuentro la primera forma de no cumplir con este precepto, porque como representante del Departamento Dupuy, lo primero que hice obviamente fue ver cuáles eran las obras que estaban presupuestadas para el departamento y, bueno, encuentro que hay localidades, hay algunas que tienen varias obras y hay otras Localidades que no tienen absolutamente ninguna, hablo de Bagual, Anchoreña, Navia y Unión; y mi pregunta fue, ¿están tan bien administradas que no necesitan ninguna obra, o hay otros motivos?, partidarios, quizás, para no incluirlas, no lo sé, dicen que en Argentina es más lucrativo ser oficialista y esto, quizás se pueda afirmar. El Departamento Dupuy es extenso, es muy particular en su idiosincrasia, tiene muchas asimetrías importantes en lo económico, en lo social, en lo cultural; pero, es una fuente

importante de ingresos para la provincia, teniendo en cuenta que es el departamento que mayor aporte hace en cuanto a la ganadería, es el mayor productor como departamento de producción bovina; y, obviamente que esto no es azaroso esto se dio por una sucesión de obras que se fueron dando a lo largo del tiempo, que yo siempre las remarco porque debo ser agradecida en ese sentido y, aquí hicieron referencia al acueducto del oeste, que fue el que llevo agua a todo el oeste de la provincia y que permitió que se incrementara la cantidad de ganado vacuno, a eso se lo acompañó con rutas, se lo acompañó con algunos tendidos eléctricos; pero, eso fue tiempos "a". También se hicieron obras que llevaron dignidad a la población y permitieron el arraigo rural del cual se habla y que, bueno, en este momento, nosotros estamos viendo como las familias empiezan a emigrar del campo, primero se van al pueblo y después se va a la ciudad y eso lo hace cada vez más compleja, hace más compleja la situación para resolverla.

La crisis económica por la que estamos atravesados y en la que estamos inmersos, debería ser que el gobierno proyecte acciones tendientes a disminuir la pobreza, crear fuentes de trabajo genuinos; pensar en la mujer, porque cuando nosotros hablamos de zonas rurales y se habla de trabajo, quienes tienen trabajo son los hombres son los empleados; pero, las mujeres generalmente, no tienen trabajo si es en la casa, bueno, si es en su vivienda rural son amas de casa y si están en una localidad, lo que hacen las mujeres es ser empleadas domésticas, pero no tienen otra fuente de trabajo y pasa lo mismo con la promoción de pequeñas y medianas empresas,

promover su creación, promover que sigan trabajando en las localidades y no tengan que emigrar; hoy..., esas obras que se hicieron y que permitieron que los productores, que la producción se ampliara eso quedó en el tiempo. Veo, por ejemplo, lugares donde no tienen tendido eléctrico y no está proyectado, hay rutas que deberían ser mejoradas, no digo asfaltadas porque, quizás, para el presupuesto provincial sería imposible, por ejemplo, la Ruta Provincial 48, de la que se ha hablado muchas veces en esta Cámara hoy está intransitable, hay un productor, por ejemplo, que tiene miles de toneladas de girasol en su campo, que no las puede sacar y no la va a poder sacar porque esa ruta no está en el presupuesto; sin embargo, por ejemplo, sí está en el presupuesto la repavimentación de la ruta que va de Batavia a Buena Esperanza, una ruta que ya se hizo, una ruta que está terminada, una ruta que esta demarcada y nuevamente aparece en el Presupuesto, pero no la ruta que continua desde Batavia hasta Nahuel Mapa que hoy está también intransitable; y, si no fuera por los productores de la zona que la mantienen, no se arregla, vialidad tiene criterio que generalmente los productores y quienes transitan esa ruta no lo comparten porque pasa, pasan una maquina cuando hay una sequía infernal, entonces después no pasa nadie.

Con respecto a las otras obras, si hay obras que son importantes y, seguramente, mis colegas irán hablar de..., mis colegas del departamento irán hablar de ellas como, por ejemplo, la UPrO que me parece una obra importantísima porque siempre que se lleve educación a un lugar hay expectativas de tener una mejor

calidad de vida y hay expectativa de progreso, obviamente si esa educación es de calidad, ¿no?, creo que es una de las deudas pendientes que aun nosotros tenemos. También está presupuestado, por ejemplo, que, en su momento, yo lo pedí una terminal para Nueva Galia importantísima la obra es una intersección de dos rutas que son muy importantes, dos rutas nacionales.

Pero, también, en su momento, pedí y todavía no hemos tenido respuesta y es transporte en esa zona Arizona, Anchorena no pueden venir hasta San Luis, los estudiantes tienen que buscar un remis, hacer dedo, si pasa alguien si lo lleva es realmente, al lado de este presupuesto que nosotros estamos tratando, en este momento, son obras insignificantes sin embargo eso no tiene valor; es como que no sé, yo necesito obras magnificas que se vean y no esa obra chiquita que le lleva calidad de vida a los ciudadanos.

Hablo mi colega del parque acuático, que se va a hacer en Nueva Galia y la verdad que cuando yo leí, leí la cifra, digo, me horroricé, ochocientos once millones de pesos; y, yo pregunto, en este momento, ¿es necesario?, ¿es urgente?, ¿es oportuno?, o es una obra con sentido electoral; estamos hablando de una provincia que tiene el 47,8% de pobreza y es una obra que trae diversión, un momento para pasarlo, quizás, cuando se haga la Fiesta del Caldén que se hace allí en Nueva Galia; pero, la verdad que me parece que no es una obra necesaria e importante sobre todo en este momento de crisis y, más sabiendo que hay localidades casualmente como Nueva Galia aunque está incluida la obra y espero que se ejecute, ique no tiene agua!, tienen que ir a un punto de distribución a buscar el agua

potable porque si no, no tienen. Señora presidente, el Departamento Dupuy requiere de inversiones que promuevan su desarrollo, no obras innecesarias. Recuerdo en una oportunidad se hizo allí donde están los Ranqueles un escenario flotante, había un laguna, pero después la laguna se secó y el escenario no flota más, pero la verdad, que son obras que no sé qué sentido tienen, no sé si son necesarias, no sé cuál es el beneficio que le traen a los ciudadanos; yo pensaba, escuchaba al diputado Pedernera, decía que suerte que tuvo que se reunieron todos y pudieron planificar cuales eran las obras que estaban necesitando, esa sería la forma en que debería hacerse un presupuesto para todos los departamentos, porque a lo mejor yo pienso una obra porque a algunos se le ocurrió que era esa obra importante y la verdad que es una obra que va a pasar desapercibida, no va a ser nada más que una acumulación de cemento inútil como una vez se hicieron un canódromo y que nunca se pudo usar, porque después salió que no se podían hacer las carreras de galgos.

Cuando, escuchaba al diputado Merlo y él hablaba de una coparticipación con equidad y proporción en la distribución; y, yo creo que eso sería lo que nosotros deberíamos ver reflejado en el presupuesto equidad y proporción en la distribución y, no que algunas localidades se lleven todo y otras queden sin nada. La verdad que obviamente que el presupuesto es "un dibujo" y esperemos ver lo que se ejecuta, y esperemos que cada obra que se realice sea para mejorar la calidad de vida de los argentinos, el sur..., de los puntanos, perdón, el sur también existe y del sur vienen

muchos recursos para San Luis. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputada Larroudé, tiene la palabra.

Sra. Larroudé: Gracias, señora presidente, buenas tardes colegas diputados; bueno, hoy estamos reunidos para tratar el presupuesto del año 2023, es decir la asignación de recursos para llevar adelante el plan de gobierno del próximo año, plan de gobierno que se da en el marco de un proyecto político que, nos guste o no, trabaja en el desarrollo desde la periferia al centro, allí donde claramente puede haber falta de oportunidades y se necesita más que nunca de un Estado presente, y, bueno, soy testigo de eso de primera mano, cuando sé o veo lo importante que es un Estado presente para el sur provincial porque lo que sucede hoy en el Departamento Dupuy, departamento al que represento, es algo histórico, algo histórico y que nadie lo puede negar, con la llegada de, bueno, el Acueducto del Este del que tanto se ha hablado, una obra realmente impensada por los costos económicos que se requieren para llevarla adelante, pero que, bueno, surge de un compromiso del Gobernador Alberto Rodríguez Saá, cuando en una visita al Salón de Cultura Municipal de Buena Esperanza, también obra de este gobierno y hoy un epicentro de cultura del Departamento Dupuy, él nos compromete a ayudarlo a encontrar una solución a la problemática que tenemos en el sur puntano con el agua potable, nosotros tenemos arsénico, por eso no tenemos agua potable en la red, y la verdad es que él nos dijo que pensar que el sur provincial no tenía agua potable era algo que a él le quitaba el sueño; y hoy vemos, años

después, cómo se ha comprometido, ha trabajado estratégicamente, para conseguir la financiación, los fondos, para que hoy en día esta obra está a poco de ser una realidad y que no solo mejorará la calidad de vida de todos los que habitamos el Departamento Dupuy, sino que también, o sea, no solo nos permitirá tener agua potable en la red, sino que además beneficiará a muchísimos productores de esta zona agrícola-ganadera, como mis compañeros han mencionado, que es el Departamento Dupuy.

Y, en esta misma línea, se hacen realidad más sueños en el departamento, por ejemplo, la pavimentación, repavimentación de la Ruta Provincial N° 2, el tramo Buena Esperanza-Batavia que, como decía la compañera diputada del Departamento Dupuy, es una ruta provincial muy utilizada por todos los productores de la zona y, bueno, con esto el Gobierno nos dice que está apostando al desarrollo económico del Departamento Dupuy.

Y a esto, brevemente, le quiero agregar un poquito más sin correrme mucho del tema, y contarles a todos los presentes que muy pronto se inaugura la Universidad de Oficios en el Sur Provincial, para todo el Departamento Dupuy; además se está construyendo un Juzgado Multifuero para todas las familias del Departamento Dupuy, y próximamente tendremos también el Instituto de Formación Docente. Dígame, señora presidente, si esto no es algo histórico, estamos muy orgullosos, y hasta me emociona, porque esto mejora la calidad de vida de todas las personas a las que representamos.

Esto, bueno, se hace en el gobierno de Alberto Rodríguez Saá, son obras que se podrían haber hecho en otro

gobierno y que no se hicieron, entonces, la verdad es que esto nos demuestra que es un gobernador de palabra, que se acordó que el sur puntano no tenía agua potable y trabajó hasta llevar el agua potable, y se preocupa porque las políticas del estado y las obras lleguen a los puntos más recónditos de la provincia, y un claro ejemplo de esto es la obra del acceso y la iluminación para el paraje Nahuel Mapá, que se ve en el presupuesto de hoy en día; además de, bueno, acceso e iluminación para la localidad de Fortuna; más de ciento veinticinco millones de pesos en potabilización y redes de distribución de agua en Arizona, Fortuna, Nueva Galia; refacción y mantenimiento para las escuelas de Nueva Galia y Buena Esperanza; mejora en las instalaciones de los Clubes Deportivos de Fortín y Arizona; y se le suman también obras de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, desagües pluviales, que mejorarán la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Fortín, Batavia y Nueva Galia. Un sur provincial con obras que completan más de dos mil millones de pesos, destinados a garantizar la inclusión y a generar oportunidades para todo el sur provincial.

Este proyecto político tiene un plan de gobierno, este plan de gobierno tiene un presupuesto, y hoy le decimos que sí a ese presupuesto porque detrás de todos esos números hay personas con nombre y apellido que cada uno de los que estamos aquí presentes conocemos, con historias de vida quizás particulares, y nosotros, quienes estamos ocupando estas bancas, somos los responsables de llevar las políticas públicas y las obras que quienes representamos necesitan; éste es en definitiva, bueno, el compromiso

que asumimos, el compromiso que yo asumí con la gente a la que represento, y hoy estoy sumamente orgullosa de este presupuesto y muy agradecida al Gobierno porque este presupuesto implica más inclusión, más equidad, más justicia social y más para el interior provincial. Muchas gracias, señora presidente.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señora presidente.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Diputado Víctor Sosa: tiene la palabra.

Sr. Sosa: Gracias, señora presidente. La verdad este presupuesto es humo ¿Por qué digo que es humo? Porque en los últimos años, si analizamos todas las cuentas de inversión notaremos que hay cientos o más de partidas presupuestadas que no fueron ejecutadas o fueron subejecutadas, obras repetidas presupuestos tras presupuestos, se vuelven a repetir y nunca se realiza la obra.

Esto también marca que los funcionarios de este Gobierno provincial no funcionan porque la Escuela de Modelo de Administración Pública es un verso, porque no soluciona el verdadero problema, reales de los ciudadanos de esta provincia, provincia que cada vez más, con más frecuencia, necesita de los fondos nacionales, de un Gobierno nacional que es el peor Gobierno de la historia, y lo vemos, aunque ustedes lo quieran esconder, el desfile de funcionarios nacionales vienen a cada rato, y lo de hoy lo sigue confirmando. Ahora bien, el presupuesto del 2023 podemos decir otra vez que el gobierno de Rodríguez Saá se excusa de factores externos, de orden internacional y nacional, sin reconocer ningún problema local o de la

administración propia. Si vemos en educación, obvio que cumple con el artículo 78° de nuestra Constitución, pero la gran parte de los fondos asignados en materia educativa se los lleva el Ministerio de Ciencia y Técnica y la Secretaría de Cultura; ahora, la pregunta real ¿Les interesa realmente la educación en esta provincia? a mí me parece que no porque, si no lo saben, tuvimos dos grandes marchas docentes que reclaman y exigen un cambio en la política educativa provincial, y acá, en esta Cámara de Diputados, el silencio sobre educación aturde.

¿Por qué digo lo que digo? Porque hace un tiempo atrás, el 4 de junio del 2022, a las once y diecisiete horas de la mañana, se ingresó una nota, la cual fue recepcionada, se leyó en el sumario, y acá no pasó nada, no se citó nunca a los gremios, tal vez hoy hubiéramos podido solucionar ese problema, pero se eligió patearlo para adelante, patearlo para adelante como al continuo reclamo que hacemos sobre los edificios escolares, los cuales las obras llegan tarde, cuando el edificio ya no da más y eso hace también que baje la calidad educativa de nuestros chicos, solo basta ver los datos de las pruebas que les realizan, chicos que muchos van a la escuela porque, de verdad, ahí pueden comer algo, sí, escucharon bien, porque van porque pueden comer algo y tal vez sea la única comida del día que tengan.

El Programa de Alimentación Escolar Saludable, si hacemos la cuenta, otorga ochenta y un pesos a cada alumno, de los ciento veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y un alumnos; ahora ¿creen que con ochenta y un pesos le podemos solucionar algo a esos chicos? Creo que un alfajor o un

juguito en un kiosco sale ciento cincuenta o más, un mate cocido o una factura que le damos a los chicos...

Sra. Lucero: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Lucero.

Sr. Sosa: No, ya termino, después tienen tiempo de hablar.

Un mate cocido con una factura, y acá me quiero detener un ratito, porque hace unos días atrás vimos una nota en donde una ministra dice que rechaza el mate cocido porque le recuerda a su infancia, reniega de sus orígenes porque ahora tal vez el poder adquisitivo le da para un poco más, renegar de un mate cocido que le damos a nuestros niños en estas escuelas, en nuestras escuelas, demuestra lo alejado de la realidad de los funcionarios que no funcionan, y si hablamos de funcionarios que no funcionan el que se lleva todos los premios es el Ministro de Seguridad, ministro que tuvo un recorte en los planes de los beneficiarios de Seguridad Comunitaria porque tenía tres mil quinientos noventa y cuatro en el 2022 y pasó a cuatro mil ciento noventa actualmente, pero en el presupuesto no fue aumentado eso, o sea que, en algún momento, lo van a modificar a esa partida, ya sabemos que lo van a modificar.

Ahora, bueno, vemos una de las metas más ambiciosas del ministro, que es la puesta de valor del edificio de seguridad, por quinientos millones de pesos en este próximo 2023, pero aquí lo llamativo, y lo voy a leer bien, porque en el 2022 sólo tenía veinte millones de pesos para refacciones, y en las cuentas de inversión del 2021 había ciento cuarenta millones de pesos y sólo ejecutó diecisiete millones cuatrocientos ochenta mil, números

muy dispares para alguien que no funciona, que no resuelve los problemas de inseguridad que vivimos todos los sanluseños a diario, inseguridad que afecta directamente a los más pobres ¿Saben por qué? Porque prácticamente es imposible que esas personas puedan recuperar lo que les roban, las zapatillas, los celulares, las motos, las bicicletas, las herramientas para poder seguir trabajando el que hace alguna changa, es imposible que en el contexto inflacionario que tenemos puedan recuperar esas cosas, por eso repito que afecta a los más pobres, al sector más indefenso que lo que siempre dicen ustedes que están al lado. Espero que con esto no se molesten con mis palabras, pero la realidad es que este Gobierno provincial no quiere o no puede responder el problema de la inseguridad.

Otro punto crítico es el Ministerio de Salud, si bien vemos que hay un incremento, pero, bueno, esperemos que llegue ese incremento a los hospitales del interior provincial, hospitales que no están acorde a la cantidad de población que tienen algunas de las ciudades, como en el caso de Villa Mercedes, dependemos de ambulancias para traslado con cuidados intensivos para nuestros niños porque no poseemos una terapia de cuidados intensivos pediátrica, lo que ocasiona la angustiada espera por varias horas para esos padres que tienen una urgencia, ya que también la ambulancia de cuidados intensivos está acá en San Luis y tiene que viajar a Villa Mercedes a buscarlo ¿Cuánto creen que puede llegar a demorar entre ir y volver y venir para acá de nuevo? Es increíble que pase esto; les puedo asegurar que es el reclamo de toda la sociedad de Villa Mercedes,

pero que ustedes no escuchan y gastan en otras obras que son realmente innecesarias, por eso siempre les pregunto si es verdad que siguen con lo de la periferia al centro porque la verdad que no se ve. Ojalá también que llegue a los edificios de nuestros hospitales del interior, no solamente hablo de Pedernera, sino de todos los departamentos, ya que muchos les hace falta mantenimiento, tienen problemas de calefacción en el invierno, y es una realidad.

Y, otro problema, es la falta de doctores especialistas, lamentablemente tienen que, los pacientes tienen que hacer largas filas para esperar desde la madrugada para conseguir un turno; por eso, cuando ustedes hablan de que el Carrillo es el mejor hospital de Sudamérica me parece que mejor bajemos un chiquito, bajemos a la tierra, y esperemos que funcione como un verdadero hospital público para que todos puedan atenderse, pero el Carrillo no es la solución, también el interior necesita mejor y más salud.

En resumen, les puedo asegurar que, por los hechos anteriores, que es un Presupuesto que no se va a cumplir, porque así lo indica la historia, siguen ampliando la pauta pública, publicitaria, perdón, para escucharse ustedes solos nada más porque el 95% de los medios provinciales tienen una pauta con un número gigante, que son mil doscientos ochenta millones de pesos, que seguramente van a ser ampliados para el año electoral...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Sosa: Ya termino, un segundito nada más.

Pero, bueno, me gustaría que eso lo pudiéramos poner en el Ministerio de Producción ¿Se imaginan lo que

podríamos hacer con esa plata ahí? Pero, cierto, bueno, no les gusta ese tema porque el modelo populista es la única propuesta que le hacen a una sociedad cada vez más dependiente del Estado.

Puedo seguir con varias cosas más, los gastos reservados del gobernador, ya muchos hemos hablado de este tema, ojalá algún día esta Cámara los pueda eliminar para cualquier gobernador que venga de acá para adelante.

Por eso y por todo lo expuesto, digo que este presupuesto es puro humo. Gracias.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Páez: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Sosa Araujo: Diputada Teresa Páez.

Sra. Páez: Gracias, presidenta. Bueno, ha hablado mucho la oposición, hemos hablado nosotros, hemos debatido, pero la verdad yo no sé, después de escuchar tantas agresiones, mentiras, confusiones, conceptos que confunden, falta de respeto, maldad, diciendo, hablando de que la Provincia es un fracaso, que hay pobreza, que hay desesperanza ¿Dónde viven ustedes? Yo vivo en Villa Mercedes, y ando por toda mi ciudad y mi departamento y no veo lo que ustedes dicen, y si así fuera estamos subestimando al electorado, al ciudadano común, porque se hace desde que se inició la democracia que eligen el mismo gobierno, supongo que debe ser porque las cosas se están haciendo bien.

Se habla de una gran cantidad de funcionarios, de gastos excesivos, yo le digo a la diputada Ingrid, y cuando estaba Poggi cada funcionario tenía un millón de pesos por mes de gastos de representación, de gastos reservados

¿En qué se lo gastaron? Porque acá todos nos vestimos de santos, somos monjes tibetanos...

Sra. Blumencweig: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Blumencweig.

Sra. Páez: No se la doy.

Pero, y sí, a mí no me la dieron, bueno, yo tampoco; muchachos, vamos a jugar con las mismas cartas, así como están jugando ustedes, diciendo que es la última gestión, bueno, ustedes no van a llegar nunca a una gestión, así les digo...

(Manifestaciones de los señores diputados)

Sr. Presidente Sosa Araujo: Orden, por favor.

Continúe, diputada.

Sra. Páez: Estoy hablando con respeto, pero estoy diciendo verdades, diputada, presidenta, disculpe.

Dicen que tenemos un montón de funcionarios, que gastan los funcionarios, yo veo un montón de jóvenes, que he venido de noche, a la mañana, a la siesta, he ido a terrazas, y los he visto trabajando, no tienen horarios... No se rían, no sean maleducados... No tienen horario para ir a su casa, están gestionando todo, y están trabajando sin horario y resulta que nos olvidamos del millón de pesos que tenían en el bolsillito cada funcionario de Poggi, para gastarse por mes, ivamos, no seamos hipócritas!

También, nos hablan de la urbanización en los barrios humildes, le voy a dar un ejemplo, que yo conozco mucho porque amo a ese barrio, que es el Bº Ciudad Jardín; en gestiones anteriores se decía que ese barrio era un asentamiento de ladrones y sin embargo este gobernador puso en ese barrio luz, comunicaciones, salud, sala de primeros auxilios, médicos tiene

todos los servicios hoy; así que sigan hablando despacio que cada cosa que digan, yo tengo para contestarles porque no me inicie ayer en la política, llevo muchos años y he visto lo que hace esta gestión de gobierno; el Gobernador Alberto Rodríguez Saá es la gestión más humanista y más solidaria de la historia de la provincia de San Luis; no entregó casas rotas para que la gente salga llorando en televisión que se le está cayendo el techo, ino!, entregó viviendas dignas acá no hay ninguno que pueda decir: iah!, porque acá es todo para la prensa y para el público dicen que las gestiones anteriores fueron de las mejores; pero, bueno, digamos la verdad gestión más solidaria y humanista de la historia de la provincia de San Luis es la gestión del Dr. Alberto Rodríguez Saá.

Y, voy a decir un listado de las obras presupuestadas para el Departamento Pedernera, no sé si voy a alcanzar porque son un montón, todas necesarias, todas solidarias, todas humanistas y todas para el bien de los vecinos; por eso, no se vaya, diputada, está escuchando verdades, iah!; bueno vaya, **(Risas)** jerarquización del acceso a Villa Mercedes, de accesos a Villa Mercedes; proyecto y construcción de doble vía sobre Ruta 2-b-, esto es re-importante porque va a permitir el ingreso a una enorme barriada, que es como si fuera otra ciudad que es el Bº La Rivera en San Luis; el nuevo sistema de potabilización en la localidad de Juan Jorba un pueblo chiquito que no tenía agua, y ahora va a tener agua potable para su pueblo y que ha progresado muchísimo en esta gestión del Gobernador Alberto Rodríguez Saá; refacción y mantenimiento de la maternidad de Villa Mercedes, hospital ambulatorio,

las mil viviendas de Villa Mercedes, salud; Museo Sánchez Vaca de Villa Mercedes, cultura; Parque Justo Daract, el derecho que tienen todos del esparcimiento y la diversión y pasarla bien; todo el reacondicionamiento del Dique Vulpiani; el B° 70 Viviendas; red de gas en la localidad de Juan Llerena, el gas es una obra muy requerida en la Provincia y en el Departamento Pedernera; se va a hacer una red de gas natural en el B° La Rivera, la segunda parte, y una red de gas en el B° 2000 Viviendas, que es el inicio de esa obra; la construcción de desagües pluviales, acueductos, remodelación e iluminación en la Av. 25 de Mayo. Yo, los otros días presente un proyecto y lo mandaron a la comisión de cultura, porque según los diputados de la oposición dicen que todavía no..., esa obra se está iniciando, pero está en ejecución, ¡esperen que termine!, una obra de puesta en valor de una avenida histórica con un enorme valor para los ciudadanos de Villa Mercedes, no se hace en dos días. Entonces, seamos un poco más criteriosos cuando vamos a las reuniones parlamentarias. Nueva cisterna en Juan Llerena, ampliación del sistema de aireación de la planta de tratamiento de efluentes cloacales de Villa Mercedes, otra obra importantísima en la ciudad de Villa Mercedes, que ayuda a la calidad de vida de los habitantes de Villa Mercedes; obra sobre colector de máxima Dupuy, obra de ejecución de doscientas nuevas cuadras de red de agua y cloaca, construcción de comisaría de mujeres, puesta en valor de edificios como, por ejemplo, la obra del Molino Fénix; y, acá me voy a detener un minuto para hablar del Molino Fénix, ¡que tanto les duele el

Molino Fénix!, es que cada vez que tenemos, que tratamos estos temas empiezan a relucir y a sacar cuanto le dieron al Molino Fénix, el Molino Fénix en Villa Mercedes tiene un alto prestigio, contiene a todos los jóvenes de Villa Mercedes hace una gestión cultural, educativa, social, de esparcimiento porque también se traen artistas y gente importante, para eventos para jóvenes; entonces, valoremos lo que tenemos antes era un edificio tirado que estaba usurpado, hoy cumple una enorme función social, ¿por qué todos decimos que no?, y que está mal y porque le dan mucho al Molino Fénix; el Molino Fénix es uno de los lugares más importantes y contenedores de la juventud de Villa Mercedes. La construcción del nivel inicial y primario y secundario del B° 365 Viviendas, este es un B° nuevo; y, también hay varias construcciones de escuelas, pedidas en este recinto, y pedidas a través de las comisiones por gente de la oposición; o sea, educación está, los pedidos que ustedes hacen también están..., disculpe, presidente, ya termino, bueno, sigue el largo listado de obras para el Departamento Pedernera; yo, simplemente pido que dejemos de mentir y que seamos más constructivos porque la gente nos eligió, para aportar para el bien de ellos, no para venir a hacer teatro acá en el recinto. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Diputada Patafio, tiene la palabra.

Sra. Patafio: Buenas tardes, buenas tardes a la señora presidente y a los presentes; hoy nos toca debatir sobre el presupuesto 2023, que asciende a: doscientos cincuenta y siete mil millones de pesos, un presupuesto deficitario y en los fundamentos de este presupuesto claramente dice: que

hay un crecimiento del 111% anual, muy superior a la inflación esperada que también prevé el presupuesto de 76,6% ; con este aumento del presupuesto muchos piensan, o van a pensar que estamos en una provincia en donde la educación es brillante, que la salud funciona muy bien, donde no hay desempleo, donde hay mucha inversión; y, resulta que..., que la seguridad funciona bien, y resulta que no, estamos en la Provincia de San Luis donde hay casi un 50% de inflación, donde tenemos que..., esto es superior en un 10% la media nacional, donde no hay empleo público, donde no hay inversión, donde la salud deja que desear, donde la educación también y la seguridad, ya sabemos lo que pasa con la seguridad y nos hemos cansado de presentar proyectos, sobre todo los problemas de inseguridad que hay en diferentes lugares de la provincia, específicamente yo en Juana Koslay y en muchos lugares de la provincia. Entonces, ¿qué es lo que está pasando?; el gobierno, digamos, es muy hábil para hacerse de fondos, lo que no me parece que es muy hábil para administrarlos eficientemente; están mal distribuidos estos fondos ¿Por qué digo esto? Fíjese un ejemplo, en una de las, hace unos meses pedimos desde nuestro bloque varias obras, por ejemplo, para Juana Koslay, que es la localidad donde yo vivo, obras importantes como, por ejemplo, el gas natural para el Barrio 274 Viviendas, el gas natural a la unidad Cuchi Corral y a Los Puquios, al Barrio 25 Viviendas de Dónovan, el ingreso asfaltado a ese barrio que es oscuro, es peligroso, bueno, y un sinfín de obras que fueron aprobadas por esta Cámara, o sea la declaración fue aprobada, ahora, ninguna de esas

obras fue incorporada al presupuesto 2023, pero fíjense que mirando el presupuesto 2023 miramos que, o vemos que en la unidad ejecutora 18, Programa Gestión de Proyectos de Infraestructura Urbana, Programa 31 Infraestructura Urbana, Construcción de escultura urbana "Los Pescadores" y "El Mirador", "La Jaula del Pescador", Cruz de Piedra, una escultura presupuestada por treinta millones seiscientos setenta y dos mil treinta y siete pesos; yo no tengo nada contra las esculturas, pero digamos, cómo le decimos a un vecino que está necesitando gas natural, que está necesitando cloacas, que está necesitando wifi, y varias cosas, pavimentación que hemos pedido, que no se contempla su pedido pero sí se va hacer una escultura por treinta millones de pesos, gente que necesita vivienda, por la necesidad urgente que hay de vivienda, y fíjense que con esta escultura podrían hacer tres viviendas y hacer felices a tres familias, pero sin embargo se hace una escultura.

Entonces, yo pienso ¿cuál es la prioridad de este gobierno? Está bastante alejada de lo que la gente necesita ¿cuáles son efectivamente las prioridades de este gobierno? Una prioridad que todos tenemos y que, digamos, en la provincia es fundamental, es el tema de la seguridad, entonces, fíjense vamos a ver si realmente es una prioridad para este Gobierno la seguridad como lo es para la gente, sin dudas. Voy a detenerme un poquito en el Ministerio de Seguridad, el presupuesto 2023, es de 20.656.481.137, a simple vista ya vemos, o sea, y ha incrementado respecto al presupuesto 2022 en un 106%, a simple vista vemos que si el aumento del presupuesto general es del 111% ya tenemos un aumento

menor en seguridad; en el año 2023 la participación en seguridad del presupuesto total es de 8,51%, en el 2022 fue de 8,72%, y en el 2021 de 8,92% ¿Qué significa esto? Que por tercer año consecutivo se viene disminuyendo el porcentaje del presupuesto en seguridad, cuando es un tema prioritario. Bien, entonces, tristemente hay que concluir que no sé si la seguridad es una prioridad para este gobierno.

Fíjese que me voy a detener en ver algunos programas dentro del Ministerio de Seguridad, el Programa 16, Seguridad Comunitaria, que creo que se habló por allí, fíjese que vamos a comparar los presupuestos 2023 y 2022, y vamos a aplicar la inflación de 76,6%, que es la inflación esperada por este gobierno, entonces, si aplicando estas variables, en el Programa Seguridad Comunitaria el decrecimiento respecto al presupuesto 2022 fue del 45,28% menos, explicado fundamentalmente por la baja de personal, es decir hay un 45% menos de presupuesto en seguridad comunitaria ¿Qué van hacer con la gente de seguridad comunitaria, esos son los sueldos de seguridad comunitaria; en el Programa San Luis Solidario, Planificación, Organización y Coordinación del Programa San Luis Solidario, el incremento en valores reales del 2023 en relación al 2022, es del 0,77%, fíjese la importancia que se le da a San Luis Solidario; en el Servicio Penitenciario Provincial, Programa 19, Seguridad y Rehabilitación ¿Saben cuál fue el aumento en términos reales del 2023 en relación al 2022? Del 0,66%; en el Servicio Penitenciario Provincial, el Programa 20, Complejo Penitenciario Pampa de las Salinas, hubo un decrecimiento, o sea una disminución

del presupuesto en términos reales del 2023 en relación al 2022, de 12,81% menos, o sea disminuyó el presupuesto.

Ahora, vamos a seguir viendo cuáles son las prioridades, porque vemos cómo ha aumentado el presupuesto en las cosas que realmente le interesan a la gente, y fíjense que, en el programa, en la unidad ejecutora del Ministerio de Seguridad, la actividad central 0101, Coordinación y Conducción de las Políticas Generales del Ministerio, es increíble que allí están los sueldos de los funcionarios públicos de seguridad, ahí el aumento fue real del 67,29%, y un crecimiento nominal de casi el 200%, es decir tres veces más; fíjense que en el 2022 teníamos un presupuesto de 72.033.475, y ahora para el 2023 hay 212.816.225 millones ¿Qué quiere decir esto? Tres veces más para la planta de funcionarios del Ministerio de Seguridad, entonces ¿Cuáles son realmente las prioridades de este gobierno?

Y, por último, voy hacer acotación a dos cositas en seguridad que creo que están, a mi criterio, mal incluidas en el Ministerio de Seguridad, porque a lo que tienden es a aumentar o a inflar el presupuesto de seguridad, una es el Instituto de Seguridad Pública "Juan Pascual Pringles", que está incluido por \$ 201.268.172, fíjense que ese instituto el año pasado estaba en educación, entonces, este dinero que está incluido en seguridad para mí corresponde a educación ¿Por qué? Porque la Ley de Ministerios en las competencias que le asigna al Programa de Seguridad no contempla estas competencias para este ministerio, y contrariamente fíjense que en el decreto donde se conforma el organigrama de este ministerio, el

N° 2176-MS.2022, sí se incluye este establecimiento ¿Qué quiere decir? Que el Poder Ejecutivo se ha excedido con sus facultades reglamentarias, porque la ley no lo prevé.

Y después, por último, tenemos otra incorporación al Ministerio de Seguridad de quinientos siete millones de pesos del Programa de Infraestructura de Seguridad, Infraestructura de Seguridad asignada a la puesta en valor de doscientos veintiocho destacamentos policiales, cuando esa competencia, y por ende los fondos, corresponden al Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas, no al Ministerio de Seguridad. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Gloria Petrino: tiene la palabra. Recuerde que va a hablar como diputada, no como presidente de bloque.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente. Algunas cositas que me parece oportuno destacar.

Claramente estamos frente a una situación pareciera ya vivida, por lo menos en otro orden y hace muy poco, que es lo que pasó con el presupuesto nacional, este mismo sector de la oposición que está ya adelantando que no acompaña el presupuesto es el mismo sector que no acompañó al presupuesto nacional, el mismo sector que fue en contra de lo que creo que fue algo así de ochenta mil millones de pesos que le correspondían a San Luis ¿Sabe qué? Era un poco, era previsible.

Y tan es así, tan es así, que es más una cuestión de intereses sectarios, partidarios, electorales, o de algún

mandato específico que se le estaba bajando, tan es así que cuando vemos el despacho por minoría que ha emitido la oposición está absolutamente de acuerdo con el presupuesto y el monto del presupuesto, en el artículo 1º; en el artículo 2º cuestiona la cantidad de funcionarios jerárquicos, errado en tiempo, espacio, lugar, modo y forma, porque le corresponde a la Ley de Ministerios, hay algún momento para plantear la estructura de lo que requiere como funcionario para dicha estructura es cuando se trata la Ley de Ministerios, no tiene nada que ver con el presupuesto, o sea léase es un pretexto; el otro pretexto, el otro pretexto del despacho por minoría refiere al artículo 15º, cuando quieren condicionar el plazo de ejercicio, ejecución, del presupuesto que es anual, que es para todo el año 2023, entonces, lo que están tratando es que en la ley de presupuesto se pueda acotar sus plazos, o manejar sus plazos, cuando se ejecuta el presupuesto de la provincia y en qué tiempo no se ejecuta el presupuesto de la provincia, atado a una cuestión electoral, también equivocado, ese sería un planteo para hacerlo, pedir, solicitar, tratar frente a la ley electoral. Entonces, de fondo ¿Cuál es el problema que tienen con este presupuesto? No se entiende, no se entiende, son los únicos dos planteos que tiene el despacho de minoría, que aparte está mal hecho, porque no sería un despacho, estaría planteado casi como una sugerencia, pero bueno, eso sería de la técnica legislativa; pero son dos planteos que no tienen nada que ver con la ley de presupuesto, es más, en el artículo 1º, que es cuando se habla del monto, de los destinos, los

recursos, los fondos y los gastos, es textual, o sea que sí están de acuerdo. Por lo que quiero que quede claro al pueblo de San Luis, básicamente al pueblo de San Luis, porque de los diputados de mi bloque esto lo tenemos muy claro, y de los diputados de la oposición también porque es su propia estrategia, pero el pueblo de San Luis es muy importante que sepa que lo que se está buscando hoy quienes no acompañan, este presupuesto que es magnífico, y que deja a las claras su intención de generar desarrollo, inclusión y empleabilidad, es nada más por una cuestión electoral y política, y no pensando, en la gente, y no pensando en la gente; es un presupuesto que por el pleno de esta Cámara de algún modo está aprobado, por el pleno de esta Cámara, lo dice el propio artículo 1º del despacho por minoría, en los subsiguientes artículos encontramos este pretexto para ver cómo justificamos no aprobar, y es real, han tenido que buscar el modo de un pretexto porque es excelente el presupuesto, porque si piensa en la gente, se piensa en la gente, y tienen vergüenza de decir que no están pensando en la gente, como tienen vergüenza de decir que no están pensando en la gente lo disfrazan, del mismo modo que lo disfrazó el diputado por San Luis de la oposición en el Congreso de la Nación cuando tampoco apoyó el presupuesto nacional y los fondos para la Provincia de San Luis, del mismo modo, y esto con dolor lo tengo que decir, si me permiten, es la situación cuando se referían al Departamento Junín, a mi Departamento Junín.

Miren, cuando la diputada de la oposición hablaba de las obras del Departamento Junín pueden suceder

dos cosas, claramente tengo que decir que ha hecho una omisión de todo el listado de obras y del presupuesto destinado a nuestro Departamento Junín, que se pueden interpretar de dos maneras, una es por vergüenza, porque no va acompañar cada una de las obras que en definitiva voy a detallar para el Departamento Junín, puede ser vergüenza, la entiendo si fuera así; y dos, es porque últimamente existe un hábito en la localidad de la Villa de Merlo que es desde la oposición adjudicarse las obras del oficialismo provincial, posiblemente también sea por eso, entonces, el modo que se puedan adjudicar obras que no votan, que no acompañan, que no las quieren, es ninguneándolas, pero el pueblo de la Villa de Merlo y el pueblo del Departamento Junín tiene muy claro dónde está puesta la mirada del Gobierno de la Provincia de San Luis, con todo su equipo, tiene muy claro que el Gobierno de la Provincia de San Luis es quien se está haciendo cargo de la falta de agua en nuestra localidad, mucho de eso tiene que ver la falta de responsabilidad de la Municipalidad de Merlo en lo que es el tendido de red de agua potable, es el responsable directo, ahora delegada a la Cooperativa de Agua, pero no pierde su responsabilidad de qué está pasando en la red de agua potable, así mismo el Gobierno de la Provincia de San Luis sale a hacer una inversión en la provisión de agua cruda, tanto en los Arroyos como en la planta de bombeo.

Del mismo modo, y dando fortaleza a lo que es la actividad económica de toda la región, de toda, por eso cuando uno habla de Merlo habla del Departamento Junín, y cuando uno habla del Departamento Junín habla de

Merlo, porque es absolutamente integrado nuestro departamento, porque se complementa, en su actividad turística, en su actividad productiva, se complementa permanentemente, no se puede aislar una localidad de la otra, habla de un fuerte desconocimiento, de un fuerte desconocimiento; entonces, cuando hablamos de la ruta o del camino que une Carpintería con Cerro de Oro hablamos de integración, de trabajo y seguridad, no se puede ningunear esa obra; cuando hablamos de la ampliación del Hospital "Madre Catalina" hablamos de la región, porque es un hospital que cubre nuestra región; cuando hablamos de lo que significa el centro de convenciones para romper la estacionalidad, para que haya turismo todo el año, estamos hablando de trabajo para todo el Departamento Junín; cuando hablamos del Centro Cívico para poder centralizar y concentrar todos los servicios provinciales, desde la administración provincial, que beneficia a todo el Departamento Junín; ni hablar de las obras del gas natural, que llega a más de ochocientas familias; ni hablar de la iluminación; ni hablar de lo que son los polideportivos cubiertos, sabemos que tenemos una carencia en la infraestructura deportiva en el Departamento Junín.

Entonces, no podemos estar mirando para otro lado y tratando de algún modo confundir a nuestro Departamento Junín, a la Villa de Merlo y a la Provincia de San Luis, porque esta actitud que yo estoy poniendo como ejemplo en el Departamento Junín la hemos visto repetida en cada una de las localidades de la provincia, porque tienen vergüenza de no votar las obras para Dupuy, tienen vergüenza de no votar las obras para

Pedernera, tienen vergüenza de no votar las obras para Belgrano, para Ayacucho, para Chacabuco, para cada uno de los departamentos de nuestra provincia, por supuesto Pueyrredón, es vergüenza, entonces, hoy están tapando, están tapando esa vergüenza con cualquier pretexto, con cualquier pretexto, esto realmente es inaudito que nos esté pasando, es tremendamente doloroso porque nosotros pensábamos que íbamos a tratar un presupuesto desagrietado, porque es lo que necesita el pueblo de San Luis, porque así está pensado el presupuesto, está desagrietado, tiene un equilibrio en cada una de las localidades lo que es la obra de la necesidad de la familia, lo que es la necesidad de los jóvenes, lo que es la necesidad para la producción y para el desarrollo, y no está pensado quién gobierna tal o cual localidad, es absolutamente desagrietado, es una pena que la oposición haya traído nuevamente la grieta a este recinto en algo tan sensible, que es dónde van los recursos del pueblo de San Luis, cómo se gastan, y del modo que se ha pensado en la gente.

Entonces, desde ahí, señora presidente, es que espero que en este tramo final que quede del tratamiento en el recinto se reflexione con que no es saludable agrietarla más a la Provincia de San Luis. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Garro: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Verónica Garro: tiene la palabra.

Sra. Garro: Buenas tardes, presidente, buenas tardes, secretarios, colegas, a todos los miembros,

periodistas, a todos los que se encuentran en el recinto. Yo voy a dividir la alocución en dos partes, la primera voy a hablar un poco de las obras en San Martín, y lo otro va a ser sobre la Secretaría de Ambiente, y espero tener tiempo de hacerlo.

En San Martín el multifuero va a ser una inversión de cuatrocientos millones, esta obra permitirá acortar las distancias y descomprimir la tarea judicial, brindará eficacia y rapidez a la gestión de las causas judiciales, y busca un mejor funcionamiento de la justicia, además de crear un importante movimiento descongestionando las jurisdicciones de la ciudad de San Luis y Villa Mercedes; un tendido eléctrico a la Quebrada de San Vicente, de ciento treinta y tres millones, todos los vecinos de esta localidad, este hermoso lugar, van a contar ahora con un tendido eléctrico que tanto necesitaban y estaban pidiendo; puesta en valor de planta de tratamiento de efluentes cloacales en San Martín, por cincuenta y siete millones; nueva planta potabilizadora de Las Chacras, por cuarenta y cinco millones, algo que quiero acotar teniendo en cuenta que el acueducto que se hizo en el período 2011-2015, que se hizo por el anterior gobernador, se hizo mal y está rota en distintas partes y hay una pérdida permanente de agua, algo que perjudicó a muchos vecinos de la zona norte del departamento, es fácil comprobar el que puede ir, puede ir a verlo y es muy difícil también arreglarlo porque es seguir emparchando algunos errores que se cometieron en el Gobierno anterior. Refacción y puesta en valor de la plaza principal de Villa Praga por: ochenta y tres millones; construcción de quincho, sanitarios y

cierre perimetral de la cancha de fútbol de potreros: noventa y tres millones, agua potable para distintos parajes del Departamento San Martín, Las Aguadas, Planta Sandía, Villa Praga, Paso Grande, Potreros por trescientos cincuenta millones. Trabajar de la periferia a centro es una de las premisas que el gobernador lleva adelante desde el inicio de su mandato, brindar a todos los habitantes del territorio puntano el acceso a los servicios básicos es una de las políticas de estado la obra plan, agua potable para los distintos parajes del Departamento San Martín suministrará de agua a localidades y parajes de las zonas como: Las Aguadas, Planta Sandia, Villa Praga, Paso Grande, Potreros permitirá el consumo de agua potable y el uso de recursos para riego de agricultura, en los últimos años se nota una clara disminución del caudal en nacimientos de agua, hay una merma en ríos y diques especialmente en la estación seca y la disminución de animales por falta de la mencionada necesidad, debido a la actual crisis hídrica en muchos sectores del Departamento San Martín tenían la necesidad de contar con agua potable y esta obra tiene como objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de productores y habitantes de la región, prever resolver el problema del suministro de agua que sufren los habitantes y en cuanto a la calidad y a la cantidad; los productores ganaderos tienen inconveniente porque el recurso es escaso fuera del período de lluvia, suministrar agua a la localidades y parajes es una gran obra que beneficiará a muchos vecinos del departamento.

Instalación de césped sintético de fútbol 7, en el Club Social Paso

Grande: cien millones, la colocación de césped sintético en el club social y deportivo Paso Grande es una obra que con una inmensa alegría los vecinos y vecinas del pueblo estaban esperando y nuestro gobernador se los cumplirá; los niños y niñas que integran el deporte tendrán un espacio recreativo que les permitirá distenderse, practicar sus habilidades, como así también quien practique un deporte que es tan beneficioso para la salud tanto física como mental, como todo club social y deportivo es un lugar de encuentro es donde todos los vecinos concurren y se relacionan, tener una cancha de césped sintético es "el broche de oro" que todos los habitantes del pueblo de Paso Grande disfrutarán en este espacio en el que nos sentiremos más que orgullosos. Con todo esto el departamento va a tener una inversión en el presupuesto de: mil doscientos sesenta y un millones, que tanto le va a favorecer a todo el pueblo del Departamento San Martín.

Ahora, bien, voy a hablar un poco de la Secretaría de Ambiente para dar algunos datos, la Secretaría de Ambiente tiene como finalidad llevar adelante acciones necesarias tendientes a promover y fortalecer las políticas que permitan alcanzar un desarrollo sostenible del territorio puntano, con un presupuesto total de: mil cuatrocientos noventa millones ciento cuatro mil novecientos setenta y seis. Control y Monitoreo Ambiental, uno de los programas, la provincia de San Luis cuenta con cuatro plantas de reciclado el ente fue de avanzada la competencia y la disposición del tratamiento es municipal, pero en la práctica esto no se podía cumplir y darle una disposición final correcta, no solo recolectar los residuos sino

también enterrarlos en esa fosa que también esta permeabilizada, para que no filtre en las napas subterráneas; por eso, la provincia hizo frente formando este ente de residuo. La ley dice: que la fosa tiene que tener una membrana de mil quinientos micrones y San Luis tiene una membrana de dos mil micrones, que es un poquito más; y, a través de este ente hizo que la provincia pueda regionalizar cuatro plantas la metropolitana en Donovan, Jarilla en Quines, Peuma en La Toma, la Jote en Merlo y Villa Mercedes tiene una planta privada, lástima que el diputado Merlo...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Silencio, por favor.

Sra. Garro: Para poder aclarárselo que sí que en Villa Mercedes hay una planta, pero está privatizada; va a tener un total de presupuesto de: trescientos ochenta y cinco millones trescientos sesenta y seis mil trescientos noventa y nueve. El Programa de Fiscalización, es el estudio de impacto ambiental la autorización para hacer cualquier actividad de obras industriales, la viabilidad del servicio de la obra; y lo que es residuos peligrosos que ellos hagan su correcta disposición el que lo genera tiene que estar inscripto, el que lo transporta lo mismo y los que reciben lo mismo todos tienen que estar inscripto y correctamente este programa fiscaliza; o sea, que todo tipo de obra públicas, o privadas deberán estar autorizadas tiene un presupuesto total de: cincuenta y dos millones novecientos dieciocho mil novecientos noventa y siete. La Provincia tiene cinco áreas naturales protegidas la de Bajo de Veliz, que está en Junín, la de Mogote Bayo en Merlo, La Higuera que está en Lujan, la de Florofaunística que está en la

Florida y la de Laguna de Guanacache que está en Desaguadero; en este programa se acompaña la biodiversidad, el mantenimiento y la rehabilitación de los animales en La Florida y la manutención de todo lo que conlleva el resto de las áreas, en la modificación con respecto a esto también está dentro del programa la modificación, hablamos del tema de los incendios, la modificación de la Ley del Incendio de la provincia dejó plasmado quien tiene la obligatoriedad de hacer las picadas y son los particulares y aun así la provincia hizo un plan para cercar algunas zonas la primera etapa se hizo en el anillo, que todos conocemos de La Punta, y tienen programado hacer diez anillos más, en estos casos se tiene en cuenta los riesgos y la periodicidad de los incendios y se hace un cálculo técnico, para que esto se pueda realizar, y que las características propias del lugar siempre se están teniendo en cuenta, por supuesto, que se hace un estudio más profundo para ver si es la medida correcta, o no, y el total de presupuesto para este programa es de: ciento noventa y ocho millones dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y seis.

Bosques nativos, los bosques nativos están regulados por la ley nacional de presupuesto mínimo: veintiséis mil tres treinta y uno y una ley provincial, la provincia tiene un 50% de bosques nativos en distintas categorías: rojo, amarillo, verde y depende del nivel de conservación de cada una de las categorías que no se pueden intervenir principalmente en: amarillo y rojo, para este programa hay un total de presupuesto de: sesenta y seis millones quinientos noventa y dos mil seiscientos noventa y nueve.

Programa de Desarrollo Actividad Forestal, es una intensa política de lucha contra el cambio climático y de conservación, protección y enriquecimiento de la biodiversidad, contando con políticas...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción..., es que no está anotado en la lista de oradores en ninguna de las planillas está anotado; ahora lo mocionamos.

Continúe diputada; disculpe.

Sra. Garro: Bueno, el Programa de Forestación busca la optimización y los resultados mediante una actualización metodológica, tecnológica y logística de la forestación, se va a implementar una red de alianza estratégica del plan forestal, el proyecto es de: doscientos ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta y dos mil quinientos noventa y dos. ¿Continuo, o..., veo que están conversando y.?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Garro: Bueno, me quedaron el fomento a la minería y el desarrollo de fuentes energéticas y naturales alternativas; pero, para cerrar decir que el presupuesto para medio ambiente, o la Secretaría de Ambiente favorece a todo nuestro entorno en el que vivimos, nuestro lugar; y, creo que es fundamental que este..., sobre todo piense, piensen más allá de temas particulares que cada uno puede tener, o su partido político, que todos los programas en todas las áreas el Gobierno está pensando para la gente esto, sobre todo medio ambiente es un lugar donde ellos también viven y si no pusiéramos "un granito de arena" todos, no podríamos seguir trabajando de manera conjunta como lo hacemos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Hissa: Pide hacer uso de la palabra el diputado Trombotto,

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, estamos viendo eso porque quedan, de la lista de oradores que se anotaron quedan tres, seis diputados para hablar, que son los que solicitaron... **(Interrupciones de los señores diputados)** ... Es importante, diputados, que nos ordenemos para poder ordenar el debate.

Vamos a incorporar al diputado Trombotto ¿Usted, diputado Lucero Guillet también va a querer hablar como orador, que le había consultado a "Cachi"? Porque tampoco está anotado como orador... Acordamos cuando se cerraba la lista, sobre todo en temas largos, pero lo incorporo como orador, diputado, no se preocupe.

¿Algún otro diputado, para poder ordenar el debate, que podamos cerrar? ¿Diputado Trombotto? No estamos cercenando la palabra.

¿Algún otro diputado quiere anotarse para poder ordenar el debate?

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Entonces, se incorporan el diputado Trombotto y el diputado Lucero Guillet como oradores.

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señora presidenta, buenas tardes a todas y a todos los presentes en este recinto. La verdad que han surgido varias horas escuchando las alocuciones de los colegas diputados y diputadas, de los compañeros y compañeras diputadas, en este recinto, y que estamos creo en un día, uno de los días más importantes en la Cámara de Diputados, donde estamos tratando la

ley de leyes, esta ley tan importante que presupone diferentes políticas públicas en todas las áreas de gestión de la provincia, y en la provincia, para el pueblo puntano.

Quiero decir que este presupuesto es un presupuesto equilibrado, es un presupuesto sin déficit, es un presupuesto que no se endeuda, que no genera deuda con ningún organismo nacional ni internacional, es un presupuesto la verdad que creemos que excelente, excelente, que ha tenido un incremento de más del 111%, del 111,36%, y estamos hablando de un monto de doscientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y cinco millones.

Quiero decirle, presidenta, que cuando estuvo el ministro horcajo dando información de este presupuesto, cómo se había trabajado, cómo se había planificado, que si había un presupuesto por programas, con metas, con diferentes metas, y con perspectiva de género; el segundo año que vamos a votar un presupuesto con perspectiva de género, que cierra las brechas, las brechas de género, que se generan, y que no es lo mismo un presupuesto de una política pública si no se tiene en cuenta las desigualdades que generan las brechas de género.

Señora presidenta, también recuerdo que nos decía el ministro que hay un aumento de índices de producción, de índices de construcción, que evidencian indicadores de crecimiento en esta provincia. Y con respecto a esto hay muchas políticas que hemos votado, recuerdo el año pasado en esta Cámara, en este recinto, para reconstruir, hacer la reconstrucción económica en la provincia de San Luis, luego de los flagelos de políticas neoliberales y de políticas que la

verdad que vaciaron de contenido a cada uno de los ministerios, y recuerdo que en este recinto ningún diputado de la oposición se manifestó en el endeudamiento contra el Fondo Monetario Internacional, se manifestó en cada uno de los vaciamientos de los Ministerios de Educación, de Salud, de Ciencia y Tecnología, entre otros, y de Trabajo.

Señora presidenta, la verdad que hoy, como presidenta de la Comisión de Transporte, Industria, Comercio y MERCOSUR, quiero manifestar las políticas que se han diseñado para el Ministerio de Producción, y quiero decirles que hay un presupuesto muy importante, que llega a cinco mil ciento veintisiete millones, y que está planificado en seis unidades ejecutoras; también comentarles a quienes me escuchan que este presupuesto tiene un incremento del 394,62% ¿Y este aumento cómo lo podemos obtener? ¿Cómo lo podemos ver reflejado? Hay un aumento en el Programa de Beneficios para el Mejoramiento Productivo y Comercial con respecto al presupuesto del año anterior 2022, este incremento asciende a dos mil quinientos noventa millones para este programa, y también se ha incluido el Programa de Agroalimentos, entre otros, como una política que seguramente va a ser una política de estado como marca San Luis en nuestra provincia.

Quería manifestarle, señora presidenta, que se han diseñado acciones que buscan ejecutar la función rectora del estado en materia productiva, propiciando las herramientas necesarias para favorecer a los productores de nuestra provincia ¿Cuál es el objetivo? El objetivo es fortalecer la economía local, garantizando que lo producido en San

Luis con recursos y materia prima autóctona se consume en San Luis, y por supuesto ¿Por qué no? Abrir los mercados y exportar, soñar en esta producción, exportando nuestra producción local, a nivel nacional, a nivel internacional, y eso justamente es la idea de Marca San Luis, un proyecto que seguramente vamos a estar dándole debate en este recinto, que ha pensado en la planificación, la promoción e implementación de políticas públicas orientadas a denominar los bienes y servicios producidos en el territorio provincial, y promocionarlos, tanto para el comercio interno, nacional e internacional.

También tenemos el Programa Industria y Agroindustria, que tiene como objetivo el apoyo y la asistencia al desarrollo industrial y agroindustrial, para brindarles las mejores condiciones de competitividad, para el fortalecimiento y generación de fuentes de trabajo; en realidad, presidenta, creo que cada una de las políticas diseñadas por programa, políticas públicas que están implementadas en este presupuesto, tienen una meta, la meta es el desarrollo, la inclusión y la generación de empleabilidad, con cada una de estas políticas. El Programa Frutihorticultura busca desarrollar un blindaje sanitario para asegurar niveles de rentabilidad de los sistemas productivos y atraer inversiones privadas, ya que es uno de los principales pilares para asegurar la sustentabilidad, la sustentabilidad tan necesaria alimentaria y soberana que necesitamos en la Provincia de San Luis.

Voy hablar del Programa de Beneficios para el mejoramiento del sector productivo y comercial, tiene una inversión, como ya adelanté, de dos

mil quinientos noventa millones, y la meta conceptual, las metas que se persiguen a través de este beneficio, de estos beneficios de este programa, es asesoramiento a productores vitivinícolas en terreno, y creación de la bodega de elaboración de vino; justamente leía en un medio de comunicación de que han estado haciendo ensayos donde hoy se desarrolla esta producción, haciendo ensayos sobre la tierra, sobre el agua, las características, y cómo las condiciones climáticas pueden llegar a favorecer esta producción tan importante que va a significar para todos los puntanos y puntanas, para todo el pueblo de San Luis.

Como les decía, también hay proyectos de parcelas hortícolas en el predio de Fraga, más de cincuenta hectáreas, proyectadas para este año; asesoramiento de incubación; ideas de negocio; otorgamiento de préstamos; desarrollo de emprendedores; y un número de proyectos de más de cinco mil; y también se va a continuar realizando las ferias de pequeños y medianos productores; se va a fortalecer y promover, y contribuir al aumento de la producción primaria, la generación del valor agregado y manufactura, mediante el otorgamiento de beneficios a distintos sectores productivos. Quiero decir que este programa, presidenta, también viene con perspectiva de género en el etiquetado de cada una de las políticas públicas, para reparar de alguna forma, como ya manifesté, las diferencias o las desigualdades que se plantean entre los géneros.

Tenemos el Programa de Control Fitosanitario, con una inversión de más de seiscientos sesenta y siete millones; desarrollo de productores hortícolas; fomentar la autoproducción de

hortalizas y frutas; producción de aromáticas para el desarrollo de huertas agroecológicas; control de plagas; árboles frutales controlados; barreras fitosanitarias; capacitación frutihortícola para pequeños productores y beneficiarios de Convenios Transitorios de Vinculación Formativa. También este Programa está con el etiquetado de Perspectiva de Género.

El Programa de Coordinación, Producción Agropecuaria...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Delarco: Bueno, la verdad que se me ha hecho corto el tiempo, son muchos los programas que están pensando en la generación y desarrollo de los emprendedores, de los productores, de los pequeños y medianos productores de nuestra provincia, y me quedé sin hablar de las políticas de transporte público, de la secretaría, pero la verdad que me llena de orgullo ya el solo hecho de estar trabajando en la recuperación del transporte ferroviario, que ya es una realidad en nuestro San Luis, en nuestro querido Justo Daract, y recuperar los trenes con los convenios realizados con nación. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Agüero: Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra la diputada Analía Agüero.

Sra. Agüero: Hola, buenas tardes a todos los colegas y las personas que se encuentran acompañándonos en el recinto. Me voy a referir a lo que es el Ministerio de Educación, que apuesta por la calidad, y que la misma es accesible para todos, niños, niñas, jóvenes, adultos, y sin ningún tipo de

distinción económica para ello y poder alcanzar la educación de calidad.

El presupuesto 2023 se logró con un aumento del 85% con respecto al presupuesto 2022, y dentro del presupuesto se encuentran planes de acción, entre ellos el académico y extensión universitaria; continúa con un crecimiento y un fortalecimiento de vínculos entre el Estado provincial, las universidades provinciales y nacionales, siendo muy puntual en este caso en las universidades provinciales tenemos a la UPrO, quien para el presupuesto 2023 eleva solicitud para la sede de Villa Mercedes, las extensiones áulicas de la ciudad de San Luis, Ex-SCAC, serranías puntanas, la tercera rotonda, y además los presupuestos correspondientes a las localidades de Quines, Tilisrao y Buena Esperanza, como así también van a continuar dentro de lo que serían las universidades de oficio, el funcionamiento de la UPrO en tu barrio, UPrO en tu escuela, y con la política de entrega de kit de trabajo a los egresados de esta institución.

Por otro lado, se encuentra la Universidad de La Punta, que se compone de tres institutos, por un lado, tenemos el Instituto de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Comunicación, Arte y Deporte, y el Instituto de Idiomas, de los cuales cuarenta mil novecientos treinta y siete inscriptos se encuentran cursando distintas etapas de las carreras que han elegido. Se puede observar que no solo existen universidades que corresponden a nación, sino que también tenemos las nuestras, de las cuales nos sentimos muy orgullosos, y que se eduquen en los centros de los cuales se crean para cubrir las demandas y tener los conocimientos

que existen y cubren dentro de la Provincia de San Luis.

Con respecto al nivel de educación obligatoria, la Dirección Provincial de Gestiones Educativas tiene el plan de acción para las escuelas de gestión privada y autogestión.

También se encuentra presente la Dirección Provincial de la Innovación, en donde se encuentra siempre presente lo que es la innovación y la creatividad educativa, a la fecha se han capacitado más de dos mil doscientos cinco docentes a través de las Jornadas de Fortalecimiento ESI, y sobre la innovación educativa respecto a las escuelas generativas.

En el Programa Comunidad Educativa, se continúa apostando al Plan Estratégico, el cual plantea la entrega de estampillas "Ahorro para mi Futuro" y Becas "Construyendo Sueños".

El presupuesto 2023 se continúa con un amplio Plan de Obras Públicas destinadas al ámbito educativo, que se desarrolla en todo el territorio sanluisense.

Dentro de los programas de recursos se busca seguir acompañando a "Conectar Igualdad", a través del Programa de Educación Superior, se tiene previsto un presupuesto que se centrará en la Formación de Docentes Inicial y Continua, y en este sentido está el instituto en Buena Esperanza, fortalecer lo que sería la innovación en las Localidades de Santa Rosa y San Francisco del Monte de Oro; también la Formación Docente Continua existen diferentes programas, tales como Instituto de Formación Docente Continua de San Luis, el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes, el Instituto Superior e Innovación de Santa Rosa, y el de San Francisco, todos ellos seguirán con la capacitación de docentes, con la

combinación de dictado de clases semipresencial, apostando a la mejor calidad educativa, y en cuanto a la mejora de calidad educativa se prevé cubrir las primeras infancias, en lo que serían bebetecas, las cuales son bibliotecas infantiles, la creación de pinacotecas, y equipar los edificios con mobiliarios y con los docentes.

En cuanto a lo que se refiere a lo que es ciencia y tecnología, a lo largo del presupuesto 2023 se llevará a cabo distintas políticas para maximizar la digitalización de los habitantes de San Luis. Este Gobierno Digital prevé diferentes líneas en las cuales se encuentran el integrado de salud provincial, que contiene a los registros médicos 3.0 desde el año 2018, y durante el año 2023 abordará los procesos de internación, mejora del uso del sistema, hasta la receta digital 3.0.

Otro proyecto de inversión es el de infraestructura y servicios de comunicación, que uno de los principales objetivos es ampliar y asegurar el servicio de internet libre y gratuito, y gratuidad para el Programa San Luis a Mil.

En cuanto a las áreas de trabajo de la autopista de la información, los principales objetivos sería contribuir a la inclusión digital, asegurando el servicio de internet y calidad a todos los habitantes de la Provincia de San Luis.

Y, en cuanto al Ministerio de Ciencia y Tecnología, se prevé mejoras en el sistema de seguridad e incorporando al Instituto de Gestión de emergencia el 4.0, y el principal objetivo sería planificar y mantener toda la infraestructura del sistema provincial en cuanto a cámaras y sistema de lectura de patentes. Otro Programa que también se impulsa desde Ciencia

y Tecnología es el Programa de Sociedad Digital de los cuales llevaría adelante siete proyectos de inversión y serían cinco corresponde a la parte de educación en forma directa, serían evaluación y calidad educativa en cuanto evaluación y preguntas de concursos, a mi si me importa que son acciones para prevenir y concientizar sobre el cambio climático, Manos y Manitas en la Ciencia que está destinado a alumnos y docentes de escuelas públicas y privadas San Luis, la sociedad digital. Y, los otros dos proyectos serían Data Warehouse, para datos de innovación científica y tecnológica y Data Warehouse para datos del sistema científico y tecnológico. En cuanto a la Agencia de Ciencia y Tecnología de la sociedad de San Luis, tiene principalmente funciones ejecutivas generales y de las cuales tendrá un presupuesto del 85%, destinado a inversiones como la implementación de segunda etapa del Plan San Luis a Mil. A su vez, también es muy importante el control domiciliario de pacientes oncológicos que comenzará con la implementación de un sistema que permita realizar seguimiento a los pacientes que se encuentran en internación domiciliaria, contando con el apoyo y monitoreo. Señora presidente, cuando hablamos de gestión y de hechos palpables que podemos comprobar todos los días, no existe mejor herramienta que refleje lo que se viene para el año 2023 como es la ley de presupuesto, todos los puntanos podemos ver claramente los sueños plasmados en forma seria posible y responsable; y su inversión principal es la justicia social, con una clara intención de seguir profundizando las políticas de estado, que se vienen implementando con el proyecto provincial año, tras año. Es un honor

como legisladora poder presentar y defender el presupuesto 2023 en lo que respecta a la ciencia y a la tecnología y educación; y, antes de terminar quisiera aclarar al legislador de la oposición que en Quines no hay ningún asentamiento, a Dios gracias que no hay ningún asentamiento.

Y, en cuanto a educación las cooperadoras están funcionando correctamente, solamente hay dos escuelas de nivel secundario que están cumplimentado la documentación, para poder acceder a ese beneficio; eso quería aclarar. Muchísimas, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Nancy Albornoz.

Sra. Albornoz: Buenas tardes para todos. Todos los años se elabora el presupuesto, el presupuesto es la herramienta del Estado, pero es también la esperanza de los sanluseños de sentirse incluidos de una u otra forma con beneficios que para algunos son los servicios básicos: el agua cruda, el agua potable, una red eléctrica; para otros se traduce principalmente en educación, salud y seguridad accesible y de calidad, esta esperanza también las tienen las personas para que lleguen a sus lugares de trabajo, a su comunidad, a su pueblo, a su paraje. Y, como representante del interior me voy a referir puntualmente a las escuelas de los parajes del interior por mi experiencia durante estos cuatro años que he sido diputada y visitando las escuelas, son innumerables necesidades que hasta el día de hoy no tienen respuestas, los docentes todos los años en el momento en que se realizan los relevamientos para ver cuáles son las falencias, las

necesidades de infraestructura aparte de eso de lo que se supone que deben hacer los funcionarios elevan notas que nunca tienen respuestas; y, les voy a plantear casos..., cuando hablamos de innovación, es bueno hablar de innovación, es bueno hablar de nuevas tecnologías; pero para eso tienen que estas saldadas las bases de las escuelas y les voy a contar problemáticas que son reales en el Departamento Belgrano y en algunas de sus escuelas, falta de inmobiliario que muchas escuelas que en un momento fueron solo escuelas primarias y tienen la posibilidad de también contar con un secundario ya sea básico, generativo, virtual, esos niños crecieron, y sin embargo hoy siendo jóvenes tienen que colgarse del banco en las rodillas para escribir, cisternas en pésimas condiciones, el agua que toman, flotantes de tanques rotos, que si se descuidan al otro día van y encuentran la escuela inundada; tener un sanitario en condiciones, ¿no es algo básico?, falta de insumos para iluminación, la iluminación que brinda la seguridad del establecimiento eso, entre otras cosas que son básicas. Y, ojalá pudiéramos hablar que la innovación en las nuevas tecnologías está incorporadas a esas escuelas también, pero me parece que le falta mucho.

Podría hablar de otra situación, que siendo y viendo en esas escuelas tenemos presupuestado una escuela para Nogolí, una escuela generativa por un valor de: veinticinco mil millones, veinticinco millones, no creo que sea necesario en este momento; pero, si me gustaría que esos veinticinco millones fueran a las escuelas y poder solventar y darle solución a todas las escuelas del Departamento Belgrano que tienen

bastantes problemas. Creo que no se puede hablar de un presupuesto que sea desagrietado, cuando vemos que solo se toma en cuenta los intereses de algunos, la oposición aquí mismo se ha dicho que los proyectos presentados de obras para que se incorporen al presupuesto no son tenidos en cuenta, en el momento que se elabora el presupuesto; entonces, creo que si el presupuesto tiende a ser desagrietado debería contar, al menos, con la opción de escuchar los intereses de todos si lo quieren incorporar, o no, pero, por lo menos, sentimos que nos escucharon. El camino para la construcción y el crecimiento de San Luis, y los habitantes de esta provincia aplaudíamos se torció un par de años; lejos de ser una crítica destructiva y politiquera es un pedido para que enderecen el rumbo y tomen en cuenta las decisiones que la gente de esta provincia está necesitando y pidiendo y se merecen. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Eduardo.

Sr. Eduardo: Gracias, Bueno; estén bien todos los presentes y los que nos miran. Hoy es un día muy importante para San Luis, básicamente porque recibimos la visita del presidente de la nación, que oh casualidad es peronista, y si hubiera sido radical igual, ¿sí?; y, más allá de eso esa transcendencia y pudimos ver, ¿no? a través de la red la admiración del presidente por semejante obra, como la califico la diputada Ingrid, espectacular, que lo dijo hace rato, lo tome coincido con usted, imagino la impresión que les ha causado los que nos visitan, y a colación de esto, el presidente ha anunciado obras, viviendas, obras de salud, un montón

de cosas para San Luis, por eso digo primero es un gran día y, bueno, también tratando esta ley de presupuesto; que es la madre de todas las leyes, como dicen algunos, y va a ser el último presupuesto de este año, porque el año que viene, el otro, el otro, sé que este proyecto provincial, represente quien nos represente, va a seguirlo haciendo, no se enojen, así dicen ustedes, de onda.

Todos tenemos derecho a opinar, todos tenemos derecho a soñar y, bueno, creo que este Gobierno es magnífico, lo ha demostrado hace cuarenta años, como lo decía el diputado Mario Merlo, no había nada en San Luis, lo hizo todo el peronismo, porque lo hizo todo el peronismo, las autopistas, los caminos, las viviendas en donde varios vivimos y, bueno, creo que el presupuesto es cuestionado, todos los años es cuestionado, éste es el tercer año que yo particularmente comparto esta discusión y, como lo dice el diputado Merlo, un experto, con mucha experiencia en estas cuestiones, este presupuesto fue mejorado en relación a los anteriores, o sea que vamos haciendo presupuestos cada vez más lindos, más atractivos, y como les dije al principio vamos a seguir haciéndolo desde este gobierno peronista.

Mario Alume me sacó las palabras, me sacó las obras en la zona nuestra, ya las mencionó, pero bueno, en particular estoy muy agradecido porque el Secretario de Obras Públicas, Alberto Rodríguez Saá (hijo) accedió a reunirse con nosotros, y nosotros le planteamos unas cuantas obras que podían hacerse, que considerábamos nosotros, que andamos todo el día por la calle, y vemos a la gente, de hace muchísimos años, no de ahora, y nos recibió, accedió, nos pidió carpetas,

datos, nosotros los de Ayacucho, como de otros departamentos, hicimos un listado, yo particularmente de San Francisco, sé que los intendentes ya antes lo habían hecho y, bueno, nosotros fortalecimos ese pedido; y agradezco porque se han visto reflejadas en estas obras de Ayacucho, particularmente donde yo conozco y vivo, por ejemplo, obras que no sé y ya hemos mencionado cantidades, a estas horas ya puede parecer un poco tedioso.

Pero en San Francisco del Monte de Oro iniciamos hace años, y funciona un enorme centro cultural para más de cuatrocientas personas, y éste está presupuestado para completarse con toda la aparatología, digámoslo así, todo lo que es para un pueblo turístico que se desarrolla a pleno; la conexión del Dique San Francisco, del Dique Las Palmeras con San Francisco, tenemos problemas de agua y, bueno, se va hacer una obra carísima, enorme, el agua del Río Gómez, el Río Gómez es un Paraje que está a siete kilómetros de San Francisco del Monte de Oro, que vive muchísima gente, ha venido mucha gente de otros lugares que lo ha tomado como propio, son uno más de nosotros y, bueno, también en esa unión dijimos esto sería magnífico. Bueno, se han hecho, llevo el ejemplo de San Francisco porque es el que conozco directamente.

Bueno, también hemos pedido, hemos hablado con el intendente de Candelaria, de Quines, hay obras de cloacas, hay obras de tendido eléctrico; hay obras en Luján para el barrio Los Pejes de tendidos eléctricos imprescindibles; un montón de obras que suman mil setecientos millones de pesos para Ayacucho; la población de Ayacucho está feliz, difícilmente alguien puede decirle no a este

presupuesto. Yo fui intendente por mucho tiempo, por ahí me sorprende que venga un presupuesto alternativo, nosotros por ahí hasta nos sabíamos atrasar, y nos decían del ejecutivo manden el presupuesto, bueno, creo que el presupuesto lo manda el ejecutivo, como el partido gobernante en este caso, lo manda el Gobierno de la Provincia de San Luis, nosotros le decimos que, si o le decimos que no, o sea lo de un presupuesto alternativo me parece no lo escuché, bueno, me ilustro, voy aprendiendo.

Bueno, para no ocupar más tiempo, creo que he mencionado y he agradecido, he visto que mi gente está feliz, nosotros también y, bueno, recordarles que este proyecto de cuarenta años ha hecho todo esto que hoy vemos, caminamos, usamos, admiramos. La visita del presidente, me ha llamado mucho la atención, me ha llenado de alegría porque trae cosas, trae obras, qué mejor que andar bien con el Presidente de la Nación, cuando él se culpó que las relaciones no eran las mejores, y que perdimos beneficios y que perdíamos cuestiones lindas para la provincia.

Pero hoy ese tema está solucionado, esperemos que en nación también sigamos teniendo un presidente, no de derecha, ni ultraderecha, no sé, que siga siendo peronista como va a ser el Gobierno de San Luis. Gracias, disculpe, buenas tardes.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Trombotto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Trombotto: tiene la palabra.

Sr. Trombotto: Gracias, buenas tardes. Sin lugar a dudas todos queremos el progreso, o sea eso no me cabe ninguna duda, me llama la

atención, me duele, todos esos ánimos de decirnos y plantearnos como que somos mentirosos, descalificarnos, porque pensamos diferente, y porque lo decimos, o sea, pensamos diferente y decimos cómo lo vemos, y eso molesta, y eso me preocupa a mí, me preocupa mucho.

Yo creo que sin lugar a dudas todos queremos el progreso, no dudo de ninguno de adentro de este recinto que quiera el progreso para San Luis, el problema está en el modelo, no estamos de acuerdo, no compartimos el modelo de provincia; por supuesto que en San Luis se ha hecho mucho en los últimos cuarenta años, el problema son los últimos años de San Luis, están a la vista caminando un poquito la calle, todos lo vemos, no seamos hipócritas, estoy seguro que todos lo vemos, todos vemos cómo nuestra gente está asfixiada, que no llega a fin de mes, a esta altura del mes están a arroz en el mejor de los casos, hay una distancia con la realidad que se refleja en el presupuesto, y ese es nuestro cuestionamiento. Por eso planteamos una mínima de cambios, pero una mínima, como para hacer un acercamiento y poder acompañar el presupuesto, una mínima, dos o tres conceptos, que muestren una voluntad que queremos cambiar la realidad, pero no, a la vista está hasta ahora que eso no se acepta, bueno, todavía eso no se vota.

La distancia con la realidad voy a dar algunos ejemplos, recién se hacía mención, algo que conozco, y camino mucho el Departamento San Martín, la distancia con la realidad hasta se hacía mención, por ejemplo, que se van a hacer vestuarios, lo cual es fantástico, en Potrerillos para para la cancha de fútbol, les quiero contar que la pseudo-cancha de fútbol es un potrero con

cuatro caños, que hay que andar corriendo las vacas para poder patear la pelota, muy distante lo que hay en la localidad de San Martín; entonces, primero tengamos una cancha de fútbol y después por supuesto hagamos los vestuarios, no es que esté mal hacer los vestuarios, lo que está mal es comprender qué es lo que se necesita, está fantástico que lo chicos puedan hacer deporte, todos, chicos y grandes. En San Martín, por ejemplo, dos tercios de la población vive en la ruralidad, no vive en las localidades, es muy poca comparativamente la gente, la menor cantidad de gente vive en las localidades.

Las obras que se han iniciado en San Martín son rutas, son caminos, son electrificación rural, son mejorarle la calidad de vida a la mayor cantidad de habitantes, y no seguir con un concepto unitario, solamente cerquita de donde está el intendente haciéndole las obras, si es que se hacen, si es que se hacen, porque muchísimas obras que han sido planteadas nunca han sido hechas, por ejemplo, bueno, no me quiero ir tanto del tema, pero hay muchos ejemplos.

Coincido plenamente con la diputada Dassa, con la diputada Albornoz, nos pasa lo mismo en el Departamento San Martín, si bien no era éste el tema, como algo se mencionó, quiero hacer una reflexión al respecto. Voy a dar un ejemplo concreto, tuvimos dos años de pandemia, dos años de pandemia, escuelas cerradas, los chicos de los lugares rurales en las casas, sin el acceso a la educación, donde para un niño del campo la escuela es todo, o casi todo, después de su casa, es una ilusión ir todos los días a la escuela, de la forma que se pueda, van hasta nevando los chicos, los chicos no faltan a la escuela, dos años sin escuela.

El 20 de abril a marzo de este año empezó la escuela gracias a Dios presencial, fantástico, todos felices, vamos a la escuela, el 20 de abril se terminó las clases en Las Lagunas porque había que empezar la obra de refacción de la escuela, lo cual es buenísimo, la escuela estaba destruida y había que refaccionarla, tuvieron dos años la escuela cerrada y la obra se hizo el 20 de abril; esa obra duró, que fue una lavadita de cara, una lavadita de cara, siete millones se gastaron en una lavadita de cara, seguramente en la primer lluvia grande se van a empezar a llover nuevamente los techos, lo puede certificar la gente de Las Lagunas sin lugar a dudas lo que estoy diciendo, y fíjense ustedes terminan en las vacaciones de julio la obra, por ahí por esa fecha, no pueden empezar las clases porque no había gas, de vuelta a la virtualidad, seguir en la virtualidad, estuvieron prácticamente veinte, veinticinco días, todo el tiempo en la obra, más veinte, veinticinco días después que termina para poder poner el gas, y ahí gracias a Dios retornaron a la escuela; y los chicos de las lagunas, por ejemplo, y esto tiene que ver con la distancia de la realidad de los funcionarios del gobierno provincial y de los que elaboran este presupuesto, sin consultarnos a los que caminamos las calles, podríamos aportar algo para el progreso de la obra.

Yendo al presupuesto, se expresa doscientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y cinco millones de gastos, lo cual es muy bueno, pero también dista ¿millones de pesos dije? Sí, también dista muchísimo con la realidad cuando una familia necesita ciento diecinueve mil pesos por mes para llegar a fin de mes. Entonces, este presupuesto plantea una cantidad

de cuestiones, pero no aborda lo esencial, lo urgente, que es sacar a nuestra gente de la miseria, no lo aborda de forma programática, y eso nos preocupa, no hay un plan, además que es un presupuesto para el último año de los ocho años de gobierno, deberían ser prudentes, poder entregar la cosa ordenada a quien venga, es una cuestión de respeto a la democracia, sea o no sea del mismo palo, si el actual gobierno provincial, quienes gobiernan, y quienes están en el equipo de gobierno, no tienen reelección. Los recursos son doscientos veintisiete mil millones, también es imprudente, entra plata por doscientos veintisiete mil y sale plata por doscientos cincuenta y seis mil ¿De dónde sale el resto? Bueno, de los ahorros, está bien, pero ¿Por qué?

Vamos a los hechos también, seguimos un poquito, ejecución de obras, año 2018, presupuestada seis mil quinientos millones, ejecutadas dos mil veintitrés millones; año 2019, presupuestada ocho mil cuatrocientos sesenta millones, ejecutadas seis mil seiscientos treinta y un; 2020, presupuestada catorce mil doscientos ochenta y siete, ejecutadas siete mil cuatrocientos veinte; 2021, diez mil ochocientos setenta y dos mil millones presupuestada, siete mil doscientos sesenta ejecutadas. En promedio, en los últimos tres años se ejecutó el 66% de lo que se presupuestó, ineficiencia, y si vamos a la obra en sí eso es plata, a la obra en sí posiblemente se ejecutaron la mitad de las obras, en el mejor de los casos, porque hay inflación, y se va perdiendo el valor adquisitivo.

Vamos al tema salud, se dice que se va a ejecutar cuarenta y cinco mil ciento setenta y siete millones de pesos en el presupuesto 2023, si tomamos la

cuenta de inversión del 2021, y la actualizamos al 2023, según la inflación, según el IPC, deberíamos tener de presupuesto sesenta y seis mil ochocientos veinticuatro millones, es decir, hay veinticinco mil setecientos millones a valores reales, si comparamos poder adquisitivo, menos presupuestado en San Luis.

Y lo mismo pasa en seguridad, en seguridad se presupuestó veintiún mil ochocientos setenta y nueve mil millones, y si actualizamos según IPC 2021 y 2022, para entrar al 2023, tendríamos que tener treinta mil quinientos ochenta millones, en un momento de altísimo nivel de inseguridad en la Provincia de San Luis, hay ocho mil ochocientos millones a valores reales menos presupuestados. ¿Qué aumentó? Aumentó 328% el presupuesto en recitales, club social, festivales, y dale no más, lo cual está fantástico, pero en un mundo con pleno empleo, en un mundo en donde la gente come a fin de mes.

El Ministerio de Educación también cayó, el Ministerio de Educación, no lo que ponen como concepto de educación, 86% frente a 111 que aumentó el presupuesto, perdió veinticinco puntos...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputado.

Sr. Trombotto: Y también me refiero, por último, al tema de los funcionarios, seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones de pesos la cantidad de funcionarios de más, entre el 2015 y el 2023, quinientos noventa y dos en el 2015, dos mil ciento setenta y uno en el 2023, eso son seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones de pesos por año, tenemos más o menos cinco mil pequeños productores, es más de un millón de pesos para cada pequeño

productor, sin tocar los gastos del estado, los gastos esenciales. Muchas gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Berardo: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Gracias, señora presidente, buenas tardes a todos los presentes. A veces me ilusiono porque arranca un discurso que pareciera que va a estar por afuera de la grieta, y después no, nos sumergimos en la grieta otra vez.

Dar números y negar que se vivieron dos años de pandemia parece casi un chiste, digamos, pero independientemente de eso, también, y muchos de los diputados de la oposición lo saben porque han sido Ministros del Poder Ejecutivo varios de ellos, saben muy bien que a veces pasa que se planifica una obra, que se tiene toda la intención de hacerla y por algún inconveniente equis, como por ejemplo puede ser la pandemia, puede ser que se declaró desierta la licitación, puede ser surgió una obra superadora, la obra no se puede hacer; ellos lo saben, que, por ejemplo, en los cuatro años que les tocó armar presupuestos presupuestaron el Hospital de Merlo, durante los cuatro años, durante los cuatro años presupuestaron la Estación de Nueva Galia, durante los cuatro años el Gas para El Volcán, Estancia Grande, **Luján (pág 90 no lo dice)**, el Acueducto del Este, un montón de obras que se presupuestaron, y yo no creo que lo hayan hecho porque son mentirosos, o una serie de calificativos que se dieron en este recinto, sino que seguramente algún inconveniente surgió, realmente no lo creo, y no lo

digo desde una chicana ni mucho menos. Lo mismo pasa con los funcionarios, señora presidente, en noviembre de 2015 se le pagó el sueldo a novecientos cuarenta funcionarios de la gestión Poggi.

Y permítame repasar algunos números y compararlos con los tres ejes centrales de gobierno que generalmente tenemos en cuenta, que es la educación, la seguridad y la salud. Entre 2011 y 2015 se incrementó la cantidad de funcionarios en un 108%, en el mismo período la cantidad de docentes se incrementó en un 11,88%; entre 2015 y 2023, es verdad, se incrementó la cantidad de funcionarios en un 35,2%, sin embargo, la cantidad de docentes se incrementó en un 48,49%, en ese mismo período.

Con respecto a la policía, permítanme también repasar algunos números, entre 2011 y 2015 se incrementó la cantidad de funcionarios en un 108%, como dije, en ese mismo período la cantidad de policías se incrementó en un 20%; entre 2015 y 2023 se incrementó la cantidad de funcionarios en un 35,2%, y la cantidad de policías en ese mismo período se incrementó en un 36,10%.

Con respecto a la salud, en 2011 y 2015 se incrementaron los funcionarios un 108%, y los profesionales de salud se incrementaron en un 37,9%; entre 2015 y 2023, los funcionarios un 35,2%, y los profesionales de la salud en un 62,62%. Creo que son números que reflejan una realidad.

También, perdón que tenga un poco lío de papeles, repasando esos mismos tres ítems, seguridad, salud y educación, en el 2012 el presupuesto de seguridad fue del 8,6; en el 2013 del 7,1%, en el 2014 del 7,14 y en el

2015 del 7,5; en este presupuesto de seguridad es del 9%.

En salud, que en el 2012 fue del 12,5; en el 2013: 12,9; en el 2014: 12,7; en el 2015: 13; en el 2023, en este presupuesto que estamos tratando hoy es del 18%.

En educación, en el 2012 fue de: 24,3; 2013: 25,6; 2014: 27,9; 2015: 28,2; 2023: 33% también esos números son claros. Tenemos que salir de la grieta, tenemos que unirnos, tenemos que ver cómo hacemos para que San Luis progrese, para que San Luis mejore; mire, permítame, presidente, compartir una información que pude acceder mientras estábamos en la sesión y quiero plantearla con alegría, pero también con muchísimo respeto y muchísimas responsabilidad hace minutos se dieron a conocer los datos del INDEC, en San Luis la pobreza bajo del 47,8 al 38,3 son 9,5 puntos que bajo, y la indigencia bajo del 6 al 4,8, bajo 1,2 esto no es motivo de festejo, no es motivo jolgorio, ni nada parecido; sí creo, que significa una oportunidad para que nos unamos, para que empecemos a salir un poco de la grieta y veamos de qué manera en los próximos años y ojala en el menor plazo posible este 38,3 de pobres que tenemos en San Luis sean cada menos y podamos culminar la pobreza en la provincia.

Me quedan unos minutos, quiero aprovechar también para mencionar algunas obras que se van a realizar en el departamento muy simbólicas, muy breves, entiendo que estamos todos cansados; pero, me parece interesante mencionarlas hay una obra que en el presupuesto figura como repavimentación de la Av. Viento Chorrillero, Aguada Pueyrredón y Av. Las Chacras tuve la oportunidad de hablar con algunos funcionarios de

gobierno porque, a veces, la información que figura en el presupuesto, quizás, es corta para conocer de qué se trata la obra, va a ser una obra fundamental y sobre todo pensando más allá de la vida diaria de todos los habitantes de San Luis, Juana Koslay y Potrero de Los Funes también para el turismo incluyen tres rotondas, ampliación de calzada, en algunos casos, en lo que es la rotonda del golf y el semáforo que va a Potrero van a haber dos vías, creo que es una obra muy importante.

Hay otra obra que quiero destacar, que es el nuevo edificio de la Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico, hace poquitas semanas tratamos la ley de narcomenudeo que del Ministerio de Seguridad que el gobierno de la provincia se plantea una nueva obra y un nuevo edificio exclusivamente para tratar este tema la verdad que no nos..., por lo menos desde mi caso particular, me da mucha esperanza de cara al futuro, ojala que con estas nuevas herramientas podamos darle lucha a este flagelo que el mundo, creo que Guillet, en algún momento, dijo: el mundo ha pedido esa batalla ojala que no sea el caso en San Luis, ojala que podamos darle una pelea y que la ganemos.

Una obra más que quisiera, dos obras más que quisiera..., desapreció el tiempo tengo suerte, las obras..., lo que va a significar el nuevo Poder Judicial, creo que es una obra muy importante para la ciudad de San Luis, para todos los trabajadores del Poder Judicial, pero también para lo que es el centro, ¿no?, todos los que vamos alguna vez al centro de San Luis sabemos el lío que es, la cantidad de gente..., por supuesto, que podamos un poco descentralizar y hacer una

obra de esta característica va a ayudar mucho al crecimiento de San Luis.

Y, último tuve la oportunidad de participar en el acto de inicio de obra del Parque Deportivo San Luis, son 27 hectáreas donde nuestros jóvenes van a poder practicar prácticamente todos los deportes con un nivel de calidad y de construcción excelentísimo; así que, ojalá que también en esta pelea que le queremos dar al narcotráfico y a las drogas un centro de estas características nos ayude a pelear aún más, ¿no? Simplemente eso, presidente, y muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Diputado Alberto Leyes tiene la palabra.

Sr. Leyes: Gracias, señora presidente, colegas, compañeras y compañeros peronistas; el presupuesto es una herramienta fundamental en cualquier gestión de gobierno y hoy lo estamos tratando aquí en esta Cámara de origen. Compañeros, el análisis del presupuesto es una responsabilidad técnica, pero entiendo que es fundamentalmente político y, es por ello que les solicito que me escuchen desde ese punto y desde la experiencia adquirida en estos años; mi compromiso, señora presidente, como legislador es apoyar la gestión de mi gobierno peronista, asistir siempre al debate y votar en favor, o en contra de los proyectos aquí tratados, primero es garantizar la gobernabilidad y nunca abandonar el recinto y, tengo muchas razones para eso; pero, fundamentalmente por respeto a los ciudadanos y a los legisladores que no puedo dejar de escuchar sus fundamentos. Los vecinos de mi departamento, me han otorgado la confianza de tratar y aprobar varios presupuestos que fueron determinando

una provincia con crecimiento, con desarrollo, con justicia social, sin déficit fiscal, sin endeudamiento todo ello se debe que desde hace muchos años hay un proyecto político exitoso. Este presupuesto, equilibrado que hoy estamos tratando en muchas oportunidades compañeras y compañeros nos ha encontrado unidos en su defensa en este recinto, ¿por qué digo esto?; viene a mi memoria que varios de la oposición actual lo votaban y lo apoyaban; es más, su propio conductor Claudio Poggi lo hizo siendo diputado de este proyecto de gobierno, lo hizo también siendo presidente de esta Cámara de diputados. Y, recordamos también que era Ministro de Hacienda de este exitoso proyecto y hacía y ejecutaba el proyecto, lo mismo ocurrió cuando fue jefe de gabinete.

El compañero, Gobernador Alberto Rodríguez Saá es el conductor de este gobierno líder y continuador de este proyecto peronista exitoso, un hombre de visión, con inteligencia para tomar decisiones que demandan las circunstancias las obras y acciones que se reclaman se peticionan se peticionan por los puntanos se los escucha, se lo planifica y se lo propone en esta ley. Muchos presupuestos ya ejecutados muestran la evidencia de mi comentario; me permito poner en su conocimiento y el de mis pares diputados, señora presidente, que en el presupuesto del presente año en el Departamento Belgrano estamos llegando a casi: mil ochocientos millones de pesos. Se decía, que había lugares que no llegábamos, y había diputados que decían que se hablaba de la periferia al centro; yo, le puedo decir que nosotros hemos hecho tendido de electrificación rural, que está presupuestado para San Antonio

todo tendido Hualtaran sobre Ruta 147, tendido eléctrico vecinos de Los Molles, iluminación de la Autopista 25 de Mayo, construcción del sistema de captación, aducción almacenamiento y cloración de la localidad de Los Molles, Suyuque y el acueducto para El Milagro; puesta en valor del sistema de agua potable en la Calera, nueva perforación y puesta en valor de la planta de agua de Los Manantiales, remediación del vertedero lateral dique Nogolí y nuevas plantas potabilizadoras; UPrO de La Calera, obras deportivas en Villa de la Quebrada, nueva terminal de Nogolí, construcción de la escuela nivel inicial, primario y secundario de la localidad de Nogolí Departamento Belgrano, Provincia de San Luis por: quinientos millones de Pesos; construcción de escultura dinosaurio y sendero educativo culturales en sierras La Quijadas; ¿qué quiero decir con esto?, nosotros no somos un gobierno municipal en Nogolí y hemos apostado a más de: seiscientos millones de pesos para esa localidad, estos dineros en los cuales se encuentran en toda la extensión del Departamento Belgrano estas obras, señora presidente, en municipios, como en parajes teniendo en cuenta la premisa "de la periferia al centro". Nobleza obliga que es muy importante la participación de la oposición que, algunas veces, enriquece las ideas, los proyectos, aunque en muchas oportunidades sus críticas han sido sectoriales, despiadadas, sin fundamento verdadero y orillando la difamación; no obstante, vamos a insistir en la construcción de camino de dialogo, acuerdos, consensos que, a mi humilde entender, es reclamo de los ciudadanos. Todos conocemos, compañeras y compañeros la

complejidad de la economía, los desequilibrios, el endeudamiento, el COVID, los conflictos internacionales y, en este contexto se elaboró el presente presupuesto y en nuestra provincia se mantiene firme la vocación de apuntalar y sostener la economía provincial.

Seguimos aumentando los porcentajes en inversión en salud, educación, muy por encima de la obligación constitucional, seguridad, ciencia y tecnología, vivienda, en todas las áreas de gobierno, en forma directa en nuestra sociedad. párrafo aparte es el ítem de obras públicas, que presupuesta aproximadamente cincuenta y seis mil millones sobre el total del presupuesto que estamos tratando, y muestra claramente la decisión de crecer, de desarrollarnos, de generar trabajo, en todo el territorio provincial.

¿Sabe una cosa, señora presidente? En mis años como legislador siempre he escuchado todos estos argumentos, palabras más, palabras menos, pero yo me siento orgulloso, y nunca me tuve que arrepentir de haber votado un presupuesto, porque nosotros gracias a este presupuesto hemos llevado la justicia social y hemos mejorado la calidad de vida a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia; yo he escuchado a muchos legisladores hablar que no se llega a contar obras, para hablar primero hay que conocer la provincia a lo largo y a lo ancho, porque somos legisladores provinciales, representamos a un departamento, pero nuestro deber es saber las necesidades absolutamente en toda la provincia.

Yo le agradezco a la diputada por el Departamento Dupuy, por Unión, por reconocer, pidió unas obras, pero reconoció que en su momento

aprobandos presupuestos como éste llegamos con la Ruta 3, llegamos con el Acueducto del Oeste, y de esa manera pudimos incluir el sur provincial, que no nos pertenecía, porque toda su producción, o iba a Mendoza, o iba a La Pampa, y de esta manera pudimos incluir el sur sanluiseño en la provincia.

La cantidad de kilómetros de acueducto, hablamos de más de cuatro mil kilómetros de acueducto, estos presupuestos que hemos aprobado aquí, señora presidente, nos ha llevado en la historia de San Luis doblar en estos cuarenta años, doblar, perdón, doblar la cantidad de años la cantidad de diques ¿Por qué se hacían los diques? Estaba todo planificado, yo escucho como que nosotros hacemos las cosas por hacer, para poder hacer los acueductos, esos miles y miles de kilómetros de acueductos nos han permitido recuperar hectáreas y hoy son productivas; el tendido de electrificación rural; las escuelas; la erradicación de viviendas rancho; la radicación de escuelas; el wifi; puedo hablar toda la tarde de lo que hemos hecho.

Yo pregunto una cosa, señora presidente, es una falta de respeto, diciendo, no sé si lo anoté por acá, que el presupuesto es una farsa, que el presupuesto es puro humo, que estamos con el peor de los gobiernos a nivel nacional ¿Cómo habrán sido los otros que en el ochenta y nueve, seis meses antes se fueron? ¿Cómo habrán sido los otros gobiernos que en el 2001 se tuvieron que ir por los techos y en helicóptero? Entonces, no nos olvidemos de la historia, porque todos conocemos y todos estamos, y yo tengo la suerte de estar de hace muchos años en política y preocuparme por el desarrollo.

Le quiero decir algo, señora presidente, para terminar, hubo un senador provincial y diputado provincial, y que también fue senador nacional, y que hoy desgraciadamente no está entre nosotros, como es Mario Bartolucci, en una oportunidad Mario Bartolucci nos dijo: "**¿Qué sería de San Luis -y se lo pregunto a todos los que estamos acá presentes- si le sacamos las obras que ha hecho el Gobierno Peronista?**". Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet, es el último Orador, y vamos a proceder ya al cierre de los presidentes de bloques y miembros informantes.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Bueno, se activó al final el discurso político, la verdad que hubiera estado bueno que esto se diera al inicio, así podemos hablar del gobierno peronista de Menem, tan bueno para este país, y que los compañeros que están en las bancas aplaudían a cuatro manos, o para los más viejitos el gobierno de Isabel Martínez de Perón, donde se mataban entre ellos y generaron las condiciones para que viniera el golpe de Estado, pero, bueno, el tiempo no ayuda, ya tendremos oportunidades de hablar de esas cuestiones.

Lo que yo digo es que, para seguir con el tema del presupuesto...

(Interrupciones del diputado Morales)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Que grite más fuerte porque no lo escucho, grita en voz baja...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado: no tiene ninguna interrupción.

Continúe, por favor.

Sr. Lucero Guillet: Lo primero que quiero hacer es decir que coincido absolutamente con el planteo que ha hecho el diputado Mario Raúl Merlo, lo debo decir, como lo hago cada vez que coincido con cualquier diputado, sin importarme cuál sea su pertenencia política, porque el reclamo que él ha hecho por el Departamento Pedernera es exactamente lo que tenía previsto yo para hacer, y bueno, además de coincidir absolutamente me ahorra tiempo para no repetir, obviamente no lo voy hacer, ya lo hizo perfectamente el diputado Merlo. Lo que sí por ahí me alarma un poco que cuando desde el oficialismo dicen que para armar estos presupuestos y las obras que van a cada departamento, han consultado a los diputados oficialistas de ese departamento, entonces, siguiendo el mismo pensamiento digo los diputados que tuvieron la posibilidad de formar parte del armado de este presupuesto por el Departamento Pedernera ¿Por qué no defendieron al menos esos cuatro mil seiscientos millones que le faltan en obras al Departamento Pedernera para el año 2023? ¿Por qué no defendieron las localidades como Justo Daract, que tiene solo una obra, que tiene solo una obra...

Sra. Lucero: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide una interrupción la diputada Anabela Lucero.

Sr. Lucero Guillet: Ok, se la doy.

Sra. Lucero: Gracias, diputado Lucero Guillet, gracias, presidenta. A mí me gustaría saber en qué Ley están asentados esos porcentajes que dijo el diputado Merlo, creo que esto también

lo estuvimos hablando dentro del tratamiento de la comisión, no hay una ley que establezca un porcentaje para la ejecución de obras públicas.

Diciendo esto, y en base por ahí de lo que decía el diputado Lucero Guillet, y como legisladora de Pedernera, quiero decirle al diputado, y lo miro porque me estoy refiriendo a él, que nosotros los diputados de Pedernera hemos recorrido todo el departamento, y de hecho muchas de las obras que están ejecutadas y plasmadas en este presupuesto han sido obras del consenso con los intendentes, y hoy se ven reflejada, junto al Ministerio de Obras Públicas, y se ven reflejadas en este presupuesto.

Teniendo en cuenta también...

Sr. Lucero Guillet: Presidente: solo una pregunta para aclarar ¿Cuántas obras eran presupuestadas para Justo Daract?

Sra. Lucero: No vamos a dialogar, pero yo voy a terminar...

Sr. Lucero Guillet: ¡Ah, bueno! Entonces, sigo en el uso de la palabra, presidente.

Sra. Lucero: De todos modos, termino, y le agradezco...

Sr. Lucero Guillet: Le cedo la palabra y no quiere responder, sigo...

Sra. Lucero: Lo vamos hablar cuando termine mi alocución como presidenta de la comisión.

Pero en base a eso, también le digo al diputado que cuente todas las obras que se están ejecutando en Villa Mercedes y todo el Departamento Pedernera. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Insisto, no sé si hay una ley que así lo determine, es una cuestión de equidad, de justicia, Pedernera necesita y merece mucho

más de lo que se le ha dado, y localidades como Justo Daract donde aparece una obra, una obra en el presupuesto, creo que también merece mucho más, y quienes han tenido el privilegio de formar parte representando a Pedernera en el armado de este presupuesto lo tendrían que haber peleado, o al menos tendrán que dar las explicaciones ellos.

Yo quiero también decir, porque al inicio planteé claramente nuestra posición, la posición de este bloque, nosotros no especulamos, dijimos que no íbamos acompañar, aun cuando el oficialismo aceptara las propuestas que planteaba el otro bloque de la oposición, sin embargo la presidenta del bloque oficialista dijo que este presupuesto tiene el consenso del pleno de la Cámara, ignorando absolutamente, por supuesto somos un bloque minoritario, pero en esta práctica, esta práctica del oficialismo kirchnerista nacional que se refleja y al cual adhiere esta provincia también, y lo hemos visto en esta Cámara, de hablar y no escuchar, y tratar de imponer las ideas a cualquier costo, evidentemente no escuchó, no entendió, o simplemente no nos tiene en cuenta en esta Cámara, porque nadie puede decir que este presupuesto prácticamente está aprobado por el pleno de la Cámara cuando nosotros hemos aclarado en mi primer minuto de alocución que no vamos acompañar de ninguna manera, pero ya estamos acostumbrados, presidente.

Pero en la misma alocución nos dicen que en esta provincia todo está desagrietado ¿Desagrietado? ¿Qué es lo que está desagrietado en esta provincia? Absolutamente nada, lo podemos ver y lo hemos escuchado en

los discursos, donde se tiran responsabilidades con una hipocresía absoluta, reclamándole el oficialismo a la oposición que esta grieta se salve a través que la oposición vote junto con el oficialismo, esto no admite...

Sra. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Petrino.

Sr. Lucero Guillet: Si usted me va a respetar el tiempo que yo pueda tener sí, sino no porque en definitiva no voy a poder hablar.

Sra. Petrino: La confección del presupuesto ha sido absolutamente desagrietada, el aporte para agrietar la provincia lo hace la oposición permanentemente, no podría haberlo dicho eso, se tienen que hacer responsables ustedes.

Sr. Lucero Guillet: Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Desagrietan, el Oficialismo desagrieta presentando una Ley de Lemas conversada con todos los partidos políticos previamente, eso es no profundizar la grieta, claramente es la concepción del oficialismo... **(Interrupciones)...** Puedo dar interrupciones ¡Eh!

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputados.
Continúe, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Con un poco de respeto, educación y valentía pidan la palabra, pidan la interrupción, y yo no tengo ningún problema de concedérselas.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vale para todos los diputados.
Continúe, diputado.

Lo que acaba de decir, porque también cuando hace uso de la palabra el bloque oficialista hay muchas

interrupciones y carcajadas de este sector.

Sr. Lucero Guillet: No, de mi parte jamás.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Dije que aportaba para todos, no lo dije por usted.

Continúe, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Desde nuestro bloque jamás ha sucedido eso.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe.

Sr. Lucero Guillet: Les damos siempre el uso a los pedidos de interrupción, y nunca pedimos interrupción, salvo que sea para una cuestión para aclarar.

Presidenta, lo que tienen que entender aquí, lo que tiene que entender el oficialismo, en la democracia hay roles, lo dijo claramente el diputado preopinante, él tiene un mandato y va a defender a este gobierno, y va a votar todo lo que este gobierno le diga, y está bien porque ese es su rol, ahora lo que ustedes no pueden hacer es pretender que nosotros tengamos la misma actitud, nosotros representamos a un sector de la sociedad que también es importante, que no llega al cincuenta por ciento pero por ahí debe estar, que no comulga con este gobierno, también entiéndanlo, y nosotros defendemos también un mandato popular que ha sido dado a través del voto, y no estamos dispuestos a defraudar ese mandato simplemente porque ustedes quieren que no haya grieta sumando nuestro voto al de ustedes; por eso quien no lo entienda puede decir que nosotros tenemos un problema con el Molino Fénix porque cada vez que sale, yo no tengo ningún problema, a mí me encanta, les cuento, me gustan los cines, me gusta cómo mejoró toda la zona estación de la ciudad, me gusta,

y me parece que ha sido una muy buena obra.

El problema que estamos planteando, porque insisto, hablamos de presupuesto, es el manejo del presupuesto del Molino Fénix, porque cuando yo hablé del presupuesto 2022 les dije que tenía un presupuesto de 62.305.600, y apenas aprobamos le agregaron 92.652.900 para gastos de administración del organismo, y esto es lo que estamos discutiendo, porque hoy venimos a discutir el presupuesto, no las obras; por supuesto que nosotros también queremos que las obras se concluyan y que lleguen todas esas obras a los distintos puntos de la provincia, por eso también nosotros acompañamos los beneplácitos cuando las obras están hechas, no acompañamos el beneplácito de una promesa de obra, porque acá nadie se puede hacer dueño del cumplimiento de lo prometido en un presupuesto con dinero que son de todos, y porque nosotros no acompañemos el presupuesto porque tenemos observaciones quiere decir que estamos en contra de todas las obras que se pretenden hacer; obviamente un gobierno como el de Alberto Rodríguez Saá tiene que hacer obras, y hace muchas obras, lo que nosotros estamos cuestionando es el manejo presupuestario, cualquier otra interpretación es absolutamente falaz. Y cuando nosotros decimos que este presupuesto es una farsa, como lo hemos dicho de los anteriores, son por estas cuestiones, son por estas cuestiones, porque asignan un presupuesto pero inmediatamente se aprueba modifican todas las partidas, y la sociedad se queda con que en el presupuesto iban hacer tal o cual obra, y el hecho que aparezcan obras repetidas durante dos o tres años

significa que las prometen y no las cumplen, no hay otra lectura, sino no aparecerían durante dos o tres años en distintos presupuestos, esto les guste o no les guste es así, es así, y yo lo que les pido es que lo entiendan, que cuando hablemos de presupuesto, hablemos del presupuesto... sí, sí, muchachos, tiempo, total me quedan quince minutos más.

Para que no se pongan nerviosos los muchachos de la barra, llego hasta acá, presidente, gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Igual le quedan unos minutos más, diputado.

Bueno, entonces, terminando con la lista de oradores, vamos hacer el cierre final.

Sr. Alume Nasif: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Alume Nasif: tiene la palabra.

Sr. Alume Nasif: Gracias, presidente. Bueno, en realidad no había pensado hacer uso de la palabra para no ser reiterativo, hoy he tenido la posibilidad de escuchar a todos los colegas compañeros diputados, cada uno ha tenido la posibilidad de expresarse y manifestarse, y hacer un análisis bien intenso y extensivo de lo que ha significado este presupuesto.

Lo único que voy agregar, y voy a ser reiterativo en esto, valga la redundancia, es que, viendo, Señora presidente, cómo ha sido concebido este presupuesto, y con el análisis previo, creo que es un presupuesto muy, muy ordenado, está bien direccionado a todos los sectores de la provincia, a cada departamento, por supuesto siempre queda el malestar que si a un departamento le tocó más, a otro menos, o mal distribuidos los dineros, pero en lo global, en lo general, considero que es un

presupuesto sano, ordenado y equilibrado.

Quiero con esto cerrar y anticipar mi voto afirmativo, señora presidente, muchísimas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sra. Arenas: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Berta Arenas.

Sra. Arenas: Bueno, estamos llegando al final del debate del presupuesto anual del período 2023. Que, como ya lo han mencionado, cumple con las leyes y la Constitución de la Provincia de San Luis, que está adaptado, o pretende mirar hacia el futuro, con todas las variables económicas que no se pueden ignorar, que son a nivel, las variables que nos están marcando, que se dan por situaciones internacionales, o por situaciones nacionales, que tienen que ver con el precio del dólar, que tienen que ver con la inflación y, bueno, con el índice de precios del consumidor, con el producto bruto interno, y se entiende que se hace un cálculo aproximado... Perdón, por eso no he hablado más temprano... Se entiende que se hace un cálculo aproximado y, bueno, de esa manera también lo hemos entendido nosotros desde este bloque, y más allá de los reclamos que podemos hacer, desde mi punto de vista como profesional de la salud, un presupuesto no solamente tiene que ver el crecimiento, o el número económico, sino que tiene que ver y tiene que tener como eje central el ser humano, en este caso, de los habitantes de la provincia de San Luis donde ha elegido vivir, o donde les ha tocado vivir. Entonces, fundamentalmente eso es lo que no tenemos que perder de vista y, bueno,

el diputado Merlo adelantó que el presupuesto era mejor, por lo menos, de los dos años que nos ha tocado votarlo en los años anteriores porque indudablemente es mejor, no podemos dejar de ver y de reconocer que tuvimos la provincia, el país paralizado durante el 2020 y 2021 también por la pandemia; por esa razón, entiendo que, por ahí, puede haber diferencias en el presupuesto de salud donde toda la inversión que se hizo en los años anteriores estuvo priorizada para la emergencia sanitaria, indudablemente que los gastos que se hicieron en salud deben haber sido mayor y las inversiones también; si la distribución fue justa, o no tenemos tiempo de analizarlo. Entonces, cumple desde este punto de vista humano con los tres presupuestos, digamos, más importantes que tiene que tener esta ley, que es el presupuesto en educación, el presupuesto de salud y el de seguridad; y, yo le agregaría que lo he visto ahí en un punto y que está lo de desarrollo económico que, bueno, tal vez, todavía está insinuado que uno entiende que es para reactivación económica y, en ese sentido todos los diputados hemos pedido por las pequeñas y medianas empresas, hemos pedido para aumentar las fuentes laborales. Y, también veo que este presupuesto que, por ahí, nos deslumbramos con grandes obras, pero ha contemplado la parte que contribuye a la salud de las personas y a la calidad de vida, y he escuchado de boca de ellos de todos los diputados del interior, por lo menos, los oficialistas que han tenido la oportunidad de transmitir las necesidades de la población, la alegría que tienen si llega el agua potable a un paraje porque, bueno, podemos tener el otro extremo un gran

desarrollo, o un hospital de alta complejidad, como el Ramón Carrillo, pero si todavía quedan hermanos puntanos que no tienen acceso al agua potable, o que no tienen cloacas, o que no tienen agua para la producción y, bueno, ahí creería y ahí, yo digo: que es un presupuesto desequilibrado, me parece que el equilibrio tiene que apuntar no solo a los números sino a como lo percibe cada habitante. Entonces, yo veo que en este presupuesto probablemente hasta el Ejecutivo se ha abierto más con sus propios diputados que son los que conocen el territorio, y por eso tenemos un resultado que, a mi parecer, cumple con los indicadores del índice de desarrollo humano, que fundamentalmente apuntan a que el ser humano tenga una larga vida saludable, que tenga educación, que tenga una vida digna, que tenga acceso al trabajo; por eso, destaco estas obras que tienen que ver con el agua, que tienen que ver con la electrificación rural las grandes y las pequeñas porque, como dijeron los diputados que hablaron previamente, un acueducto más allá del consumo humano para las necesidades básicas, también no significa que el desarrollo económico del territorio, lo que es agrícola, o ganadero o las actividades que se quieran desarrollar.

Destaco también, todo lo que tiene que ver con energía y en el mismo sentido porque, en primer lugar, brinda calidad de vida al ser humano como son las obras de extensión de las redes de gas; es cierto que por alguna razón, por ejemplo, en mi ciudad quedaron sectores sin gas natural y hemos pasado años reclamando probablemente por alguna cuestión de falta de comunicación, o falta de remoción con los gobiernos nacionales

no estaban autorizadas; y, por eso ahora festejo que llegue el gas natural a la Rivera, a los nuevos barrios y, bueno, a otros sectores de la provincia de San Luis.

Con respecto a la educación, indudablemente con los dos años de pandemia no solo las obras de educación sino todas las obras que estuvieron paralizadas; y, bueno, cuando se retoman las clases todos hemos recibido la queja del abandono de los edificios que existían y de las necesidades de nuevos edificios escolares. Y, en ese sentido debo destacar que para el Departamento Pedernera se han contemplado la refacción y arreglo de muchas escuelas con buenos presupuestos y la construcción de otras nuevas que, obviamente, están siendo demandadas porque, bueno, las que existen están llenas de chicos y probablemente no se pueda llegar al nivel de educación que se necesita en Villa Mercedes y en todo el Departamento Pedernera.

Con respecto a las obras de salud, en sí, del Departamento Pedernera y Villa Mercedes puntualmente destaco que se haya retomado la obra de la Maternidad de DOSEP, que todos lo hemos reclamado a lo largo de los años, queremos que esa Maternidad funcione que se está ampliando, es una necesidad, por supuesto, en ese sentido de la madre y el niño seguir reclamando la creación de una terapia intensiva infantil, porque vamos a tener neonatal, pero no infantil. Y, también destaco la construcción del hospital ambulatorio para las nuevas viviendas, que también había sido un pedido de nuestro bloque.

Bueno, hay otras obras también en las localidades más chicas que tienen que ver, reitero, con la mejora de las plantas potabilizadoras y en el mismo

sentido otra obra que habíamos reclamado desde el bloque, que venía siendo presupuestada, o pedidas de años es lo que se está haciendo en la Av. 25 de Mayo con los desagües, las planta de tratamiento de efluentes industriales; también la ampliación de la planta de efluentes domiciliarios. Y, bueno, desde el punto de vista también de saneamiento ambiental tendríamos pendiente una nueva planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, con esto que estoy mencionando quiero decir que soy una de las personas que apunta siempre al dialogo, a los consensos y que no puedo negar que las obras que se han encarado, por lo menos, en el Departamento Pedernera y en muchos lugares de la provincia son importantes y seguramente van a acompañar el desarrollo de esas localidades.

Creo que el camino de la confrontación, no es el que nos va a sacar adelante, creo que todos los que vivimos en un lugar queremos lo mejor para esos lugares y sobre todo lo que tenga que ver, reitero, con la calidad de vida de las personas, con la buena vida y con la vida digna, digamos, del ser humano; todo lo que sea obras el gobierno también, como lo ha hecho en otras oportunidades, y hay algunas obras que están detalladas acá, tienen más que ver tal vez para el desarrollo del sector privado y no le tenemos que, o sea, tenemos que tener en cuenta eso, por eso es que es importante para nosotros en Villa Mercedes, que tiene, la industria tiene un gran desarrollo, el cumplimiento y la concreción de la colectora industrial. También en el tema de energía, destaco todo el desarrollo que se va hacer con la utilización de las nuevas tecnologías para lo que es el uso de la energía solar en diferentes puntos de

la provincia; y, bueno, lo demás lo han decidido en cada lugar, veo cómo festejan tal vez el lugar de un parque, el lugar de una plaza, en los lugares más chicos, y esto es lo que no tenemos que perder de vista, no solo basarnos en los números, sino en cómo siente ese habitante la obra que se va hacer, tal vez, para nosotros los que vivimos en la ciudad una obra de ese tipo pareciera menos importante, pero en esos lugares si lo pide la gente es porque le trae beneficios.

Y con respecto al otro punto que había planteado el diputado Merlo, son cosas que probablemente no estén en las Leyes, como planteó la diputada Anabela, pero, justamente han surgido de los acuerdos y de los consensos, y nosotros en la revisión de este presupuesto vimos, y se lo planteamos al Ministro, que para Villa Mercedes con el crecimiento que había tenido, no solo de los barrios populares, sino también, o las casas sociales, sino también las casas de los sectores medios, y que también engrandecen la ciudad, o sea empezaban a faltar obras de urbanismo, o sea, pavimento, cloacas y agua potable, y esto en otras oportunidades sin haber ley lo hemos acordado a través de los consensos.

Así que, con esa esperanza nuestro bloque va a acompañar hoy el presupuesto, con la esperanza de que el diálogo siga abierto y que se logre a través de los consensos, siempre teniendo como meta el bienestar de la población; perdón por mi voz. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señor presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Luis Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente, gracias. Primero ¿qué quiero decir? Porque me parece que no lo podemos dejar pasar por alto es el dato que ha transmitido el diputado Berardo, que se ha conocido hoy, que la reducción de la pobreza en San Luis, creo que esto es importante y nos debe llamar a la reflexión que a pesar de haber disminuido es alta, y que hay que seguir trabajando fuertemente para que esos índices cada vez más rápidamente sigan bajando.

Con respecto al presupuesto, ya se ha dicho acá, el 60% del mismo corresponde a salud, seguridad y educación, y esto es cierto; lo cito porque me parece que es una forma también de llamar la atención al gobierno provincial sobre la situación de la salud, la salud, la seguridad y la educación en San Luis, desde los ítems más conflictivos. La salud, que tiene un alto presupuesto, pero que está en un conflicto docente desde hace tiempo que no se puede resolver, y que exhibe un estado edilicio de las escuelas de la provincia, que es realmente catastrófico, esto ha motivado muchísimos pedidos por parte de distintos bloques, para la refacción o la puesta en valor, para que la educación realmente pueda funcionar, que los niños puedan ir a la escuela y los maestros dar clases en condiciones; con el tema de la seguridad, evidentemente es uno de los, creo yo, uno de los flancos más débiles de este gobierno, y como lo dije alguna vez lo único que está faltando es que la propia policía salga a pedir seguridad, entonces, que tenga un alto presupuesto, no significa que la seguridad está bien; y, por supuesto, la salud, lo hemos visto con contratos absolutamente precarizados y reclamos de todo tipo, entonces, creo que esto

debe servir también para llamar la atención sobre estas tres cuestiones que son las básicas que debe atender cualquier Estado, sumándole a ello, por supuesto, la justicia, de la que no, prácticamente no hemos hablado.

Finalmente, ratificar la idea que hemos planteado desde nuestro bloque, sin ánimo de ofender, es lo que nosotros venimos diciendo y porque realmente estamos convencidos que es así, que la presentación del presupuesto cada 30 de agosto es el inicio de una puesta en escena que se reestrena todos los años, que se inicia justamente con la presentación en tiempo y forma, luego el trabajo en comisiones, luego los emotivos anuncios del 1º de abril, que contienen todas las promesas que están presupuestadas, que en definitiva eso es el presupuesto, no más que promesas, y luego la cadena de beneplácitos en las distintas etapas; beneplácito por el anuncio, beneplácito por la licitación de la obra, beneplácito por el inicio de la obra, beneplácito por el avance de la obra y, en algunos casos, beneplácito por la inauguración de la obra, en los cuales nosotros, cuando se inauguran las obras, participamos de esos beneplácitos, porque en definitiva de eso se trata.

Lo que nosotros estamos aprobando hoy es una carta de promesas, y cuando decimos la cara de felicidad de los ciudadanos de esta provincia cuando ven que se incorporó en el presupuesto una obra que era muy anhelada, también, tenemos que pensar la cara de esos mismos ciudadanos cuando concluye el año y en la cuenta de inversión la obra no se realizó, por eso hay que ser prudentes, porque esto se corona después con aplausos y fotos, pero en definitiva lo que estamos haciendo es el libro de promesas, y en esto tenemos que ser

todos serios, porque todos sabemos cuando analizamos la última cuenta de inversión a mí se me acabó el tiempo, pero alcancé a nombrar casi cien obras, que se habían prometido en el presupuesto y no se habían realizado y muchas de las cuales ya venían del presupuesto del año anterior, que tampoco se había realizado; entonces, hay que pensar en los beneficiarios de esas obras, que no se queden solo con la promesa, porque eso hace que también ellos descrean de la clase política y de quienes gobiernan.

En definitiva, presidente, yo creo que hoy se va a completar este círculo de la puesta en escena, seguramente vamos a escuchar más discursos, hablar de la empatía, de la justicia social, de la solidaridad, de estar siempre al lado de los más necesitados, después vendrá la votación, después la aprobación, y para coronar, los aplausos y fotos, como ya lo dije, y aprobaremos y terminaremos este ciclo y la única diferencia es que este es modelo 2023, y en definitiva, lo que sucede un año después, cuando analizamos la cuenta de inversión, vemos que, en muchos casos el príncipe se vuelve rana y la carroza vuelve a ser calabaza. Entonces, esto es lo que sucede cada año cuando tratamos el presupuesto.

Ratifico la decisión de nuestro bloque de votar en contra. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Bueno, ha sido una tarde larga, en donde cada uno de los colegas diputados ha expresado su postura, ha

hecho un análisis respecto de lo que considera de esta ley de leyes, de este presupuesto 2023, algunas alocuciones, en mi opinión, más elocuentes y con más contenido y más fundamentos que otros, y rescato desde lo político a los colegas diputados que no le sacan el cuerpo a su pertenencia, al sentido de pertenencia que tienen.

He escuchado a diputados que festejan la llegada del Presidente de la Nación hoy a San Luis porque traen obras, por la buena relación que tienen con nuestra provincia, con el gobernador, y no desconocen su sello kirchnerista, y eso está muy bien y lo respeto, igual también como el diputado y amigo Leyes, que ha hecho una defensa muy firme política, desde sus convicciones, desde su experiencia, y respeto también ese tipo de alocuciones y también por supuesto, como siempre, al diputado Mario Merlo, que merece el mayor de los respetos en esta Casa. Entonces, creo que desde lo político han traído una herramienta de planificación para el año 2023, respetable porque ustedes son gobierno, son quienes tienen que diseñar las políticas públicas y la dirección de su gobierno; nosotros, desde Unidos por San Luis, trabajamos este año en una postura de querer aportar desde lo que nosotros creemos está fallando el gobierno provincial, que tiene que ver mucho con los gastos superfluos, gastos innecesarios, gastos que podrían ir en beneficio de los sanluiseños, a las partidas de salud, educación y seguridad, no importa cómo, como están funcionando y demás, eso ya lo hablamos o ya lo hablé cuando hice la apertura, pero sí nosotros dijimos, bueno, esta vez intentemos hacer algo distinto, un aporte, que puede tener, como decía la

diputada presidenta del bloque oficialista, no sé, algo de técnica legislativa o no, más menos.

Pero, nosotros hoy hemos traído una alternativa al proyecto de presupuesto 2023, con dos conceptos que lo dijimos, que nosotros manifestamos que si ustedes aceptaban esas condiciones de incorporar la reducción de los funcionarios a la mitad y la cláusula de respetar la veda electoral respecto del gasto público, faltando poco tiempo para las elecciones, nosotros desde la oposición, desde la primera minoría, íbamos a acompañar sin ningún tipo de especulación, sino más bien, convencidos de que si están gobernando hasta cuando el pueblo de San Luis lo decida, bueno, sigan gobernando como ustedes consideren, pero nosotros para aportar, aportando dos temas para acompañar y apoyar esa herramienta de planificación y de agenda gubernamental para el año 2023.

Rescato a mis colegas diputados del bloque que presido, porque cada uno habló con la realidad de cada uno de sus localidades, de cada uno de sus departamentos, y cuando escuchaba algunos diputados del oficialismo que hablan de un presupuesto federal, porque se han juntado a conversar con ministros, que les han tomado sus inquietudes, que son las del pueblo, bueno, hay que perseverar, colegas diputados de la oposición, y no decaer en esto de no ser escuchados, porque no es solo ser escuchado, nosotros nos hemos manifestado a través de infinidades de proyectos y declaraciones, que no fueron de fácil curso en esta Cámara, en este recinto, porque se mandaban a comisión sin permitirnos el tratamiento sobre tablas de los mismos, cuando simplemente nosotros veíamos con agrado

incorporar tal o cual obra, a tal o cual obra todo, todas esas declaraciones que están acreditadas, que están ingresadas, que están en las comisiones durmiendo, bueno, por supuesto, no se ha visto, se han visto pocas de esas declaraciones, o de esas obras, reflejadas en este presupuesto, por lo que cada uno de los diputados de los departamentos del bloque que presido han manifestado, no lo han visto reflejado y no era simplemente un aporte verbal, sino que lo dejaron escrito a través de las declaraciones, algo inusual en esta cámara, porque en años anteriores que hemos votado, por supuesto, también como lo vamos a hacer hoy en contra de este presupuesto, pero las declaraciones, los proyectos de declaraciones, o las manifestaciones de los diputados, que verían con agrado que en su departamento, en su localidad, o en su pueblo, se incorporara a tal o cual obra, nunca se objetaron en esta Cámara, en este recinto, siempre se aprobaron, después, bueno, era como una especie de sugerencia como para decir que de alguna manera habíamos aportado lo que consideramos que la gente o el ciudadano también nos pide, bueno, nuestra forma es a través de proyectos de declaración, en este caso.

Bueno, este año fue todo así, funcionó de esa manera, entonces, cuando ya no da ni para enojarse cuando hablan de la grieta, la antigrieta, yo ya ni entro en eso porque ya es como entrar en una cuestión sin sentido, cuando muchas veces los hechos hablan, entonces, cuando dicen, bueno, que el presupuesto es federal, se escuchó, no se escuchó, no se escuchó, porque en realidad todas las declaraciones que nosotros presentamos están durmiendo en las comisiones, ya

tienen poco sentido, las vamos a reciclar, las presentaremos el año que viene seguramente nuevamente; pero con esto no quiere decir que nos estamos lamentando, sino que hay que perseverar, hay que perseverar, y con la plena convicción de que estamos por el camino correcto, nosotros no creemos que por hacer un aporte estamos fomentando la grieta, o que, no queremos denostar a ningún colega diputado oficialista tampoco, los miembros del bloque que presido son bastante y muy respetuosos para con muchos improperios que reciben o recibimos muchas veces, con difamaciones, tenemos que escuchar a diputados que dicen que los ministros teníamos gastos reservados por un millón de pesos, cosas, calumnias, totalmente gravísimas de gente que yo respeto y quiero, pero cosas gravísimas, que yo no sé por qué dicen ese tipo de cosas, pero no importa, entre otras cosas, entre otras cosas.

Entonces, nosotros vamos a manifestamos la postura de nuestros dos aportes, yo los sintetizo en esos dos aportes, porque podrían ser, si fuesen tomadas esas dos incorporaciones nosotros acompañaríamos este presupuesto como un gesto, como un gesto antigrieta, digamos, pero tiene que ser bien tomado, porque está planteado de manera, de una buena manera, nosotros consideramos que hay gastos excesivos en funcionarios, más allá que vengan diputados y traigan el historial, nosotros estamos hablando para adelante, más allá, porque es poco comprobable cuando uno se sienta acá y dice, bueno, en el 2011, cuando, no se puede discutir porque no hay, imagínese, no tenemos información del año corriente, no sabemos cuántos delitos hay en la Provincia de San Luis

hoy, vamos a saber, o vamos a poder comprobar lo que dice un diputado o dos, del año 2009. 2010, 2011; estamos mirando, lo digo, no lo digo con una cuestión de querer chicanear a nadie, sino más bien, nosotros nuestro aporte es ese, porque consideramos que hay un gasto excesivo en las cincuenta reparticiones que tiene el gobierno de la provincia, cincuenta ministerios u organismos descentralizados, como se los quiera llamar, consideramos que hay un gasto excesivo, que con ese, con ese ahorro se podría estar haciendo casas, se podría estar destinando a salud, se podría estar destinando a seguridad, como consideren, o a educación.

Ese es nuestro aporte, si no está correcto, si no lo ven bien, o si les parece que está mal, bueno, perfecto, nuestra postura es vamos a votar en contra del presupuesto, pero hemos traído una propuesta, bien, nuestro dictamen no ha sido rechazar las cuentas, nosotros hemos traído una propuesta, que se ha estudiado, nosotros formamos un gabinete de control y seguimiento fiscal, han surgido varias propuestas, iniciativas, desde ahí, hemos estudiado todos estos meses, estamos analizando cómo va la marcha del gobierno, porque la Constitución nos faculta a nosotros a ejercer el control sobre los que están gobernando, no se tiene que tomar mal, que uno este ejerciendo el control; ustedes están gobernando, está muy bien, gobiernen, y nosotros estamos controlando, no tenemos por qué ayudar en sentido de las políticas, por eso no, nos metemos, bueno, deberían hacer de por qué no nombran más policías acá o allá, porque no ponen más directores en los hospitales acá o allá, nosotros detectamos las falencias que nos dicen

las personas que representamos, no son inventos, digamos, de estar sentados acá y decir, bueno, yo creo que en Fraga no hay médico.

La diputada que plantea la situación, es una diputada concedora del Departamento Pringles, entonces, yo digo: denostar, o minimizarla, el invite que antes de ir una radio vaya... ieso es una falta de respeto total!, para una colega diputada. Entonces, me parece a mí hay que respetar el trabajo que cada uno hace en cada uno de su departamento; no estoy diciendo, o mis colegas no están diciendo en vez de la diputada, o el diputado tal en vez de andar en tal lado porque no se fija...; nosotros visibilizamos una situación lo plasmamos en un proyecto, en este caso, en un aporte y nos gustaría que se incorporara al presupuesto, ¿no se puede?, iningún problema!, votamos en contra del presupuesto, ¿está bien? Por todos los argumentos vertidos en esta extensa tarde por todos los colegas diputados del bloque que presido, que han hecho uso de la palabra se ha manifestado la diputada del Departamento Belgrano, Departamento Pueyrredón, Departamento Pedernera, Departamento Dupuy; bueno, entonces todos han expresado su modo de ver y perciben de cada uno de sus departamentos, que no ha sido tomado en este presupuesto, no están incorporadas esas obras, por lo menos, las que ellos han planteado. Entonces, bueno, pero la votación en negativo va más allá de que no estén las obras de lo que el diputado ha presentado, va por todos los fundamentos de presupuesto deficitario, de hacer uso de las reservas para cubrir los gastos corrientes, etc.; estábamos dispuesto a acompañar si se incorporaban esas, entre otras cosas menores, pero esas

dos clausulas, o esos dos artículos que nosotros consideramos realmente importantes para poder acompañar el presupuesto; así que, bueno, no hay mucho más para agregar, para no ser redundante en el tema, nosotros no..., en el caso de que seguramente va a ser así, no se incorpore eso, en estos momentos, vamos a votar en contra del presupuesto 2023 por todos los motivos que hemos esgrimido a lo largo de esta tarde. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente; bueno, me parece que volver al tema del despacho de la minoría sí había una propuesta, porque si no parece que no hay voluntad de dialogo, o de consenso de nuestra parte, y esto respeto siempre a la ciudadanía de San Luis y pedirle, especialmente, a la prensa de que se conozca cual es la propuesta del despacho por minoría. Donde en su artículo 1º, lo deja exactamente igual, en el monto, o sea que hay un acuerdo 100% en el artículo 1º, del proyecto elevado por el Poder Ejecutivo.

El artículo 2º, igual; que es donde se destinan las partidas a cada uno de los ítems exactamente igual.

Salvo el inciso donde propone, que se reduzca el personal jerárquico de los ministerios, ino es la Ley de Presupuesto!, es la Ley de Ministerios la que tienen que..., donde se tiene que achicar la estructura, si esa es la pretensión de la oposición.

Entonces, hay como una..., dicen: que estudian, que se juntan, que tienen gabinete paralelo, perpendiculares y no sé qué más; pero lo que sé es que no saben, porque no se puede venir con una propuesta de la Ley de Ministerios a la Ley de Presupuesto porque son

dos leyes distintas, totalmente distintas; entonces, si vamos a proponer achicar la estructura en lo que refiere a los Ministerios con los funcionarios jerárquicos que son quien ocupan los cargos, porque me imagino que con el resto no se refiere porque el 75% del personal jerárquico en realidad son los directores, son los jefes de oficinas personal que no califica como jerárquico que es donde tienen la propuesta; o sea, que evidentemente es la Ley de Ministerios, no es esta, no es esta. Por lo demás, hasta ahora están absolutamente de acuerdo.

Artículo 4º, están de acuerdo; artículo 5º, están de acuerdo; el 6º, están de acuerdo; el 7º, están de acuerdo; el 8º, están de acuerdo; el 9º, también; el 10º, también; en el 11º, tiene, no sé, repite lo mismo de que hay que reducir el personal, por supuesto, no está plasmado en el despacho como un despacho, sino como una sugerencia porque dice: reduciendo según los términos del artículo 2º. Los despachos no son así, en los despachos tiene que ir tácitamente el texto que tiene que llevar la propuesta; o sea, que ya el artículo 11º está por fuera esto sí de la técnica legislativa. El 12º, están absolutamente de acuerdo; el 13º, también; el 14º, también. E incorporar el artículo 15º, que el artículo 15º, se pretende poner el presupuesto entre paréntesis durante un período del año, que es el período electoral, mientras son las campañas electorales; decir: pueblo de San Luis, mientras estamos en campaña electoral el presupuesto va a frízer, no se va a ejecutar va contra todo, ¡eh!, va contra la Constitución que manda que el presupuesto es anual, va contra la Ley General de Presupuesto, va contra los

principios presupuestarios, va absolutamente contra todo; pero, básicamente va contra todo porque esto si fuera una sugerencia, debería ir para modificar la Ley Electoral, no la del presupuesto. Entonces, la lectura que con honestidad uno tiene que hacer es decir: están absolutamente de acuerdo con el presupuesto.

Y, están sugiriendo dos modificaciones a dos leyes la de Ministerio y la Ley Electoral por lo demás; entonces, tenemos una enorme contradicción porque estamos..., por un lado, adelantan un voto negativo; y, por otro lado, están de acuerdo según su despacho.

Por otro lado, creo que quedó claro y sobre todo porque hay ese ánimo de querer confundir, de querer denostar, de querer llenar de falacia, tergiversar la verdad y demás; y, se ha visto muy claro hoy en este recinto. Nosotros hemos tenido, si se puede resumir dos mensajes muy fuertes un mensaje desde el oficialismo donde cada uno de los diputados, representantes del oficialismo ha podido y ha tenido la necesidad de compartir la alegría de tener..., y el orgullo de tener un presupuesto que ha contemplado las necesidades de las obras de su departamento y detallándola y, en algunos casos, con montos; en otros casos que significa, en otros casos como se luchó, como se trabajó, pero ha sido una expresión verdaderamente de un enorme sentimiento de pertenencia a cada departamento y un enorme orgullo que se ve plasmado en el presupuesto.

Por el otro lado, hemos tenido permanentemente un mensaje contradictorio estamos de acuerdo, pero no; nos parece, pero no; salvo el sector de la Unión cívica Radical, del diputado Lucero Guillet, que de ningún

modo está de acuerdo con este presupuesto, no está de acuerdo con ninguna obra para San Luis, no está de acuerdo con ninguna obra para el departamento, no está de acuerdo con nada; la oposición que representa el macrismo y que representa el capitalismo y la derecha argentina, dice: que querría, pero que no, es lo mismo que hicieron con el presupuesto nacional; entonces, tampoco está de acuerdo con estas obras y demás. pero, rescato yo y como muy importante, lo hablábamos con mis compañeros de bloque esta cosa que nos alegra muchísimo porque cuando uno escucha la oposición que dice: en mi departamento faltaría tal cosa, o a mí hubiera gustado que estuviera tal otra, o hubiera puesto esta primera y esta segunda eso se traduce en que hay una fuerte fe y confianza y creencia en esta gestión de gobierno, quien cree en una gestión de gobierno es quien se plante y dice: ipucha, che! yo necesitaría esta obra, o aquella, o aquella otra si no hubiera esa confianza de que esta gestión actúa, que esta gestión lleva adelante acciones claras y para el pueblo de San Luis no habría esta iniciativa que hay del pleno de esta Cámara, el pleno ha dicho, en algún momento, yo hubiera preferido tal, o cual obra para mi departamento; entonces, eso creo que hay que destacarlo y ponerlo en valor y, sin ninguna duda, es un mérito de nuestro Gobernador Alberto Rodríguez Saa, peronista del peronismo de San Luis.

En otro tema para ponerlo en..., que me parece reflexionar un poquito más, yo también tomo los datos de lo que fue los índices que hablaba hace rato el diputado Berardo, en relación a la pobreza, sí vamos a seguir trabajando y estamos todos comprometidos para

que no haya más, que no tengamos que medir índices de pobreza, que no exista más, que resolvamos los problemas; pero, si es necesario que se sepa como mide el INDEC la pobreza en San Luis, pero esto es muy injusto para el pueblo de San Luis, primero que se sepa que se mide en la ciudad de San Luis y en lo que se llama el gran San Luis, no es en toda la provincia, no es en toda la provincia. Y, por otro lado los ítems que tiene en cuenta el INDEC no se ajusta en la realidad de San Luis se prevé, se calcula, se presume de que hay un gasto de alquiler, cuando nosotros tenemos el 60% de las familias de la provincia de San Luis que viven en viviendas sociales, son propietarios dueños de sus viviendas; o sea que no debería ser de base un ítem que hay que cargárselo que el puntano, que el ciudadano de San Luis, paga alquiler, no, señor; como el tema de la escuela pública, el porcentaje, nosotros tenemos prácticamente el 90% de nuestros niños y jóvenes en escuelas públicas y gratuitas, no, se descuenta que hay gasto escolar; el tema del transporte, las distancias de San Luis, no se puede cargar el tema de transporte con los valores de transporte de la ciudad de Buenos Aires, o de cualquier otra provincia, que no son los nuestros, la distancia tampoco; y por supuesto la conectividad, con el wifi gratis; entonces, si nosotros le sacáramos y lleváramos una medición a lo que es San Luis les garantizo que estos números no serían los que hoy nos marca el INDEC, de igual modo el compromiso es seguir luchando y trabajando para no tener más pobreza en San Luis.

Hay un sentido del federalismo que me parece que no se ha entendido bien,

federalismo significa que está toda la provincia, con todos sus departamentos y sus localidades, presentes en el presupuesto, no significa necesariamente federalismo que si se invitó a tal o cual diputado, lo importante en el federalismo es que estén presentes los nueve departamentos, eso es federalismo, sería otra bolilla a estudiar en este tipo de gabinete que tienen para estudiar.

Pero, bueno, a mí me parece que debemos disfrutar un presupuesto que sabemos que desde la voluntad política de nuestro gobernador y de todo su gabinete está de poder cumplirlo y llevarlo a cabo en el año 2023, y ante la crisis que azota al mundo y de la cual el país no está exento, no está exento, San Luis ha sabido sostener la dignidad de su pueblo, con medidas que han significado un verdadero abrazo a la comunidad, y lo volvemos a ver en este presupuesto, sosteniendo el crecimiento económico en toda la provincia; en este contexto, el presupuesto se basa en un escenario positivo y prudente, pero aún más importante que esto equilibrado y sin endeudamiento. Y acá me quiero detener, cuando hablo de sin endeudamiento, porque de acuerdo a lo expuesto ya desde hace rato, y de varios compañeros, el contexto nacional e internacional no es favorable, la crisis es un manto que nos cubre a todos.

Pero resulta que esta provincia, que sostiene un proyecto de años, de años, crece, por supuesto que por ahí ante algún factor exógeno o externo a otro ritmo, no al que estábamos acostumbrados, pero crece, y eso es producto de políticas económicas que tienen un fuerte vínculo con lo humanitario, con lo social, con la justicia social, lo vuelvo a decir, con la

justicia social, y un pueblo que entiende, un pueblo que entiende, siente profundamente, trabaja y acompaña; entonces, de ningún modo el endeudamiento es un camino, endeudamiento en su término político se traduce en sometimiento, en pérdida de decisión, y de acción, como vemos que le sucede a la gestión nacional, habiendo heredado lo que heredó, la deuda es una herramienta del liberalismo para ensanchar su poder, y así coaccionar a tantas naciones que hoy son víctima de este modelo de desigualdad, y de grieta, y que se pretende también traerlo acá.

Hemos escuchado muchísimos números en la sesión, muchísimos, pero lo que sí les pido a todos es que el hecho que sean números no nos limite la visión, el esfuerzo está en ver entre esos números a nuestra gente, ver a un niño en la escuela, ver un escenario cantando, ver los comercios abiertos, el campo produciendo, visualizar la maquinaria industrial a pleno, ver al turista sonreír, a nuestros clubes conteniendo a niños y jóvenes, a la policía presente, las viviendas, los caminos, los hospitales, las obras en marcha, eso son estos números, y con mucho orgullo, con muchísimo orgullo digo que estos números en este nuevo presupuesto también simbolizan más inclusión, incorporando la perspectiva de género, de lo que poco se ha hablado, y que es muy importante, con una partida para llevar adelante políticas orientadas a cerrar las brechas de género, muy importante.

Este presupuesto busca, busca y busca, por las hendijas de este contexto en el que estamos inmersos, con tres ideas claras, mayor empleabilidad, mayor empleabilidad, el desarrollo por la fuerte inversión social y la inclusión en todos los sentidos; es

importante saber que podemos, que a pesar de las opiniones distintas, respetables, por supuesto que respetables, y a pesar de los bombardeos de información desalentadoras, que es incesante, pero en verdad todo eso es nada más que un punto de vista, un punto de vista de algunos pocos. Me refiero que esto de las opiniones distintas y el bombardeo desalentador de los medios incesante, es la opinión, sí, es la opinión de algunos pocos, es un punto de vista de algunos pocos; es importante que la gente sienta nuestro apoyo, con nuestras diferencias, pero apoyándolos a todos, que no baje los brazos el pueblo de San Luis, que es un enorme respaldo en este gobierno, que no bajen los brazos, que acaten lo que nos toca, estamos trabajando, estamos discutiendo, proyectando, de que sí los escuchamos, y que como sanluiseños todos sabemos lo que tenemos que hacer, como hace años lo venimos haciendo, el secreto está en la gente, en una convivencia más humana, sin violencia...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Petrino: ...y abrazados al principio de solidaridad, de solidaridad, que debe tener todo el Pueblo.

En otras palabras, y entendiendo la provincia como nuestro hogar, sería que frente a tamaño desafío que atraviesa el país y el mundo entero, seguir cuidando nuestra casa, que es nuestra provincia, convencidos y esperanzados porque nosotros hemos visto a lo largo de todos estos años que se puede. Nada más, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Sra. Becerra: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Mónica Becerra.

Sra. Becerra: Muchas gracias, señora presidente. Bueno, para concluir, para cerrar, quiero decir que este proyecto de presupuesto es una propuesta, una propuesta de gestión, una propuesta que cuando seguramente entre la cuenta de inversión del año 2023 va a distar mucho de lo que es esto que hoy estamos tratando, por la experiencia que tenemos acá en este recinto al tratar las cuentas de inversión.

Quiero decir además que he escuchado a mis colegas diputados oficialistas leer las obras de sus departamentos, quiero aclarar que nosotros no estamos en contra de las obras, estamos en contra de la subejecución de obras, es decir que esas obras no se hagan y que año tras año se repitan en el presupuesto; entonces, quiero decirles que háganlas a las obras, festejamos que las hagan, llevan siete años de gobierno, les queda muy poquito tiempo, así que empiecen tempranamente a hacerlo...

(Manifestaciones de los señores diputados)

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputados.

Sra. Becerra: Este modelo de gobierno es una conjunción de políticas públicas erradas, y este modelo que hoy estamos viendo, y esta propuesta de este modelo sigue esa misma línea de fracaso, sin ver las necesidades y las prioridades de los sanluiseños, queremos que realmente se combata la pobreza, queremos políticas eficaces, y que se actúe con eficiencia, queremos realmente que la pobreza baje, que no aumente, o se sostenga.

Hoy el diputado Berardo ha hablado de este índice que se ha publicado, que ha bajado en un 9%, yo quiero hablarles de la realidad que se ve en

San Luis, y voy a hablar del Barrio Ciudad Jardín, ya que la diputada Teresa Páez lo mencionó, se me vino a la mente una experiencia que he tenido en un barrio sumamente olvidado de nuestra ciudad, que es parte de los barrios populares de nuestra ciudad, que no tiene todos los servicios, que la gente para trasladarse tiene que esperar una traffic, y van amontonados como ganado, para que los puedan llevar a la ciudad... **(Interrupciones)**... No, no se la doy... Tienen un CAPS sumamente deplorable, yo he presentado acá una Declaración, en un estado de infraestructura terrible, las mamás esperando afuera a las cuatro de la mañana para pedir un turno; pero más allá de eso, quiero contar esta experiencia, un vecino me dice que a las dos de la mañana los niños van y le golpean la puerta diciéndole ¿Quiere que le haga un mandado? ¿Quiere que le barra la vereda? A las dos de la mañana, con la excusa de que les den algo para comer. Esa es la realidad de San Luis, y cada uno de los que están acá si responsablemente recorren los barrios pueden saber que es verdad lo que estoy diciendo.

Nosotros propusimos una alternativa de presupuesto, reducir a la mitad el número de funcionarios para que esa asignación se distribuya, o ese ahorro, o economía de gasto, se distribuya en salud, en seguridad y en educación formal; la diputada Petrino nos dice que es una modificación de la Ley de Ministerios, nosotros nos opusimos a la Ley de Ministerios, en la Ley de Ministerios no nos habla de números de cargos, sí lo hace esta ley, esta ley habla de un número de cargos, en categoría personal superior y de gabinete y nos dice 1271, nosotros decimos con la mitad San Luis puede

salir adelante, y con el ahorro se puede mejorar la situación de la salud, la seguridad y la educación; quiero decirles que es atribución de este proyecto de ley reasignar esa partida presupuestaria, por eso lo hacemos en este momento.

También propusimos el cuidado de los fondos públicos de los puntanos para que no se usen en actos proselitistas, y sí hay un Código Nacional Electoral que prevé la veda, que prevé los delitos electorales, pero nosotros entendemos que es sumamente importante que los fondos de los puntanos estén protegidos en este presupuesto porque ya hemos vivido las experiencias, que no hace falta que las relate nuevamente ahora.

Queremos nosotros el progreso para San Luis, queremos que haya trabajo, queremos que haya educación, queremos que haya salud, queremos que haya seguridad, para eso trabajamos todos los días, queremos vivir en el San Luis que nos merecemos, queremos tener libertad de elegir, queremos tener libertad para crecer y para soñar en un futuro mejor. Nada más, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Gracias, diputada,
Diputada Anabela Lucero.

Sra. Lucero: Gracias, presidenta. Bueno, mucho nos ha dejado este debate importantísimo, porque dentro del parlamento democrático más grande que tenemos en la provincia todos han podido manifestar sus voces, algunos muy redundantes, siempre con una postura negativa, como nos acostumbra la oposición, mirando no sé qué números, trayendo como siempre temas y tergiversando lo importante que es la Ley de Presupuesto, teniendo en cuenta que

hace un par de meses aprobamos las cuentas de inversión de la provincia, y en ese marco, teniendo en cuenta que hay un superávit financiero, un superávit presupuestario, se ha podido ver reflejado en este presupuesto.

Pero volviendo un poco a lo que me quedó pendiente, para contestarle al diputado Guillet, teniendo en cuenta de unas palabras que usó que, hay que ser cuidadosos, hay que ser cuidadosos porque hay cosas que verdaderamente duelen, sobre todo cuando se habla desde el desconocimiento y desde la desinformación. Habla de gastos superfluos en materia de cultura y de industria de la música, eso relega a los artistas de nuestra provincia a un lugar que claramente no incluya a los artistas locales y provinciales, por el contrario, el gobierno siempre busca impulsar y reivindicar a nuestros artistas, pero aparte de eso quiero dejarle un mensaje, que dentro de Villa Mercedes, en la zona de la estación, existe el Complejo Molino Fénix, y dentro del Molino Fénix también se ejecutó la Obra de SISPRO, eso es la pregunta que tanto se hace con respecto a las cuentas de inversión, que de hecho también lo invito, como muchas veces lo ha hecho, a que participe de la comisión de finanzas porque no tiene representante.

Teniendo en cuenta eso, pasando un poco a las obras que dice no haber en la Localidad de Justo Daract, dentro de la localidad de Justo Daract, y porque soy respetuosa cuando pedí la palabra simplemente para aclararle que no hay una ley que establezca un porcentaje, estamos hablando de una proyección importantísima en materia de obra pública federal, entendiéndolo que todos los departamentos y todas las localidades tienen los mismos

derechos, y de hecho está bueno después que les puedan explicar al resto de los departamentos por qué están enojados que se hacen obras y que se establece también un criterio federal para que se puedan ejecutar.

Estamos hablando de que dentro de la localidad de Justo Daract está previsto el Centro Cívico y Cultural de Justo Daract; pero aparte de eso también está el Acueducto Este, que favorece un montón a todo lo que tiene que ver la zona del departamento; pero también estamos hablando de 1.472 millones en agua, con respecto a lo que tiene que ver con la readecuación del sistema de agua potable en Justo Daract, y una inversión de 9.134 millones sobre el Acueducto del Este, en lo que respecta a la primera etapa, teniendo en cuenta que eso son parte de los anuncios que estamos conociendo ahora en este momento, como parte de la visita del presidente, porque, bueno, es un presidente, y les recuerdo que San Luis es parte de la Argentina, y les recuerdo también que San Luis también tiene los mismos derechos que todas las provincias, porque es una masa coparticipable para el resto de la Argentina; dentro de lo que es Justo Daract, seguimos hablando, hay más de cuatrocientos millones invertidos en ciento treinta casas, con servicios que actualmente se están haciendo en Justo Daract.

No sé si eso contesta la pregunta, pero teniendo en cuenta eso, como es muy poco el tiempo y no quiero ser redundante, porque hoy en este recinto se ha hablado muchísimo...

Sr. Lucero Guillet: ¿Me permite una interrupción?

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción el diputado Lucero Guillet.

Sra. Lucero: No, lo lamento, tengo pocos minutos y tengo mucho para

decir, teniendo en cuenta que soy miembro informante del despacho por mayoría, pero siempre hablamos, con el respeto que le tengo al diputado.

Teniendo en cuenta que el Despacho por Minoría me parece tener, digamos, una respuesta necesaria y puntualmente a cada uno de los puntos, teniendo en cuenta que cuando se elabora una Ley de Presupuesto... **(Interrupciones)**...

Yo le pido, presidenta, que respeten, porque yo los he respetado y los he escuchado a todos atentamente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, diputados.

Continúe, diputada.

Sra. Lucero: Teniendo en cuenta que la Ley de Presupuesto se elabora, se elabora por quienes son gobierno, si ellos quieren ser gobierno y presentar una propuesta, bueno, que ganen las elecciones, hoy gobernamos nosotros y ésta es la ley, y nosotros desde el Bloque del Frente de Unidad Justicialista vamos acompañar todos y cada uno de los artículos.

Pero respondiendo un poco al artículo 2° del despacho por minoría, y me parece importante tener en cuenta todos estos datos específicos técnicos con respecto al planteo sobre la cantidad del personal superior y de gabinete previsto, con respecto al nexo 9 del proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial, los mismos están relacionados, como decía recién la diputada Petrino, a la vigente Ley de Ministerios, la que permite conformar la estructura jerárquica del Poder Ejecutivo Provincial, ley que fue sancionada por esta Legislatura, entonces, la misma establece las funciones y competencias de cada Ministerio y Secretarías de Estado, y le

permite al Poder Ejecutivo justamente organizar su estructura para poder llevar adelante las diversas políticas públicas en ejecución; por supuesto que hay nuevas incorporaciones, de hecho las tratamos, como la Secretaría de Estado, la de Finanzas, Deporte, Juventudes, de Cultura, por lo que no hay una superposición de funciones. Y para aclarar, el 76% del personal jerárquico se distribuye entre programas, sub-programas, áreas y jefes de oficinas; tampoco hay una sobredimensión del gabinete, del personal jerárquico, porque el personal jerárquico representa el 3,7% del total de la planta del personal prevista para 2023.

También estuve escuchando mucho el tema de la lucha contra la pobreza, es importante aclarar que no es correcto afirmar que el presupuesto destina pocos recursos al desarrollo de la economía y la lucha contra la pobreza, porque el mismo destina un 60% a finalidades de educación, de ciencia y tecnología, de salud y de seguridad, proporción que ha sido sostenida en el tiempo, destinada por supuesto en los últimos años casi dos tercios del presupuesto en estas finalidades y funciones centrales dentro de lo que es el Estado provincial.

Por otro lado, me parece importantísimo poder aclarar el artículo 10°, que propone el despacho por minoría con respecto a la modificación a la rendición de cuentas; y, bueno, se plantea suprimir el artículo de siguiente fragmento en forma semestral, a pedido de la Legislatura el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Hacienda remitirá informe sobre la totalidad de las modificaciones presupuestarias dispuesta en este período; esta modificación planteada casi imposible

tenerla en cuenta, ya que la misma se está quitando de la Ley la función de informar por parte del Ejecutivo a instancia de la Legislatura, lo que va en contra de la Constitución Provincial. El artículo 15º, agregado, planteado, por supuesto, por el despacho por minoría; propone que cada dos años el Poder Ejecutivo no podría gestionar, ni desplegar las políticas públicas por lo cual fue elegido por la ciudadanía, es decir, que no se podría incorporar jóvenes al programa "Empezar", no se podría trabajar las líneas de crédito en conjunto con el agente financiero de la provincia, u otras entidades, no se podría otorgar microcréditos a través de las adeas a los emprendedores, entregar las estampillas de ahorro para mi futuro, otorgar becas "Construyendo Sueños", no se podría otorgar en carácter de subsidio ayuda sanitaria a la población, no mutualizada, o sin obra social, no se podría definir líneas de crédito blandos, no se podría establecer, como todos los años, la ley impositiva anual con los distintos beneficios que incluye en la misma con las facilidades de pagos para los contribuyentes que están atrasados en sus obligaciones, como tampoco premiar al buen contribuyente, como tampoco desarrollar ningún programa, o política pública básicamente. Lo cual me parece, una falta de sensatez y una mirada egoísta al pueblo que nos ha puesto en estas bancas, sino también representa una clara violación a la Constitución provincial, ya que la ley de presupuesto no puede contener disposiciones por las cuales se modifiquen, o sustituyan, o deroguen leyes, o normas de esta. Cuando dicen que no es un presupuesto no equilibrado, por supuesto, que esto no es correcto

porque, en primer lugar, en el mismo no se contemplan ningún tipo de endeudamiento para con el estado provincial. Y, en segundo lugar porque todo lo que el ejecutivo proyecta para ejecutar el año próximo, prevé hacerlo con recursos propios; por lo que, este presupuesto muestra un estado solvente ya que los recursos corrientes cumplen ampliamente las erogaciones corrientes básicamente de funcionamiento y de solventar inversiones; también es importante aclarar, por ahí, porque escuche recién decir al diputado Hissa, con respecto a las fuentes financieras que están destinadas al gasto corriente; y, yo le digo al diputado Hissa, que no están destinado los gastos corrientes sino la inversión que se prevé, a la fuerte inversión que se prevé para el año próximo. También, es importante destacar que en la intervención fue muy mal intencionado declarar que el presupuesto es desequilibrado, cuando no lo es y solo busca provocar mal estar e incertidumbre en la población. Por este lado, queremos transmitirle al pueblo de San Luis, que tenemos un presupuesto equilibrado, prudente, ordenado el cual es producto de un Estado que se caracteriza por tener una economía solvente y claramente reflejada en las cuentas de inversión, que aprobamos hace unos meses en esta legislatura donde se obtuvo este resultado financiero y esto nos ha permitido, por supuesto, proyectar y ejecutar estas políticas públicas que buscan garantizar el crecimiento de la provincia y, por supuesto, cubrir con las necesidades básicas. Para finalizar, señora presidente, por supuesto que vamos a pedir la votación nominal para que todo el pueblo de San Luis conozca quienes son los legisladores que están en

contra de todas y cada una de las políticas que se van a implementar el próximo año del desarrollo económico, del desarrollo productivo, del desarrollo también que se va a llevar adelante en las distintas obras públicas, que se van a desarrollar en las distintas localidades; y, por supuesto, que es con todo lo que tiene que ver con la inversión en vivienda. Para finalizar quiero dejar una frase de un político, de un líder político Pepe Mujica, que decía: "que la política es la lucha por la felicidad humana". Y, ese es nuestro camino la política bien entendida nos otorga, por supuesto, una responsabilidad muy grande a quienes nos reconocemos militantes de los principio más profundos y, por supuesto, que este proyecto ha sido elaborado por todo el Gobierno de la provincia y por nuestro líder Alberto Rodríguez Saa, que gobierna desde los ojos al corazón siempre abrazando a todos y cada uno de los sectores, lo cual verdaderamente nos da un orgullo poder ser parte de este tratamiento y poder acompañar este despacho por mayoría; nuevamente, señora presidente, solicito votación nominal para que el pueblo de San Luis conozca cómo ha sido la votación del presupuesto, de los sueños y los proyectos que se establecen dentro del mismo, para poder seguir trabajando estos puentes que desarrollan el crecimiento de la provincia de San Luis. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada. **(Aplausos)**

Señores diputados, entonces, se pone..., por favor, señores diputados. Se pone a consideración el Despacho N° 75/2022 despacho por mayoría. Expte. N° 069, folio 184, año 2022; proyecto de ley referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculos de

Recursos de la Administración Provincial, para el ejercicio financiero económico 2023.

Señores diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Negativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Negativo.

DASSA, Claudia Rossana: Negativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Negativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:

Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Negativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Negativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Negativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ, Teresa Catalina: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Negativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Negativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Negativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Negativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Señores diputados con 26 votos por la afirmativa y 13 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido aprobado el proyecto de ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

Señores diputados, vamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración el tema de las licencias.

Ahí está la votación nominal solicitada.

-5-

-LICENCIAS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Ahora sí vamos a pasar al siguiente punto del Sumario. Se pone a consideración el tema de las licencias.

Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las licencias solicitadas.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Han solicitado licencia para el día de la fecha: por razones particulares: el diputado Ariel Barrozo y la diputada Verónica Causi; Por salud: la diputada Claudia Pinelli.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputados: por favor, manifiesten el voto de solicitud de licencias.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de todos los diputados presentes se otorgan las licencias con goce de dieta.

-6-

-CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada Anabela Lucero a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 19.07 Hs.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenas tardes, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:

Edición, corrección, distribución,
y versión digital.

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>

